

Colecção Via Spiritus – II Série

D. Francisco
de Portugal

**ARTE
DE
GALANTERÍA**



EDIÇÃO E NOTAS DE

José Adriano
de Freitas Carvalho

Centro Inter-Universitário
de História da Espiritualidade

Título

Arte de Galantería

Autor

D. Francisco de Portugal

Edição

Centro Inter-Universitário de História da Espiritualidade
Faculdade de Letras da Univ. do Porto
Via Panorâmica, s/nº
4150-564 Porto
ciuhe@esoterica.pt

Ano: 2012

Execução gráfica

Rainho & Neves Lda. / Santa Maria da Feira
geral@rainhoeneves.pt

ISBN: 978-972-99670-5-4

Dep. legal: 340123/12

Edição apoiada pela Fundação para a Ciência e Tecnologia

ÍNDICE

<i>De auxiliis</i>	11
Edição do texto	13
Siglas.....	19
<i>Arte de Galantería</i>	21
Índice Onomástico	189

À Maria da Graça, com galantaria

*Detrás de cada cosa hay otra que es la misma,
idéntica y distinta, real y a un tiempo extraña.
Detrás de cada hombre un espejo repite
los gestos consabidos, mas lejos ya, muy lejos...*

Gabriel Celaya, «A Blas Otero» in *Las cartas boca arriba*

De auxiliis

A simples edição de um texto – nunca simples, mesmo se fac-similada ou diplomática – não pode ser levada a cabo sem o socorro – conselhos..., discussão de critérios..., fotocópias..., indicações bibliográficas... – de amigos e colegas. Deixando – não esquecendo – para próxima ocasião o agradecer a todos os que ao longo de anos me foram facilitando, com a sua atenção e o seu saber, a entrada no mundo fechado da galantaria de palácio nos fins do século XVI e na primeira metade de Seiscentos, tenho desde já que lembrar, sob essa capa de pedintes e mal agradecidos que é o abecedário, o que esta edição deve aos conselhos – e atenção e atenções – de Antonio Castillo, Jacobo Sanz Hermida, Jorge Osório, Luís de Sá Fardilha, María del Carmen Marín Pina, Maria Idalina Resina Rodrigues, Maria Lucília G. Pires, Marco Paulo de O. Marques, Nieves Baranda, Pedro Cátedra, Pedro Ruíz Pérez, Víctor Infantes e Zulmira Coelho dos Santos. Lendo..., relendo..., ouvindo..., informando... e discutindo permitiram que esta edição de um texto tão complexo e tão complicado possa aparecer com menos erros. Erros que, evidentemente, são unicamente meus. À Inês Nemésio não posso deixar de agradecer a preciosa ajuda na elaboração do índice. A todos o meu «muito obrigado» por tantos *dona gratis data*.

Edição do texto

D. Francisco de Portugal (1585-1632), descendente, como em futuro próximo procuraremos precisar, de Vasco da Gama e dos condes de Vimioso, estando preso na Misericórdia de Lisboa, anunciava, em 14.11.1627, a D. Rodrigo da Cunha, então arcebispo de Braga, que começara a compor, *hũ descurso como se hade dexar galantear hũa dama e ho ade fazer hũ galante* com que, como o indica taxativamente, queria suprir o silêncio de B. Castiglione sobre tal matéria. Meses depois, como escrevia, em 20.8.1628, ao mesmo correspondente, já o intitulava *Arte de galanteria*, texto que viria a revelar-se fundamental para ajudar a definir e a melhor calibrar a cultura de palácio que, por estes anos, salvo melhor opinião, talvez não seja exactamente o mesmo em sujeitos, leis, modos e modas que cultura de corte. Anos depois, já poderemos contar, com os matizes geográficos e culturais que se impõem, com N. Elias... Por essas últimas datas, preso então no castelo de Almada, tinha a obra *já mais em branco, porem inda da [sua] letra...* e, embora ainda lhe faltassem algumas obras de poetas da sua família que queria introduzir nos finais da obra, em 11.11.1628, continuando preso em Almada, já tinha *dado os últimos borrões ao [seu] tralado da galantaria*. A partir daqui, não temos mais notícias nem do manuscrito nem da obra, ainda que conheçamos outros labores literários com que D. Francisco ia ocupando os seus vaga-

res tristes de doente e encarcerado. Só muito mais tarde temos alguma notícia mais do manuscrito: o original (provavelmente), guardado pela família, foi lido por D. Francisco Manuel antes de 1657, data do autógrafo de *A visita das fontes* em que, com elogios, nomeia e resume a *Arte da galantaria*, e, por deferência da família, em data imprecisa, por Fr. Cristóvão de Almeida que veio a ser um dos censores da obra. E, depois de tudo, não teria o arcebispo de Braga († 1643) conhecido o original ou uma cópia? Todavia, a estarmos pelas datas das aprovações e licenças, cerca de 1669, o seu filho e herdeiro, D. Lucas de Portugal, bem situado no palácio real português, depois de o poeta Francisco de Vasconcelos reunir, prefaciá-lo e editar alguma da produção poética de seu pai que corria manuscrita – *Divinos e humanos versos*, Lisboa, Officina Craesbeeckiana, 1652 –, empenhou-se na publicação de *Arte de galanteria*, obra que veio a aparecer em 1670 na imprensa de Juan de la Costa. As circunstâncias da escrita da obra, a caligrafia de D. Francisco e alguns acrescentos e descuidos de revisão ou de última hora – versos que lhe faltavam e que terá incluído quando os encontrou (os do 1º conde de Vimioso, de D. Manuel de Portugal)..., anedotas ou dados que lhe ocorreram e anotou ou introduziu despreocupadamente com a provável esperança de os vir a melhor cerzir na lógica do discurso expositivo (alguns referentes a D. Simão da Silveira)..., um comentário que lhe pareceu oportuno exarar à margem, por exemplo – devem ter produzido um borrão que só uma cópia controlada pelo autor tornaria mais legível. Tê-la-ia D. Francisco, como parece indicar alguma vez a D. Rodrigo da Cunha, mandado efectivamente fazer? Não sabemos. Devemos, então, perguntar-nos qual seria estado do texto da *Arte de galanteria* sobre que se pronunciaram os examinadores da obra pelo Santo Ofício e pelo Paço. Provavelmente, também nunca o saberemos. De qualquer modo, perante o resultado editorial de 1670, será difícil não aceitar que o estado do texto fornecido por D. Lucas de Portugal para publicação ajudando à

mais que provável imperícia do impressor para ler um manuscrito escrito em castelhano mais de 40 anos antes e certamente nem sempre claro na disposição dos elementos do discurso – citações e abreviaturas incluídas – levou a que *Arte de galantería* então publicada resultasse numa obra tão difícil de ler. Curiosamente, porém, talvez não tão difícil de ouvir ler... A entoação..., a pausa..., a atenção à pontuação... poderiam, de certa maneira, subsanar algumas dificuldades... É esta, contudo, uma questão que podemos hoje sugerir, mas que não podemos resolver. Diga-se ainda que, apesar do cuidado posto em assinalar umas quantas gralhas importantes, o impressor descuidou, infelizmente, a sua grande maioria..., situação que a 2ª edição – Lisboa, Empreita de Antonio Craesbeeck de Melo – não melhorou, embora seja uma preciosa edição por vir acompanhada da reedição de outra obra do autor, *Tempestades y batallas*, de cuja 1ª edição (1626) não conseguimos encontrar um único exemplar.

Esta resumida história do texto e a provável (mesmo se imaginada...) do manuscrito em que se terá baseado a edição de 1670 deverá fazer suspeitar as acrescidas dificuldades de hoje e aqui a editar, pois, além das dificuldades de transcrição inerentes a qualquer edição de um texto desses anos, há que somar a necessidade quase permanente de ter de interpretar o relativo caos de algumas páginas que se vão transcrevendo. Há que atender a que, em alguns momentos, como decorrerá do que sugerimos sobre o provável modo como o texto se apresentava no manuscrito, o discurso se interrompe pela introdução de pequenas unidades discursivas – anedotas..., citações de versos..., diálogos..., alguma divagação sobre matéria contígua à que estava a expor ... – para continuar, sem qualquer tipo de prevenção ou, posteriormente, de remissão, muitos parágrafos adiante. Os erros – em nossa opinião – de algumas citações que modernamente têm sido feitas de *Arte de galantería* derivam, em geral, de uma leitura que desatendeu (mais do que o esperável) a interpretação que exigia o

contexto e, conseqüentemente, a lógica do discurso. O mesmo se dirá, embora mais mitigadamente, da tradução que da obra ofereceu Joaquim Ferreira (Porto, Domingos Barreira, 1943). Tal situação obrigou a buscar algumas soluções editoriais que, propostas sempre discutíveis, permitissem dar algum sentido a muitas passagens do texto.

Critérios e soluções editoriais

I

Tanto nos textos em espanhol como naqueles em português actualizamos discretamente a grafia, tendo, porém, estabelecido os seguintes limites:

1 – Textos em castelhano¹

a) mantivemos integralmente todo o vocalismo, mesmo quando se dá o caso de alternância nas mesmas formas, mormente tendo em conta que se trata de textos em espanhol escritos ou copiados por um autor português;

b) as oposições *b/v*; *s* e *ss*, *c* ou *ç* e *z*; *g* ou *j* (ou *i*) e *x* foram modernizadas de acordo com a norma actual; apenas conservamos *xastre*, ainda registado em algum dicionário setecentista;

c) respeitamos o uso actual de *h* quer eliminando-o quer acrescentando-o;

d) mantivemos as alternâncias no emprego de *dél* / *de él* e *deste* / *de este*, etc.;

¹ Tivemos em conta não só Rafael Lapesa, *Historia de la lengua castellana*, Madrid, Escelicer, 1959 (4ª edición), mas também as advertências tanto de Victor Infantes na sua edição de *Juego de la esgrima a lo divino* (?1587?) in *En el Siglo de Oro. Estudios y textos de literatura áurea*, Potomac, Maryland, s.a (1992?), 167-168, como as de Francisco Rico (direc.), Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Crítica, 1998 (Volumen complementario, 688-692).

e) conservamos as alternâncias em casos como *reposta / resposta, preguntar / perguntar, rescibir / recibir, arastar / arrastar, afectación / afectación, dino / digno, proprio / propio, exceción / excepción*, etc.;

f) respeitamos todos os lusismos, mesmo quando se poderia pensar tratar-se de gralha tipográfica;

g) uma única vez acrescentamos entre [] o pronome relativo *que* tido, salvo melhor opinião, por indispensável na construção sintáctica da frase;

h) corrigimos, sem qualquer prevenção, erros de impressão do tipo *com* por *con*;

2) Textos em português

a) desenvolvemos *-ea>eia; -eo>-eio; -eão>-eiam*;

b) trancrevemos a terceira pessoa do plural *-ão* por *-am*;

c) conservamos *ũa* por *uma*, *algũa* por *alguma*, etc.;

d) seguimos o uso actual do *h*;

e) respeitamos as alternâncias em casos como *pelo / polo, rezão / razão*, etc.;

f) mantivemos os castelhanismos;

g) corrigimos sem qualquer prevenção evidentes gralhas tipográficas;

III

a) Tanto em espanhol como em português acentuamos segundo a norma actual;

b) dado o caos da pontuação ou da sua ausência, tanto em textos castelhanos como em portugueses, interviemos, com algum vigor e plenamente conscientes dos riscos assumidos, nesse domínio;

c) procuraos introducir alguma normalidade no uso de maiúsculas e minúsculas;

IV

a) nas citações – poemas..., versos isolados..., sentenças – respeitamos o original, mesmo quando há evidentes

contra-sensos, apresentando em nota o texto correcto ou as correcções relevantes que permitam confrontar as respectivas lições textuais;

b) uniformizamos o itálico de citações sejam elas sentenças ou poemas;

c) servimo-nos de « » para individualizar um dito ou palavra destacada pelo próprio autor;

d) dada a «compactidade» da mancha tipográfica da edição original de *Arte de galantería* abrimos, sempre que pareceu justificável, alguns parágrafos;

e) sempre que possível, desenvolvemos todas as abreviaturas;

f) em alguns casos, seguindo o uso do autor, empregamos () para assinalar um aparte ou um aposto; em outros casos, assinalados em nota, empregámo-lo como modo de «isolar» algumas unidades discursivas que, segundo cremos, interrompem a sequência textual em que foram inseridas;

f) uma única vez utilizamos – – para destacar um dístico que de outra forma se tornaria, segundo cremos, incompreensível;

h) as notas próprias do autor de *Arte de galantería* vão em itálico, precedidas de **N. A.** (= Nota do Autor) e seguidas de comentário nosso, cingido este à identificação ou à contextualização de acontecimentos ou de personagens em função da respectiva referência; obviamente, dispensamo-nos de identificar Carlos V..., emperatriz Isabel..., reina Isabel..., Tito Lívio..., «Doze de Inglaterra»...;

i) Exceptuadas, naturalmente, as citações declaradas, dispensamo-nos aqui de expor o jogo de alusões, por vezes subtil, da rede de intertextualidades que teceu D. Francisco no seu texto, pois reservamos a sua exposição e discussão para a introdução a *Arte de galantería*.

Siglas

AHN. (Nobleza) – Archivo Histórico Nacional, Toledo

BNL. – Biblioteca de Portugal, Lisboa

BGUC. – Biblioteca Geral da Universidade de
Coimbra, Coimbra

**ARTE
DE
GALANTERÍA**



Escribióla
D. Francisco de Portugal

Ofrecida

A LAS DAMAS DE PALACIO

Por D. LUCAS DE PORTUGAL,
Comendador de la villa de Fronteira
y Maestre-Sala del Príncipe nuestro señor.

EN LISBOA,
En la Emprinta de JUAN DE LA COSTA,
MDCLXX.

Con todas las licencias

Às Damas do Paço.

Senhoras:

Empresa dificultosa, empenho grande, parece querer oferecer obséquios e tributar rendimentos a quem é dívida pagar adorações e contribuir respeitos, mas pode-se julgar este sacrifício mais por decoro que por ousadia, porque tão mal se compreendem destinos, que o que muitas vezes se julga por atrevimento vem a ser felicidade nos pensamentos. Muito bons teve meu pai, que Deus tem, o Senhor D. Francisco de Portugal, em deixar escrita esta *Arte de galanteria*, e a pena com que a escreveu voa tão alto como é chegar a esse céu e em tempo em que o nosso paço de Portugal teve a prosperidade de termos reis e floresceu tanto que tem damas. A causa de se dilatar esta impressão foi guardar-se para melhor tempo e ainda que pareça que é excesso dar lições à luz de luzimentos e documentos nesta corte a quem a tem tão boa que podem estudar por ela as maiores belezas, porque melhores pareceres se acham nas folhas das rosas que nas dos livros e o sol pode ir a esta escola a aprender a luzir mais e, quando se esconder, entenderemos que não soube lição com licença dos críticos. Contudo não se avalie este papel por pouco necessário senão por muito preciso, porque é o primeiro que saiu à luz e com rezão, pois chega a essa vista e sobe às estrelas e vai a essas mãos que parecem

também de papel, adonde estão escritas grandes perfeições, e os jasmins em sua comparação podem ser seus negros, e o cristal e a neve se turbam de maneira que ficam às escuras. Todos estes encarecimentos são pouco cabedal para a explicação, porque adonde não pode chegar a imaginação, como alcançará o louvor? E só os pasmos se admitem por parecerem admirações. Vossas Senhorias aceitem esta *Arte* e a leiam com toda a aplicação, porque o autor dela foi um dos mais calificados cortesões daquelas idades e o galã mais experimentado no galanteio dos palácios adonde estes preceitos é razão que se observem e estas leis se guardem. E se os galanes as quebrantarem, Vossas Senhorias lhes podem dar as penas em não verem as glórias, que será o maior castigo ao maior delito. Vossas Senhorias desculpem os erros deste razonado com o acerto desta vítima, e podem perdoar o mal escrito pelo bem fundado nesta dedicação, porque nestas rezões dei mais cuidado ao venerar que ao dizer. Deus guarde Vossas Senhorias como a formosura há mister e este Portugal deseja.

Em Lisboa, a 27 de Agosto de 1669.

Dom Lucas de Portugal

NÃO É PRÓLOGO, mas razão de o não fazer

Para que entendam os curiosos e advertidos que não foi descuido, senão cuidado, o não fazer prólogo, se salva esta obrigação quando a dedicatória é às damas. Porque quem está arrobado e com o sentido no céu, não pode pôr os olhos na terra e quando olhar para este elemento será falando só às flores, particularmente às maravilhas por alguma semelhança que têm com as damas, e apartando a vista delas claro se está que topará com mares considerando as pérolas que criam, que estão mui conchas pela comparação que podem ter com estas senhoras, e querendo dar ũa palavra ao ar, que bem parece que está no ar, pois não toma lições deste lindo *aire*. Bem sei que me estão esperando a conversação que farei ao fogo sem ser no Inverno, e que pode aprender a luzir e abrasar, assim que este papel só se consulta às estrelas. Contudo, não pode parecer pronóstico, porque se o fora deste assunto havia de dar sol todo ano. Em resolução: esta *Arte* não teme censura, nem depende de aplausos, porque tem a protecção das damas que levam os olhos de Portugal e esta defesa é tão grande que não só empara, senão obriga a rendimento. Assim, amigo leitor, tem paciência, que não hei mister agora tua aprovação, nem a tua mercê e não procuro esta graça, pois tenho esta glória. *Vale*.

LICENÇAS

Por mandado de V. Ilustríssima revi o livro intitulado *Arte de galanteria*, e nele não achei doutrina que encontre nossa santa fé ou bons costumes, porque não obstante usar muitas vezes destas palavras *deidad*, *divinidad*, *sacrificios*, *adoraciones* e outras semelhantes parece que já são toleradas aos poetas e aos que historiam fabulosamente tratando de enredos. Quanto mais que estas palavras *deidad*, *divinidad* na forma em que vão postas se não devem tomar pela verdadeira senão pelas fabulosas e falsas, quais eram as de Júpiter e Vénus e as dos mais deuses gentílicos. E assim entre os cristãos, ainda quando se fala seriamente, não condenamos a que diz o *deus Júpiter*.

Contra os bons costumes nada tem, porque se ensina a amar, o amor é lícito em ordem ao santo matrimónio; se ensina a galantear, o galanteio é acção indiferente, que se pode honestar com o bom fim, e pertencer à virtude da Eutrapélia. A verdade é que quem compôs a *Arte* tinha um dizer gracioso e sutil, nascido de ãa cortesia e palacianidade mais que grande.

Lisboa, seminário de S. Patrício, 12 de Setembro de 1669.

Doutor Bento Pereira

* * *

Este livro composto por D. Francisco de Portugal, tão conhecido neste reino pelo seu illustre sangue como pelo seu singular juízo, havia eu visto há pouco tempo por mo haver mostrado seu filho, Dom Lucas de Portugal, que pede licença para o dar à estampa; agora o tornei a ver por mandado do supremo e sagrado Tribunal do Santo Ofício. O título do livro que é *Arte de galanteria* o fazia suspeito e prometia ter alguns discursos em que especialmente podiam ter algum perigo os bons costumes, mas lendo-o eu duas vezes, ũa por curiosidade e outra por obrigação, não achei nele cousa algũa digna de nota, porque todas as suas matérias estão cheias de discrição muito ajustadas com a modéstia. Não era empresa muito fácil dar doutrinas para galanteio, unindo aqui o modesto das palavras com o licencioso das galanterias, mas este grande autor teve tanta fortuna na sua pena que, escrevendo assim no verso como na prosa para a admiração, parece que não escreveu para a censura. Este é o meu parecer.

Lisboa, no Colégio de Santo Agostinho, 24 de Setembro de 1669.

Doutor Fr. Cristóvão de Almeida

* * *

Vistas as informações pode-se imprimir este livro cujo título é *Arte de galanteria*, autor D. Francisco de Portugal e impresso tornará para se conferir e se dar licença para correr e sem ela não correrá.

Lisboa, 24 de Setembro de 1669.

Diogo de Sousa, Fr. Pedro de Magalhães, Manuel de Magalhães de Meneses, D. Veríssimo de Lancastrô, Alexandre da Silva, Francisco Barreto.

* * *

Manda-me V. Alteza que veja este livro de D. Francisco de Portugal e informe com meu parecer. O nome de seu autor é a melhor aprovação, porque com

ele se califica tudo quanto diz e quanto escreve. Por suas virtudes e grandes qualidades se fez tão bom cortesão na corte de Madrid que mereceu a estimação das Majestades e de todas as pessoas reais e da sua corte, reputando-o pelo primeiro cortesão e melhor galã e que só ele bastava para fazer corte em um palácio. Não ocupou postos como ele mesmo diz neste livro, porque não foi ambicioso, contentando-se com merecê-los e entendendo que a pretura é a que padece a repulsa quando se nega a Catão. Achou-se em todas as ocasiões de guerra de seu tempo com tanto luzimento e esplendor, fazendo tantas despesas e liberalidades, dentro e fora do reino, como se fôra mais rico. Fez arte do damaísmo e galanteio e deu leis e regras à monarquia das damas e àquele império tão celebrado da fermosura com as discrições e galanterias de Portugal e dos portugueses, como leis fundamentais dos primeiros legisladores na cortesia e na cortesania. E com tanto decoro e venerações que seria grosseria não lhes chamar adorações e outros títulos semelhantes (pedra de toque dos engenhos e quintas essências do entendimento) que as licenças da poesia e os concertos do amor inventaram e introduziram das telhas abaixo naquelas soberanias, levando tudo ao discreto, ao atinado e ao virtuoso. Assim o permitem os reis e príncipes soberanos em suas cortes e palácios, dando as licenças e dispensações para receber as cartas que as rainhas vêem e abrem primeiro que as damas; as cabeças dos motes, os seraus, os carteis dos torneios e os exercícios cortesãos, com tanta circunspecção e cerimónias que fazem ũa religião mui apertada pelas obrigações do sangue e da nobreza. Donde perguntava um personagem castelhano a um português qual era a religião mais apertada em Portugal: se ser fidalgo ou capuchinho? Ainda que também se compensam estes apertos e estreitezas das ordens superiores com os privilégios, prerrogativas e isenções de que gozam as

damas e que comunicam a seus galantes e que eles pagam e gratificam com finezas, com suspiros, com aplausos e com festejos, não perdendo ocasião de se mostrar agradecidos. Estava o Senhor Rei Dom Sebastião para entrar em Évora a primeira vez com aquela magnificência e ostentação com que costumam os senhores reis honrar e celebrar aquele acto entre seus vassallos e perguntou se havia de falar a alguém. Respondeu um fidalgo dos que estavam presentes: Si, Senhor, há V. A. de falar e tirar a gorra a todas as mulheres fidalgas que estiverem nas janelas. E tornou El-Rei: E como hei eu de conhecer as fidalgas? Foi a resposta: Toda a mulher fermosa é mulher fidalga. Com estas occupações illustrou D. Francisco a sua pátria, renovando antiguidades e exemplos raros, que foi tão fecunda escola de discretos e galantes como verdadeira palestra de esforçados e valerosos. Eram bons, eram ousados. E em tã e outra faculdade mereceu a primazia em todas as cortes na opinião de todos os cortesões e entendidos, e, finalmente, na corte de Madrid, aonde concorreu com grandes engenhos, teve muitas ocasiões de luzir o seu entendimento e o seu dizer com admiração dos que o tratavam e com o aplauso dos mais afastados que o ouviam nomear e repetir as suas acções e conceitos como a um oráculo de galanteria. E com razão se lhe podem aplicar aqueles versos de Francisco de Sá de Miranda:

Quem teve o rosto aos do paço?

Quem cantou e quem tangeu?

Não só me parece que este livro não tem cousa contra os bons costumes (que é circunstância das aprovações), mas que para os melhorar é mui justo que V. Alteza mande dar licença para que se imprima e para que haja muitos estudantes desta arte, pois é de tão bom mestre.

Lisboa, 15 de Outubro de 1669

Cristóvão Soares de Abreu

* * *

Que se possa imprimir este livro vistas as licenças do Santo Ofício e Ordinário que apresenta, e depois de impresso tornará a esta mesa para se conferir e taxar e sem isto não correrá.

Lisboa, 17 de Outubro de 1669

Marquês presidente, Magalhães de Meneses, Lemos, Carneiro

* * *

Visto estar conforme o seu original pode correr esta *Arte de galantería*.

Lisboa, 29 de Novembro de 1669

Fr. Pedro de Magalhães, D. Veríssimo de Lancastró, Alexandre da Silva, Francisco Barreto

* * *

Taixam este livro em papel em cento e cinquenta reis.

Lisboa, 29 de Novembro de 1669

Marquês Presidente, Lemos, Carneiro

**Arte
de
Galantería**

Escribióla Don Francisco de Portugal

A la Hermosura más conocida y más sin
nombre, casta, prudente, generosa y divina
Como suole a virtù manco fortuna
en la adversidad magnánima, en la prosperidad modesta,
rica de honras en todos los estados,
gloriosa en todas las memorias. A confusión
del olvido con ella se consagran, en vez de ídolos
a su devoción, trofeos a sus eminencias, estos

ESPÍRITOS

*Si el mar en cada onda, si la Tierra
Con cada flor te nombra y engrandece,
Hermosa paz de la amorosa guerra;
Si mudamente a tu alabanza ofrece
Lo grande admiración, lo humano espanto,
Que apenas lo divino te merece;
Si en voces de sus rayos, si en su canto
Cielo y Sol por mais cielo y sol te aclaman,
Que es poco todo a do' es lo menos tanto;
Si, fatal dueño de las almas, te aman
Las envidias, las iras, los enojos,
Da espíritu a los espíritos que te llaman,
Que a lo majestuoso de tus ojos
Poquedades dedican, no alabanzas,
De quien los votos son cortos despojos.
Aceta por costumbre confianzas,
Sacrificio común a lo admirado,
Bien que caber no puede en esperanzas.
Victima la razón en el cuidado
Arde obediente, te ama previnida,*

*Que también te respeta lo abrasado.
Si te tiemblan los polos, si das vida
A muertos, de los vivos dulce muerte,
De uno y otro imposible obedecida;
Si de uno y otro mando se convierte
Tu loor lo pasado y lo presente,
Grave dispensadora de la suerte,
Móvil primero que suavemente
Todo te sigue, universal señora,
De triunfo en triunfo y gente en gente,
Si hay menos en tu ser lo escucha ahora.*

Do primeiro conde do Vimioso, D. Francisco de Portugal²

*De vuestra veneración
Hable el callar que yo no sé
Que tan grande admiración
No cabiendo en la razón,
Pudo caber en la fe.
Enmudecer y adorar
Deuda es, en que he conocido
Que el mundo por se salvar
Debe ser por vos perdido.*

² Évora, c. 1483-1549. De estirpe real por via da casa de Bragança, alta personagem palatina nos reinados de D. Manuel I e D. João III (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, X, 3 (Nova edição revista por M. Lopes de Almeida e César Pegado, Coimbra, Atlântida – Livraria Editora, 1953, 321-332). Em 10.10.1628, pedia D. Francisco a D. Rodrigo da Cunha: «estou cansadíssimo com este descurso da galantaria faltame pera hús espiritos de Portugais versos do primeiro Conde de Vimioso e de D. Francisco de Portugal se nos cansioneiros velhos se topar alguma coiza que escapase ao pó da aldea será dar fim a escrever versos...». Um mês depois informa o arcebispo: «de hús pedaços de cansioneiros me remedeey nos espíritos...» (Carlos Alberto Ferreira, *D. Francisco de Portugal, autor da Arte de galanteria. Poesias. Cartas inéditas e outras fontes manuscritas para o estudo da sua vida e obra*, Coimbra, 1947 [Sep. de *Biblos*, vol. XXII], 94-131 [124-125], obra que, sempre que às cartas remetermos, citaremos, de acordo com o ms. 51v-54 da Biblioteca da Ajuda, por D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, mantendo a lição da transcrição de Carlos A. Ferreira). Notável poeta e sempre nomeado pelas suas *Sentenças*, a sua obra literária foi reunida, em lição anotada, por Valeria Tocco, *Poesias e Sentenças de D. Francisco de Portugal, 1º conde de Vimioso*, Lisboa, Comissão Nacional para a Comemoração dos Descobrimientos Portugueses, 1999, rigorosa edição em que, porém, não aparece o poema que aqui oferece D. Francisco de Portugal, seu 4º neto, atribuindo-se-lhe, contudo, algum que, como assinalaremos, poderá não lhe pertencer.

*Los pasmos dirán por mí
Lo que es más que entendimiento,
Que a tanto merecimiento
Ni a lo menos llegó allí
Ésto de encarecimiento.*

*Cortedad es el espanto,
Nada os sabe encarecer,
Que no se puede ver tanto
En cuanto se puede ver.*

Do mais que conde D. Francisco de Portugal³

*El alma que no muere
Mida con su durar tus alabanzas
Y si a tus confianzas
Lo sin límite limitado fuere.
Y tanta gloria inexplicable sea,
Mi mal sabrá decir lo que desea
Por eterno clarín, que mis cuidados,
Por tuyos, son mis hados
Que le dan en razón del bien más alto:
Se eles faltarem, saibam que eu não falto.*

³ Deverá, com certa probabilidade, entender-se D. Francisco de Portugal, filho de Afonso de Portugal, 2º conde de Vimioso, de quem, como vimos em nota anterior, o autor da *Arte de galanteria* procurava versos quando dava «os derradeiros borrões» a esta sua obra. Morto na batalha da Terceira em 1582, a ele corresponderia, não fora o ter sido um dos mais fiéis partidários do Prior do Crato, ser o 3º conde do mesmo título. D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, X, 6, ed. cit., 428, lembra que «delle se conservão algumas Obras Poeticas, em que se vê o espírito, e arte; entre as que compoz, que forão muitas, he celebre hum Soneto, que fez estando em França, que lhe adquirio grande nome, que poz em seis línguas, a saber: Grega, Latina, Franceza, Italiana, Castelhana e Portugueza, que traduziu Fernão Álvares do Oriente, Author da *Lusitana Transformada*, e de ambos os modos se imprimirão, como diz João Franco Barreto na *Bibliotheca Lusitana*». A este *más que conde* D. Francisco de Portugal talvez pertença o poema que Valeria Tocco publica entre as *Poesias e Sentenças* (nº 29) de seu avô, o 1º conde de Vimioso, podendo muito bem dar-se que seja «imitação ou glosa, ou simples “arranjo”» de alguma composição do 1º conde de Vimioso por parte de *El [más que] Conde D. Francisco de Portugal* mais que, como comenta a ilustre editora na sequência de algumas dúvidas de A. Askins ao anotá-lo no *Cancioneiro de Corte e de Magnates*, «o resultado da deterioração dos textos do Conde consequente, talvez, à tradição destes através de (desconhecidos) cancioneiros musicais»; igualmente poderá ser seu aquele soneto que no *Cancioneiro do Padre Pedro Ribeiro* é atribuído a um D. Francisco de Portugal «filho do conde de Vimioso».

Del gran D. Emanuel de Portugal⁴

*Amable espanto, es miravillosa⁵
Que a miedos lo perfeto desafia,
De lo admirable ilustre monarquía,
Purísima Hermosura relumbrosa.*

*Oh de las más hermosas más hermosa,
Del alma deseada tiranía,
Que a tí vaticinando iba y vencía,
De un bien no conocido deseosa.*

⁴ Trata-se do poeta bem conhecido, a tantos títulos, D. Manuel de Portugal († Lisboa 1606), terceiro filho dos primeiros condes de Vimioso, cuja biografia «real» e «literária» urge uma revisão global que defina, com algum rigor, o papel deste viajante por Itália na renovação poética em Portugal na última década da primeira metade de Quinhentos. O poema aqui transcrito não consta do cânon da sua obra poética cuidadosamente publicada, com excelente introdução, por Luís de Sá Fardilha, *Poesia de D. Manuel de Portugal. I. Profana. Edição das suas fontes*, Porto, Instituto de Cultura Portuguesa, Faculdade de Letras do Porto, 1991. Anote-se que em 1628, ano em que compunha a *Arte de galantería*, o seu autor que dele se lembrará mais vezes, em uma das cartas a D. Rodrigo da Cunha (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 124), dá a D. Manuel o mesmo epíteto de *grande*, o que traduz a sua admiração pelo homem e poeta cuja edição das suas *Obras* de carácter místico (Lisboa, 1605) prepara Luís de Sá Fardilha (Mário Martins, «A poesia mística de D. Manuel de Portugal», Coimbra, 1960 [Separata de *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 19, 420-444]; Luís de Sá Fardilha, «Uma “Arcádia» sacra: as *Obras* de D. Manuel de Portugal (1605)» in *Via spiritus*, 13 [2006], 45-58; Isabel Almeida, «As obras de D. Manuel de Portugal: un cancionero ao divino» in Vicenç Beltrán, Juan Paredes, eds., *Convivio. Estudios sobre poesia de cancionero*, Granada, Edit. Universidad de Granada, 2006, 31-53).

⁵ Por respeito à lição da primeira edição e à possível contaminação etimológica mantivemos *miravillosa*.

*Rayo era de tu sol cada belleza
Parte adorada allí todo en tu cielo,
Entonces profecias de tu gloria;*

*Apenas rastreó naturaleza
Lo menos de tu ser con su desvelo,
Culto te premio, mas no memoria.*

De D. Enrique de Portugal⁶

*Ojos de la Hermosura,
De los más bellos ojos dulce dueño,
De aquella edad obscura
Espejo y sol, empeño y desempeño,
Divino merecer
E o que nunca ninguém soube dizer.*

*Dulce cuidado al Cielo,
Cielo de los cuidados, de amor vida,
Grave respeto al Cielo,
Lumbre sola del alma conocida,
Do el poder que más pudo
Para se eternizar pôs mais estudo.*

*Mirada para ejemplo,
Y de ambas las fortunas admirada,
Aun más digna de templo
En lo prudente aquí que en lo mirada,
Casta luz del obrar
Em toda a ocasião, templo e lugar.*

⁶ Pensamos que poderá ser identificado com D. Henrique de Portugal († 1625), Comendador de Santa Maria de Pernes (Ordem de Cristo), filho e sucessor de D. Manuel de Portugal de quem herdou a veneração pelos franciscanos da Arrábida (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, X, 14, ed. cit., 472), autor da carta introdutória à edição das *Sentenças* de seu avô (Lisboa, Jorge Rodrigues, 1605) e de um soneto laudatório da obra, e ainda de umas trovas «a Dom Xpvão de Moura estando em Madrid onde avia perto de hũ ano o detinha cõ palavras» que vêm no *Cancioneiro de corte e magnates*. Edição e notas de A. Lee-Francis Askins, Berkley and Los Angeles, University of California Press, 1968, 441.

De D. Manuel de Portugal⁷

*Qué divinamente piensa
Quien divina causa adora,
Sol que alumbra entendimientos
Purifica humanas sombras.*

*Las pasiones de las almas
Corteces son, ya no locas,
Siendo razón que las guía,
Siendo incendio que las honra.*

*No hay efeto a que no dé
Veneración religiosa,
Alabada de deseos
El silencio es quien la nombra.
Muda alabanza allí, por mais victoria,
Luchaba mi deseo con su gloria.*

*Todo entendimiento y luz,
Alma todo, el alma toda
Le ofrecía en lo que intenta,
Se debía en lo que logra.
Reservóse a lo imposible,
Quedó espanto en las memorias,
Bien que sólo a si se entiende,
Ser que solo en sí reposa.*

⁷ Poderá identificar-se com D. Manuel de Portugal († 1578, Alcácer-Quibir), filho de D. Afonso de Portugal, 2º conde de Vimioso, soldado e, talvez, poeta que alguns estudos têm elegido como o destinatário da *Ode VII* de Camões (V. Graça Moura, «Camões e a Casa de Vimioso» in *Os penhascos e a serpente e outros ensaios*, Lisboa, Quetzal, 1987, 73-85)? Com o filho herdeiro de D. Henrique de Portugal, que em 1619 embarcou na armada de D. António de Ataíde, então Capitão-Mor das naus da Índia (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, X, 14, ed. cit., 472-473)?

*Las envidias más severas
Pisadas se ven ahora
De una mujer con desprecios
Y de una verdad con obras.
Vencido en todo allí, por mais victoria
Luchaba mi deseo con su gloria.*

De D. Francisco de Portugal⁸

*Alabanzas no temáis,
Que conocidas seréis
No por lo que merecéis,
Sino por lo que causáis.
Causa divina lográis,
Glorias que el penar refiere,
Quien a efetos se atreviere
Dará a entender si lo escribe,
Que otra vida hay que se vive
Y otra muerte hay que se muere.*

*Por vos en todo inmortal,
Gozo tan suave medio,
Que anticipado el remedio
Llega precursor del mal.
Un conocimiento tal,
Salvando en lo que condena,
Premio del castigo ordena
Sin fin en el pensamiento,
Pues por la gloria que siento
Juzgo que viene la pena.*

⁸ Não logramos identificar com razoável plausibilidade este D. Francisco de Portugal. *El más que conde D. Francisco de Portugal*, anteriormente referido, além da reiteração que significaria, pelo modo de citar sem qualquer adjectivação, parece ser de excluir; um outro poderia ser o avô († 1579) do autor da *Arte de galanteria* que, como esclarece (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, X, 4 § 3, ed. cit., 359), «tomou o nome [Portugal] em memoria de seu avô o Conde D. Francisco». Tratar-se-á do próprio autor da *Arte*? É apenas outra hipótese, mas, talvez, a mais provável.

*Tan grandes misterios pruebo
De fortuna, sin ninguna,
Que hasta la mejor fortuna
Al no tenerla le debo.
Previene ambición de nuevo
El alma a lo padecido,
Interés de más perdido
No cabe en el merecer.
Quien tanto gana en querer
No piense en el ser querido.*

*Dulce ardor, dulce dolor
Mueve causa tan amiga,
Que se siente y no se diga,
Quiere amor, dígalo Amor.
¿Qué lugar tendrá el rigor
Donde el daño es provechoso?
De más rayos deseoso
Tan pagado allí me deja,
Que me libran de la queja
Los efetos de quejoso.*

Da Senhora D. Joana de Portugal⁹

*Por razón y por amor
Te ofrecen para más gloria
Cada embidia una victoria,
Cada pensar un loor.*

*Sí, embidia aquí has de ver
O de las mujeres crédito,
Que es corto para tu mérito
El decir de una mujer.*

*Razón es, es majestad
Tuya y mía, al mundo espante,
Que víctima yo te cante
Sin dejar de ser deidad.*

⁹ Será D. Joana de Portugal, filha e herdeira de D. João de Portugal, terceiro filho de D. Manuel de Portugal, e de D. Madalena de Vilhena, senhora esta que, depois do desaparecimento de seu marido em Alcácer-Quibir, veio a casar com Manuel de Sousa Coutinho, históricas personagens de *Fr. Luís de Sousa* de Almeida Garret? (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, X, 14 § 2, ed. cit., 475-476). De qualquer modo, também dela é um soneto em memória do P. Inácio Martins, s.j., († 1598) «no dia do seu enterro e aludindo ao último sermão que pregara na Dominga 3 da Quaresma» publicado por Baltasar Teles (*Chronica da Compnhia de Jesus...Segunda parte*, Lisboa, Paulo Craesbeeck, 1645, 254) e por D. Barbosa Machado (*Bibliotheca Lusitana*, II, Lisboa, Ignacio Rodrigues, 1747, 543) e por nós em *Poesia e hagiografia*, Porto, CIUHE, 2007, 200. Convirá anotar que para estes preliminares «colaborados» unicamente por poetas da sua família e para outras páginas da sua obra D. Francisco se serviu de «hūs pedaços de cancioneiros» que hoje, em grande parte, nos escapam (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 125), o que poderia justificar que nem D. Barbosa Machado em *Bibliotheca Lusitana* nem M. Serrano y Sanz em *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas...* registem Joana de Portugal.

TRIUNFO DE AMOR

*Negada toda el alma a los sentidos,
De atributos humanos respetada
Que venciéndose a sí dejó vencidos,
Al imperio de afectos destinada;
Las lisonjas de Amor, rayos temidos,
Que tan bella le dio pisa adorada,
Vencida vanidad, despojo rico,
Non con altre arme che col' cor pudico¹⁰.*

TRIUNFO DE CASTIDAD

*Candidamente viste pensamientos
Y toda luz la Castidad pasea
El más puro triunfo, no escarmientos,
Se enseña sol, se constituye idea;
Las virtudes que logra en sus intentos,
De todas deseada, las deseo,
Noble ambición, pureza verdadera,
Che fan costei sopra le donne altera¹¹.*

TRIUNFO DE LA MUERTE

*Con las flechas de Amor se armó la Muerte,
Aún más religiosa que atrevida
El deshacer en venerar convierte,
Toda respeto allí, nada homicida.
Privilegio inmortal, se unió de suerte*

¹⁰ F. Petrarca, *Trionfi (Rime. Trionfi e Poesie Latine*, a cura di F. Neri, G. Maretellotti, E. Bianchi, N. Sapegno, Milano – Napoli, Ricardo Ricciardi Editore, s.d), 517, «Triumphus mortis», v. 7. (Corrigimos a lição de D. Francisco: *No con altre... > Non con altre...*).

¹¹ F. Petrarca, *Trionfi*, ed. cit., 511, «Triumphus pudicitie», v. 81. (Corrigimos a lição de D. Francisco: *...sopra le dona... > ...sopra le donne...*).

*Con la primera la segunda vida,
Que lo mortal pasando a lo divino
Beato è ben chi nasce a tal destino*¹².

TRIUNFO DE FAMA

*Con silencio la Fama solemniza,
Corta con tantas lenguas lo que cobra,
Avara por vencida al mundo avisa
Glorias del merecer que a todo sobra;
Que duplicando acciones se eterniza,
Que tantas veces vive como obra,
Que con modo real se ve y discreto
Quanto è in terra creato aver sugeto*¹³.

TRIUNFO DE TEMPO

*A respeto no a estrago aquel desvelo
Dueño de todo y luz de los engaños,
Olvidando lo ingrato de su vuelo
Se suspende en lo hermoso de tus años;
Moderando lo firme de tu cielo,
Le conduce tu sol a desengaños
Tan divinos que a eterna te respeta
Il volar, il fugir del gran pianeta*¹⁴.

¹² F. Petrarca, *Trionfi*, ed. cit., 517, «Triumphus mortis», v. 24. (A lição canónica deste verso é: *beato s'è qual nasce a tal destino*).

¹³ F. Petrarca, *Trionfi*, ed. cit., 517, «Triumphus fame», v. 68. (A lição canónica deste verso é: *quanto Dio à creato aver sugetto*).

¹⁴ F. Petrarca, *Trionfi*, ed. cit., 551, «Triumphus temporis», v. 86. (A lição canónica deste verso é: *Il volar, e 'l fuggir del gran pianeta*).

TRIUNFO DE DIVINIDAD

*Tan inmortal en límites de humana,
Fuera lejos de sí menos divina;
Del tirano mayor dulce tirana,
A glorias de sí misma se destina;
De más a más pasando soberana,
Uniendo Cielo a Cielo peregrina
Divinidad no añade, mas espanto,
Sentendosi infra a tutti dar il vanto¹⁵.*

LAS VERDADES DE UN ESPÍRITO

*Apenas merecieron ser triunfados,
Aún más gloria le dais que os dieron gloria;
Descuidada vencéis, que los cuidados
Si hay más de más os votan la victoria;
Por los despojos serán acreditados,
Carros indignos de inmortal memoria,
Los triunfos cuyo ser más ser restaura
Col'nome di Maria, non più di Laura.*

¹⁵ F. Petrarca, *Trionfi*, ed. cit., 558, «Triumphus eternitatis», v. 99. (A lição canónica deste verso é: *Vedendosi fra tutti dar il vanto*).

INTRODUCCIÓN¹⁶

*Léame, y galantee docto luego
El que purificar quiere cuidados,
Los más materiales, más buscados,
Que apenas hay quien arda en puro fuego.*

*Sin perfección qué fin o qué sosiego
Tendrá la voluntad en siempre errados
Medios, los más dichosos desdichados?
Escarmientos sin luz, glorias de un ciego.*

*Aquella paz del alma y lucimiento
De sus potencias sacrificio dino
De vuestra acetación por su inocencia,*

*Aquel arder que es todo entendimiento,
Victima por razón, no por destino,
No ofrezco yo, consagra mi obediencia.*

Vuestros deseos, qué son sino mandados, que no tiene lugar el ruego adonde aun las señas son imperios. No sé cómo llamemos a esta vuestra voluntad, pues negando alvedríos es elección, y no dejando escoger otra cosa, como fuerza, es siempre lo que se escoge como gusto. Queréis saber las obligaciones de una dama galanteada y de un galán que galantea, y no me lo quiesistes mandar escrebir, porque en este discurso están ciertas las ignorancias, que son mejores para festejadas que para defendidas, y ni con esto me quedo sin la desculpa de la obediencia, que el menor antojo vuestro es ley particular mía.

¹⁶ Em 22.1.1628, escrevia D. Francisco a D. Rodrigo da Cunha: «no outro correyo espero mandar a Vosa eil[celentisi]ma a entrudução da galantaria num soneto...» (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 120).

Cosa es ya escrita una perfecta dama, pero hasta ahora no vista, exceción de aquella idea se vio en vos tan grande que ni de bosquejos vuestros pudieran servir aquellas iluminaciones. Excédese la naturaleza muy a cabo en los estremos, en vos excedióse muy de pensado, que las soberanías de que sois señora no parece que os las dieron, sino que las escogistes; miraos a vos misma, veréis un ejemplar de todos los aciertos y una aprobación de todas las envidias.

Cuestión es de ciegos poner en duda los poderes de la hermosura, elocuencia mirada, cadenas del oro más puro, lícita tiranía que se lleva tras sí todo, no sin lo muy vivo, que entonces no fuera sino sombra de lo hermoso, que en lo material no hay más que vestigios de lo bello. Lo que no se sabe medir es hermosura, lo que se mira y no se entiende, que mata haciendo amar, es un compuesto de alma y cuerpo tal cual vos le tenéis. Aquella flor de gracias que a cada acción da un espíritu, privilegio mudo, fábrica de auroras, un mentir para las estrellas y una verdad para el Sol, admiración de los pinceles, imán de las libertades, vinculada siempre a ojos negros, hallada tan a caso en los demás, es el más necesario caudal de una dama, en quien los despejos han de ser compuestos, los desenfados majestuosos, airosa con autoridad en todas sus acciones, en ninguna desenvuelta con cuidado, que la compostura convida a respeto y lo libre a libertades y cuando él se lo tiempla la gravedad, es cuasi un escudo contra el desacato.

Sin gallardía mal se saborean los ojos, lo paseado de una sala, lo danzado de un serao, el brío. El donaire siempre y la gravedad sea el trato de palacio adonde todas las cosas se fundan en aire.

Vestir bordados, lisonja es para el pueblo, que de ordinario se deja llevar de sierpes de oro, y más sierpes, mas lucir tafetanes muy adelante está, porque una cosa tienen las ricas y otra las aliñosas. Lo costoso dalo el dinero, los aseos el buen gusto, que no se vende el donaire en tiendas de mercaderes, que con el vocablo se puede decir que quien tiene gracia que aquello es grato.

Señora, lo bello sazonado, lo milagroso travieso, sola vos lo trujistes al mundo, que se dijo que érades tan garbosa que os estaba bien hasta la tela de oro amarilla. Hermosura confirmada con ningún traje se muda. Ilustremente se os podía aplicar lo tan referido de aquella dama que, en tratándose de trajes, decía que se vestían todas de su guardarropa. Pasemos a algunas cosas del romance, que ni todas han de ser cansadas en este papel, pero muchas veces desvíos de enfados son los mayores enfados:

ROMANCE

*Garavato es hermosura,
Yo me remito a Isabel,
Que sin delitos de rubio
Lo blanco triunfa esta vez.
Sin garbosos desenfados
La perfección mármol es,
Lo vivo ha de ser muy vivo
Que tibiezas no son ser.
Que airosas muertes le debe
La más atinada fe,
Tan sazonado da el mal
Que está desmentiendo el bien.
Pasmos libra al mayor aire
Y es cada despejo en él
Contraponto de la vista
Siendo un punto cada pie.
El más ocioso descuido
Tan lucida acción se ve,
Que en ella la bizarría
Luce por la sencillez.
De nada hace ejemplares,
Que su elección puede ley
Justificar negligencias
Y artificios suspender.*

*Quien bien prende los aseos,
Prende con ellos, después
Al corazón flechas tira
Lo que dispone alfiler.*

*De activa se saborea
Con tan pícaro altivez
Que entra más que por los ojos.
Mírela quién no lo cre,*

*Que dueño burla a lo grave
Con desenvuelto desdén,
Disfavor sin pesadumbres
Apetécese interés.*

*Toman lecciones los bríos
Y los abriles también,
Si Isabel duerme con alma
Son desmayos de clavel.*

*Aliños logra en lo bello
Donosamente cortés,
Más discreta que una fea,
Más bella que una mujer.*

*Desasosiegos divinos,
Que alvedríos no tenéis,
Si al alma no se da el alma,
Todo el donaire se dé.*

*No hay hermosura sin gracia
Y todas las tiene quien
Pudo de cosas de burla
Hacer rayos y merced.*

*Aquí, aquí de los buenos
Vengan conmigo a querer,
Quien morir quiere con alma
Pida muertes a Isabel¹⁷.*

¹⁷ O poema, seguramente de D. Francisco de Portugal, não foi recolhido em *Divinos e humanos versos*, Lisboa, Officina Craesbeckiana, 1652, colecção de poemas seus «a que deu forma de livro e pôs os remates Francisco Luís de Vascon-

Circunstancias imagino yo en aquel trato doméstico que se pudieran llamar impertinencias de monjas, si esta pluma fuera de frailes, sagrados a que no llega la especulativa. Respétense misterios hasta los mismos tropiezos a coger al entendimiento, con el cual lo presuntuoso logra aplausos y lo humilde presunciones, se destruye la afabilidad y se ganan las voluntades. No se hace plato una entendida de defectos, que el no decir los ajenos es poner silencio a los propios. No se debe lisonjear con ellos, no los reprenda desabrida, ni los agasaje gustosa, que en estos medios no habitan escándalos, sino ejemplos. Si las damas fueran solamente mujeres, pudiéramos decir que allí se habían de buscar las envidias, y aun con todo esto alguna vez se hallarán, sin que nos escandalicemos, que también hubo batallas entre los ángeles.

Es la prudencia un conocimiento de lo bueno y una detestación de lo malo, una ciencia y una consulta de elegir aciertos, luz y regla de hacer y dejar de hacer, y lo más esencial para una dama: se destruye a sí misma, que no se puede dudar que es capaz dello, pues abraza en sí todo lo mejor.

Voy entrando en lo que esperáis y en lo que en vos veo, que de manera medís acciones y razones, que ninguno queda sino con lo que se le debe, que es la mira de un buen juicio acomodar a las cualidades, porque igualar a todas es la mayor desigualdad.

La mayor felicidad humana no consiste en imperar en mundos, sino en voluntades. Usurpar alvedríos poder es de la mayor perfección, que parece que la justifica el ser dueño de todos. Está lo vitorioso en ser una dama seguida y perseguida y, aunque esto sea un triunfo justo y una ufanía que se desea, no se han de granjear los servidores con ademanes, sino con buenas costumbres, no con mirar, sino con des-

celos» (Jean Colomès, *Le dialogue "Hospital das letras" de D. Francisco Manuel de Melo*. Texte établi d'après l'édition princeps et les manuscrits, variantes et notes, Paris, Fundação Calouste Gulbenkian, 1970, 78. Citaremos sempre esta edição por D. Francisco Manuel, *Hospital das letras*).

cuidar, no con lo desenvuelto, sino con lo modesto, no con decir, sino con callar, no con lo curioso, sino con lo decente, partes que apetecen los mayores y que desmayan los ociosos, porque no está el crédito en ser señora de muchos, sino de los honrados.

Fue famosa sentencia que aquella mujer mayor fama y alabanza mereciese cuya fama y alabanza no fuese ninguna. A las estrechezas de los filósofos desmentieron las voluntades de los reyes que en la comunicación pusieron altares al respeto, que más dina es dellos quien cercada de galanes con una virtud heroica enseña en aquellas batallas que en todas las partes está vitorioso lo honrado. Sin serlo no hay cosa que tenga ser, porque está muy señora de todo quien no tiene de qué correrse. De vos voy tomando lo que escribo, que os guardaron los encarecimientos para probabilidad de los imposibles. Voyme desembarazando de lo que han discursado otros y voyme a lo que me ató vuestra imaginada obediencia.

Declarados los galanes, que los ocultos son solamente enamorados y una secta prejudicial a la majestad de los reyes en cuyo amparo se depositan noblezas, que sirven y que ellos permitieron que se serviesen de plaza por quitalles toda la disculpa, que aquella libertad que se le concede, es el mayor respeto que se le pone. Porque se refiere de alguno¹⁸ que sabiendo que un caballero entraba por una torre altísima a hablar con una dama, se le puso delante con algunos de su Consejo de Estado y, atajado de lo que hallara, le preguntó por donde había de bajar; respondióle que por donde había subido. Y él se despeñó sin más réplica, sentenciándose a sí mismo a tan merecida muerte. Así los tratará una dama, que nunca se le juzgue voluntad, ni aun inclinada, cuanto y más declarada, y que parezca que lo aceta como permitido y no como querido. No se arroje a ninguna particularidad, aunque sea con gracejo, que lo discreto no está en lo arrojado, que es casi la misma cosa que soltura.

¹⁸ N. A.: *Carlos V.*

Alternando lo presuntuoso y lo humano se hará más divina, que es urbanidad respetada haciendo para las grandes cosas un premio público, siendo mandadas. Como cuando la Señora Infanta dio licencia a sus damas enviasen bandas a los caballeros que se hallaron en aquella rota junto a Bruselas¹⁹. En los toros y cañas también se sufren estas magnificencias de plaza como imágenes de la guerra en que se emplean los mejores sujetos. Que ya dijo una dama muy atinada²⁰ a un galán que le hablaba de mi señora, que aun-

¹⁹ Parece referir-se, se havemos de estar pelas notícias de G. Gascón de Torquemada (*Gaceta y nuevas de la corte de España desde el año 1600 en adelante*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991,132), aos regozijos que se fizeram na corte da Infanta Isabel Clara Eugenia († 1633), então Governadora da Flandres, pela «gran vitoria que Don Gonçalo Fernández de Cordova [...] tuvo en Flandes cinco léguas de Bruselas [...] Su Alteça la Señora Infanta le favoreció mucho y honrró de manera que salió dos léguas a darle las gracias, y le dió una joya y una cadena de diamantes de mucho valor, y dos cavallos enjazedos, y dos vestidos del Señor Archiduque, bordados y ropa blanca y plata labrada de mesa, diciéndole que en quatro ocasiones que havia tenido, y en aquella particularmente, no parecían él y los suyos hombres sino leones, y que así lo escribiría a Su Majestad, como lo hiço». A notícia, segundo Gascón de Torquemada, chegou à corte em 21.9.1622, mas em 2.9.1622 (se a data está correcta), já o autor da *Arte de Galantería*, desde Madrid, avisava: *aqui tudo se vai na nova de Flandres vitoria de Cordova que não há duvida se não que he de boa rassa* (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit. 102).

²⁰ **N. A.:** *Señora D. Isabel de Aragón.*

É possível que possa identificar-se com uma das «meninas» da infanta Ana, que no sarau celebrado, em Valladolid (1605), por ocasião do baptismo do príncipe Filipe (futuro Filipe IV), representavam seis virtudes (T. Pinheiro da Veiga, *Fastigimia*, Porto, BPMP., 1911, 156). Vemo-la como Liodoro, rei de Grécia, em *El premio de la hermosura* de Lope levada à cena em Lerma, em 1614 (María Luisa Lobato, «Nobles como actores. El papel activo de las gentes de Palacio en las representaciones cortesanas de la época de los Austrias» in Bernardo J. García, María Luisa Lobato, Coord., *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de*

que no era amiga de hacer obras de misericordia, la quería hacer y le advertía que las damas que, aunque eran señoras de todos, que no eran señoras de ninguno. Aquí entra aquel caballero que en un lugar que tuvo preguntó: ¿Cómo está mi señora, la Reina, y mi señora, la Infanta?

La belleza hase de poseer para ornato de lo honesto, que cuando es de otra manera son muy costosos sus aplausos. Sírvese a la hermosura, mas cácase con la virtuosa, ojéase lo ligero para entretenimiento y húyese para casamiento.

Peligrosa cosa galán rey y galán valido, que ordinariamente es grosero el Poder y lo poderoso afectado siempre deja escrúpulos. Y de ninguna manera son pasaderos galanes de entre puertas, porque ya dijo la otra a un preten-

Oro, Vervuert, Iberoamericana, 2007, 94) e em 1619 é uma das damas que acompanham Isabel de Bourbon durante a jornada de Filipe III a Portugal (Henar Pizarro Llorente, «Isabel de Bourbon: De princesa de Francia a reina de España, 1615-1623» in José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço, Coord., *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: Las casas de las reinas – siglos XV-XIX*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2008, I, 346). Em 15.5.1622, toma parte nas festas de Aranjuez em cuja «invención» (*La gloria de Niquea* do conde de Villamediana) representa o papel do Caballero de la ardiente espada, isto é, Amadis (Antonio de Mendoza, *La fiesta que se hizo en Aranjuez a los años del aniversario de nuestro señor D. Felipe III*, in *Obras poéticas*, Edición y prólogo de R. Benítez Claros, Madrid, RAE., 1947, I, 25). Terá respondido – faltam no ms. as respectivas respostas – a uma carta de motes enviada às damas do palácio, em data que não apuramos, pelo marquês de Alenquer e pelo príncipe de Esquilache, como se lê em *Obras do marquês de Alenquer* (BGUC., ms. 316, fl 101r e 102r, respectivamente). Morre em Madrid, em 12.3. 1623 (Andrés de Almansa y Mendoza, «Carta nº 11» in *Obra periodística*, Edición y estudio de Henry Ettinghausen y Manuel Borrego, Madrid, Editorial Castalia, 2001, 259; *Noticias de Madrid – 1621-1627*, Edición de Ángel González Palencia, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1942, 50; Gerónimo Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España*, ed. cit., 145, que, neste caso, repete *ipsis verbis* as *Noticias de Madrid*).

diente éstos que se fuese con Dios, que no quería ser monja, aunque son hechas tan en gracia las damerías que nunca, ni las más tomadas lecciones del melindre, pasan de las puertas del zaguán de palacio en cuyos encantados umbrales se beben olvidos de las más desatadas murmuraciones, aun de aquellos que las llevan a cuestras, cualidades de pecados que huyen de la memoria del confesor con que alguno penitente se queda mártir de la costumbre.

Debe usar con los Grandes los desprecios para apurarlos y con humildes generosidades por no desmayarlos, porque pisar respetos convida a grande respeto, y no ha de tener ninguno lugar lo interesable. Y se cuenta de un rico que poco admetido de una dama en un lugar le dijo que con todo eso le aseguraba que se holgaría mucho de casarse con ella, ella respondió que bien podría ser, porque siempre había oído dezir que los maridos eran buenos muy necios. Darse por desentendida de los requiebros es entendimiento y conservación del decoro, que en llegando a audiencias los cuidados, luego pueden presumir de validos y cuasi tropiezan en favores quejas que no se callan. Y no deja de parecer el mayor empeño cuando el recato llega a costar un desdén, que no es poco el desatino que ha menester desengaño, que se aventura en reprehensiones el pensar en ellas, y en acetaciones el dar que pensar dellas, que hay mucha diferencia de recoger a encogerse. Bien se puede sufrir aquello de la otra²¹ que estando oyendo ala-

²¹ N. A.: *Señora D. Catalina de Lacerda*.

Uma das damas «ícone» da corte de Filipe III e dos primeiros anos de Filipe IV, sempre aplaudida pela sua beleza. T. Pinheiro da Veiga, *Fastigimia*, ed. cit., 71, 122, 229 *et passim* não se cansa de a exaltar e *A la bellissima Cerda* dedica L. de Góngora uma estrofe da letrilla em que festeja algumas damas de Palácio e outra em que celebra *que habiendo* [D. Catalina de la Cerda] *soltado un pajarillo, se le volvió a las manos*, dedicando-lhe, cedo, ainda alguns sonetos (Luis de Góngora, *Obras completas*, Recopilación, prólogo y notas de Juan Millé y Giménez y Isabel Millé y Giménez, Madrid, Aguilar, 1961, 313, 355, 455, 456, respectivamente) e F. de Quevedo em

bar unas estatuas solamente vestidas de ramos de árboles dijo: Mejores estarán al caer de la hoja.

Fue cosa muy sabida de un entendido viejo (que siempre son licenciosos) que viniendo de Flandes, volviéndose

uma canção interroga-se: *Si no saliste vos, ¿cómo hubo día? / Y sin vuestras colores, / ¿qué galas pudo haber o qué labores? / Si no saliste vos, ¿qué bazaría? ¿Cómo sin vuestra boca perlas hubo, / y sin vos precio alguno piedra tuvo?* (F. de Quevedo y Villegas, *Obras completas*, II – *Obras en verso*, Estudio preliminar, edición y notas de Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1967, 173). L. Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997, 252, 492 e António de Oliveira, *D. Filipe III*, Lisboa, Temas e Debates, 2008, 178, destacam as honras que lhe eram concedidas em festas e saraus da corte. Compreende-se que em uma *Máscara que se hizo delante de S. M.* em Valladolid, em 1604, tenha sido a mais festejada das damas pelos cavaleiros cortesãos (S. Martínez Hernández, «Fragmentos del ocio nobiliario. Festejar en la cultura cortesana» in Bernardo J. García, María Luisa Lobato, Coord., *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, ed. cit., 85-86). Em 1614, é seu o papel de Rolando, rei de Hungria, em *El premio de la hermosura*, de Lope, representada em Lerma (María Luisa Lobato, «Nobles como actores. El papel activo de las gentes de Palacio en las representaciones cortesanas de la época de los Austrias» in Bernardo J. García, María Luisa Lobato, Coord., *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, ed. cit., 97). Encontramo-la ainda a responder a umas palacianas cabeças de motes que se lêem no *Cancioneiro de corte e de magnates* (Edição cit., 532-533), bem como a outro do marquês de Alenquer (*Obras do marquês de Alenquer*, BGUC., ms. 316, fl. 101r). Com razão podia afirmar G. Gascón de Torquemada (*Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 278), ao registar a notícia da sua morte (6.10.1627), que «fue la dama más celebrada que ha avido en Palacio por sus muchas partes, así de nobleça como de hermosura biçarra, lindo talle, gran sierva de Dios y muy entendida...». D. Francisco de Portugal nesta sua *Arte de galanteria* recordará ainda com nostalgia a sua convivência com esta «dama de tan gloriosa memoria». Juan Arguijo nos seus *Cuentos* anota, sem identificar a sua autoria, o dito que lhe atribui D. Francisco (Juan de Arguijo, *Obras completas*, Edición crítica, introducción y notas de R. Benítez Claros, Santa Cruz de Tenerife, Romerman Ediciones, 1968, 211-212).

a una dama en lugar se le atrevió ansí: Tiéneme V. S. talle de ser muy viva en el lecho, y ella muy socegada respondió: Esos tocados no se usan acá en España.

Que quería más al más desluzido galán que a sus mismos padres, cosa fue dicha de una dama, y importa mucho saberse ir a la mano, por no arriesgar los servidores. Por que hizo muy bien la que enfadada²² de ver en un coche una persona no muy ajustada con aquella plaza dijo muy enojada: Los galanes tienen la culpa que lo sufren, y respondió uno que si ella daba licencia, que él le quitaría de allí. Ella acudió: Dejaos déso, que no es justo os metáis en los oficios de los Guarda Damas. Habiendo orden que ningún caballero pudiese hacer terrero en cierta parte a las damas, uno que quería serlo, fue luego a pasarse; mandóle

²² N. A.: *Señora D. Ana Maria Manríquez.*

Ana María Manrique de Cárdenas, dama da princesa e depois rainha Isabel de Bourbon, desde 1615 (Henar Pizarro Llorente, «Isabel de Bourbon: De princesa de Francia a reina de España, 1615-1623» in José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço, Coord., *Las relaciones discretas...*, ed. cit., I, 276). O autor da *Arte de galantería* recorda que em uma festa de palácio, em 1622, teve «lugar» com ela, quer dizer, foi um dos seus galantes (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit. 101), circunstância que lhe ditou um soneto «que pareceu bem», talvez o recolhido em *Divinos e humanos versos*, nº 22, 12. D. Francisco há-de nomeá-la em outras páginas de *Arte*, tal como L. de Góngora que para ela pedia, em 1625, umas quantas cidras (Epistolário, *Obras completas*, ed. cit., 1062). Em *La gloria de Niquea* nas festas de Aranjuez (1622) foi Florisbella que «un dragón volante llevaba entre las alas» (Antonio de Mendoza, *La fiesta que se hizo en Aranjuez...*, in *Obras poéticas*, ed. cit. I, 22). Não podemos apurar a data em que a vemos responder ao marquês del Carpio e ao conde Sástago em uma carta de motes de vários galantes conservada em AHN., Osuna, CT. 543, D. 12. Casou com D. Jorge de Lencastre, 1º duque de Torres Novas, primogénito do duque de Aveiro, em 1629, festa que não se realizou, como era habitual, no palácio real devido a questões de preeminências (G. Gascón de Torquemada (*Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 280, 299; D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, XI, 6, 72).

decir el duque de Alba²³, que servía de Mayordomo Mayor, que se podía pasear muy a su voluntad, porque la orden no hablaba con él.

Menos mirada fue la que estando a una ventana vio que traía un Alcalde de Corte preso a un criado suyo que había muerto un hombre dentro en palacio, y llamando a un galán que le hacía terrero, le dijo: Hulano, quitad aquel hombre a la justicia, que es mío. Volvió el cavallo el otro y llegando al Alcalde de Corte con la daga y espada a punto le pidió le diese aquel delincuente, porque la Señora D. N. le mandaba que se le quitase (¿Quién tal pensara de una garnacha que no son amigos de ahorrar a nadie de pesadumbres?), respondióle que lo llevase, que se lo daba de muy buena voluntad, y fuese al Emperador²⁴ darle cuenta de lo que pasara, el cual dijo que le haría merced, pues había sabido no echar a perder un caballero que no podía dejar de hacer lo que le mandaba una dama y que a ella, por desalumbada, la mandaría castigar. Prendióla, y al otro día, saliendo el Emperador a una sala halló en ella todos los galanes de palacio vestidos de luto sin quitarse los sombreros, y, mirándolos alegremente, les dijo: Muy justa es la causa y mucho me huelgo con la demostración, yo la manderé soltar. Tan respetada cosa era una dama en aquel tiempo que le parecía a un príncipe tan belicoso razón que le hiciesen rostro las finezas y que estimaba desculpadas las descortesías por veneración de la galantería.

²³ Deverá, provavelmente, poder-se entender o 3º duque de Alba, D. Fernando Álvares de Toledo (1507-1582), «el gran Duque», camareiro-mor da corte de Castela (1548-1554), funções em que lhe coube reorganizar a corte de acordo com o «estilo de la corte de Borgoña» (1548), reorganização a que, mais adiante, aludirá D. Francisco (William S. Maltby, *El Gran Duque de Alba. Un siglo de España y de Europa. 1507-1582*, Girona, Atalanta, 2007, 134, 155, *et passim*; J. Martínez Millán, «El control de las normas cortesanas y la elaboración de la Pragmática de Cortesías. 1586» in *Edad de Oro*, 18 (1999), 103-133, especialmente 109-110, 112-114).

²⁴ **N. A.:** *Carlos V.*

Algunas echan por lo de extremosas: venir a buscar muchos platos cuando se come retirado, tiene algunos inconvenientes y el mayor parece ser muy criada, que la nobleza ha de servir como por remedio y no como por gusto. Consideración en que entran las salidas que también empalagan los ojos, y hasta lo divino comunicado tropiesa en atrevimientos.

En no reírse de nadie y en no reírse para nadie, está el que no ríen della, aunque diga alguno que la que tiene buenos dientes hasta en los pesares tiene licencia de enseñarlos. Priesas nunca agradaron, en dar a conocer ligereza no se halla razón de ninguna alabanza, sino en los escuderos de a pie. Bien puede ser apacible sin que sea ligera, que esto de paso ocasionado es solo para las que de verano toman acero y en todos los tiempos oro. Buenas manos gran parte es de la perfección; hacer inquieta ostentación dellas viene a ser casi un llamar a la mano y tiene menos de venerado lo con que se convida que lo que se dificulta. Un sosiego atinado vase al alma, los otros melindres no pasan de los ojos.

Responden estos oráculos por sibilas, que lo mismo viene a ser camareras, de quien tambien son sibilos los criados. En elegir una y otra cosa consiste gran parte de lo estimado, que es esta gente polilla de los aciertos, un camino de las conspiraciones contra lo moderado, estorbo del venerar, despeñadero del agrado, que saquean con averiguaciones de ley lo autorizado, vendiendo tan barato lo que no puede tener precio.

Digo, Señora, por no me salir de mi obligación y por no dejar nada sin perfecta idea, que sabrá lo que vos sabéis y hará lo que vos hicistes. Aquí van todos los espantos que puede tener una composición de fantesías cuando dellas se fabrique una dama, que de manera me sabéis arte y naturaleza que nacistes gran maestra de lo bueno y os destinaron a las eminencias los aplausos para destribuir a todos los estados perfección, a quien distes en lo infeliz constancia y en lo feliz modestia, guardando en varias formas igualdad,

ánimo en todas las edades, una destribución que se quedó regla inefable de tocas y de galas. En los pasos que vais dando por la vida dejáis caminos al placer y al luto, enseñando como se ha de ser dichosa y desdichada, que siendo sol os quisistes sujetar a las estrellas y estando aun más allá de los hados no os isentastes, pudiendo, de sus tiranías. Lo apartado en que vos estáis es una escuela de todas las buenas maneras, porque vos hacéis más corte que la del rey a vuestra aldea.

Voy confundiendo lo que se repartió por muchas y se asinó para vos, que no hay sabello decir. Donde acaba el mayor entendimiento aún no comienza lo que sois, Señora.

Excelentísima cosa fue aquella que respondistes a uno que os mandó ofrecer un libro de sentimientos de ausencia, deudas a vuestra divinidad, volviéndosele a enviar: que si eran verdades, que no las queríeis deber y si eran mentiras, que no las queríeis leer. Estas leyes del entendimiento son inspiradas, las del palacio fuerza es que las decore una dama para saber lo que hace y para encaminar lo que un galán algunas veces no sabe hacer. Dellas hay en condenar estas suspensiones rigorosas y que piensan que no es demasiada cortesanía correrse un forastero, y todas conocen este atajar por acatamiento. Perguntándose a una cómo se había habido un entendido en el lugar, respondió que había estado tan en sí que hasta turbado estuviera.

Tomando lugar²⁵ con una dama que se preciaba de hacer correr y atajar a todos, se valió de aquella tan pesada palabra de «está V.M. muy fea», remedio violentísimo con

²⁵ N. A.: *O conde D. Luis de Silvera.*

Trata-se de Luís da Silveira (1483?-1533?), senhor de Góis, Guarda-mor de João III de Portugal, alcaide-mor de Évora, embaixador a Castela (1522) e 1º conde da Sortelha (1527), poeta recolhido por Garcia de Resende no seu *Cancioneiro geral* (Luís de Gonzaga de Lancastre e Távora, *Um fidalgo português da Renascença – D. Luís da Silveira, 1º conde da Sortelha*, Lisboa, Associação dos Arqueólogos Portugueses, 1969).

que se descompona la más hermosa mujer. Harto mejor dijo el poeta:

*Se houer de ficar corrido,
Seja antes que descortés*²⁶.

Bien atinadamente lo hizo el otro que diciéndole una dama²⁷ una gran pesadumbre se volvió para uno que estaba con él diciendo: ¿Qué haré, señor, que no la puedo llamar fea, ni vieja?

Tenían lugar dos galanes con diferentes damas: el uno, o por no tener que decir a la suya, o por tener que decir al otro, empezó a platicar con él; afligíase el advertido y hacía señas que se callase; entendiolo la con que estaba y díjole: Dejadle hablar, que las damas no estamos aquí por fiscales de nadie. No fue menos discreto aquello: mandándoles orden a las damas que no diesen lugar sino con capa corta y calzas, respondió que no pensaba negarlo a ninguno, porque tenía por menos inconveniente darlo, que echarse de ver si las traían.

Hay esta distinción entre lo dicho y lo escrito, que una

²⁶ Francisco de Sá de Miranda, Écloga «Alejo», vv. 76-77, *Poesías*, Ed. de Carolina Michaëlis de Vasconcelos, Halle, 1885, aliás, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1989, ed. fac-simile, 137. Conf. *Ob.cit.*, 880 onde remete para outra obra em que D. Francisco cita os mesmos versos.

²⁷ **N. A.:** *Señora D. María Manríquez*. Não logramos identificar esta dama cujo nome não se encontra, se mal não lemos, entre as centenas que, nas «las casas de las reinas», ajudaram a tecer «las relaciones discretas» entre as monarquias peninsulares. De qualquer modo, anotamos que D. Juan de Arguijo (*Cuentos*, ed. cit., 213-214) refere uma D. María Manrique, que, ao pé do altar, se negou a receber-se com o conde de Santistebán, e que veio a ser dona de honor no Palácio, e que D. Antonio de Mendoza dedica um romance *A la entrada en Palacio de la Señora Doña María Manrique* (*Obras poéticas*, ed. cit., III, 11-13). Tratar-se-á da mesma dama? Será erro por Ana María Manrique?

cosa viene por gracia y otra muere sin ella. Temo que no os parezca bien lo que voy refiriendo, que va mucha diferencia de oídos a ojos. Lo que aprobaron las edades que se estampó en la memoria de los curiosos, con la acetación de los discretos, son los evangelios destas cosas. Con ésta os dejo: galanteaba un príncipe a una dama portuguesa; para poder hablalle sobía por una escalera de mano; llegó una vez y, después de las primeras razones, callóse y ella pensando que era un arrobar lleno de lenguas, apretó el negocio y vino a conocer que era sueño aquella veneración; llamó a uno que le acompañaba y díxole: Hulano, tomad allá este necio, llevadle acostar en la cama. Porque no escapan las majestades destes atributos, aquí podía tener el sueño desculpado de encanto, y consonancias habladas también es música, que no hay mayor suavidad que una belleza elocuente. Esta misma dama por faltas de galas en los días más públicos hacía la mayor gala de tomar las roturas de la saya con los billetes del príncipe, adonde con la confianza desmentía lo pobre y con publicallos lo murmurado, que la llaneza todo acredita y siempre se aventura en lo que se esconde. Paró en un monasterio esta deidad, límite destes desvanecimientos, y pasados algunos años y yendo el rey por allí vino en compañía de las otras monjas a besarle la mano; la fama que había dejado en palacio trujo todos los cortesanos a asecharla al pasar; volviéndose para ellos les dijo: ¿Qué miráis? Aquí fue Troya. Y llegándose al rey, él se turbó o por lo que fue, o por conocer cuán mejor galán había escogido en Dios, que parece muy bien entre los placeres de palacio, aquel golfo de pasatiempos, de aquellos sueños vestidos, tomar puerto entre los remiendos de un sayal y despertar en lo dulce del desengaño destas vanidades.

Este nombre dama es voz francesa que entre nosotros dicho sin adjetivo no solamente quiere decir señora, mas por antonomasia señora que sirve en palacio, religión en que se deshace de mujer la que la profesa, divinidad adonde el conocimiento nunca llega a voluntad y el mayor

agradecimiento no pasa de cortesía, luz a que se ven como delitos las diligencias y para quien imaginaciones de ventura son desaseos de la fe, destierro del pensar y tribunal libre de clamores aun de los ojos, severidad de entendimiento que comprendiendo todo mal logra noticias que puedan obligar, mando que no se teme de ingrato, porque no busca agradecidos sujetos más al ejercicio de los cuidados que a la intención, sagrado de los achaques de mala correspondencia, que no le puede faltar lo visto, justos pasos por lo divino, ídolo de los pensamientos, independencias de servicios ni premio, satisfacción aplicada, que el galán triunfa en la servidumbre y la dama en sí misma por ser servida. Lo que ha menester para dejarse galantear cuerdamente lembrado se queda en estas razones y hurto es que se os ha hecho de lo que desechastes, que lo excellentísimo de que sois compuesta es cosa muy de tejas arriba, misterios que quedan para la fe y no para los discursos. Rastros de vos esta recopilación. Será una dama presuntuosa por honrada y no descortés por hermosa, con lo dulce en lo grave y con lo airoso en lo descuidado dejará servir para que la recuesten y no para que se le atrevan, con los bríos hará los agravios que no con los ojos; verá sin que mire, oirá sin que escuche, será un sagrado de sus galanes en las ausencias y en la presencia un dueño soberano, no rigorosa ni blanda por huir de los peligros destes dos monstros: Amor y Odio. Con llaneza noble dispensará la discreción deslumbrando atrevidos y dando luz a deslumbrados, hablando poco y dulcemente, que no se sufre mujer con trabajo ni con aquellos sonidos de las monjas que son silbos en azúcar. Por ahorrar respuestas, aun motejará menos, que las burlas convidan a facilidades, ruina del decoro, y las razones son un traslado del ánimo, cristal en que se asoman los más íntimos secretos del pecho humano, que la lengua revela lo que se piensa, las lágrimas lo que se quiere, lenguas también del dolor. Dejarseha tratar como generosa, mas no como fácil. No desengañe ni agravie, que el declarar iras y allanar la razón de las mismas

iras en la moderación logre los extremos, que con los modos se granjean los aplausos.

No hará diferencia de casamientos a casados, que, como el dejarse galantear pasa a motivos particulares, luego se turba el juicio desculpándose con aprovechamientos propios lo que hasta para este fin desaprovecha, que nadie quiere para suyo lo que no se defendió siendo ajeno, que se hace conferencia de lo que fueron amores a lo que no fueron resistencias. Bien puede estar obligada, mas no ser agradecida. Y fue con esta consideración ley muy justa que solamente pudiesen servir de plaza galanes casados en el tiempo dichoso que en Portugal un capote de grana y un sillón en una mula eran coches y palafrenes de las damas, primera edad de las almas en que el oro más acetado era la pureza del ánimo, siendo ahora el oro tan lleno de dobleces. Aquella acetación que apenas alcanzaban los suspiros ya se ha reducido a otra moneda más discreta, que ni amores se pueden llamar galanterías. No pretenda que se le fien las amigas cosas que le cuesten cuidado callarlas. Mas ¿quién se defenderá del deseo de saber vidas ajenas, siendo el más ordinario entretenimiento de palacio, adonde estos dos polos, murmuración y embidia, lo revuelve todo? Lo que le dijeren entréguelo al silencio, que es villana acción esto de revolver. Desprecie sin ningún fin galán que se mude para ella, que no hay que esperar buen San Juan de quien los amenuda en los pensamientos, y es una razón de las más entrañables inimistades, que nunca se perdió rancor fundado en mejoría que se introduce por la baxeza de unos celos. No los dé a entender quejosa, que no merece tan sayagués harpía entrar en las antecámaras reales. No se le conozcan los rasgos de la pluma, dúdese en la respuesta de los motes, si es de letra suya, que nunca un billete salió de una mano que se no volviese un vellido.

Lea versos que le hicieren, que las licencias poéticas han asegurado este género de razones, pues le quitaron el crédito. Y cosa fue asaz festejada de uno galán que no queriendo acetarlos la dama, le envió un parecer de un monje

muy conocido por escrupuloso y letrado, que en conciencia estaba obligada a leerlos, considerando que si los hizo le costó el pensarlos y si no los hizo le costó el pedillos. Trabaje con los ayunos de los sábados cuando no pueda más, por no llegar a veterana en palacio, que es terrible cosa que venga a ser oráculo por la edad la que lo fue por la hermosura. Ni hay que fiar del decoro del tiempo que ordinariamente es grosero en esto. No lo podrán ser los ojos de los galanes, que se alumbrarán con lo que se dice que no hay mujer noble vieja, ni moza fea, aunque ya, por cuán miserable está todo, de todo hay.

No ocupe siempre los estribos de los coches, que se le atreverá una vez el lodo y otra el polvo, ni en la tribuna haga demasiado ruido con las cuentas, que no parecerá que reza devota, sino que llama devotos, que una dama desecha de aquellos encantamientos que imaginamos en ella, es una mujer con todas sus impertinencias. Aclarados aquellos abismos, que haga una endecha y una redondilla y que sepa responder a un mote y aunque haga algunas será cosa asaz lucida. Sin que las escriba en hojas de árboles como los oráculos, ni profetice como las Sibilas, serán estimadas como profecías y esperadas como oráculos. En todos los tiempos florecieron grandes ingenios en mujeres, no desdice la pluma del águila, que también se vuela con ella como con la espada, aunque la Señora D. María de Portugal²⁸ que igualó en lo más la virtud y el entendimiento, que sólo es discreta quien es santa, excelentísimamente dijo:

*Se soubera fazer trovas
De que me satisfizera,
Inda assi as não fizera.*

²⁸ Pode tratar-se de D. Maria de Portugal, tia do autor da *Arte de galanteria*, freira em Odivelas (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, X, 6, ed. cit., 360). De qualquer modo, será mais um dos «Portugais» cuja produção literária, por ténue que fosse, teve em conta D. Francisco ao redigir a sua obra.

Pero en cuanto damas no le aprovaremos más estudio, que antes le tomara revolviendo unos jazmines que un *Titolivio*, rociándose con agua de ámbar que no sudando con una *Arte Poética* de Escalígero²⁹.

El cansancio en especular, el hallar un consonante malo, desdice deste sujeto a que todo está muy inferior. Cuando se arroje a estas incomodidades bien las celebraremos:

*Que eu não louvo o não saber,
Como alguns às graças dados*³⁰.

Aquí se puede referir aquel estadista que se atrevió a decir que estaba tal el mundo que hacían presidente de un consejo a un hombre que hacía coplas, como si estuviese vinculada a los magistrados la necedad y no fueran mejor para el servicio de los reyes los más discretos. Viendo referir lo brutesco desta razón bien respondió el portugués: ¿Sabéis porque ese caballero no hace versos? Porque no los sabe hacer. Y el conde de Villamediana por cierto señor decía: Este es el más agraviado hombre que hay en el mundo, porque siendo el que menos sabe, no le dan una presidencia. ¿Qué tiene que hacer esto con las observaciones de una dama? Poco o nada, mas son tantos los desentendidos que se dan a entender para ministros que no hay

²⁹ Giulio Cesare Scaligero (1484-1558), médico, naturalista e, sobretudo, famoso humanista italiano, considerado um dos pilares da «crítica» em sentido helenístico precisamente pela sua *Arte poética* (*Poetices libri septem*, Lyon, 1561), de raiz aristotélica, em que, destacando as funções da *imitatio* e da *critica* (juízo) e valorizando a poesia latina, especialmente Virgílio, desde a perspectiva da *imitatio graeci*, se propõe examinar «todos os conhecimentos possíveis sobre o fenómeno da Literatura ou da Poesia e os seus fundamentos filosóficos» (VV. AA., *Júlio César Escalígero in Ágora*, 9.1 [2007]; Jean Jehasse, *La renaissance de la critique. L'essor de l'Humanisme érudit de 1560 à 1614*, Saint-Etienne, Université de Saint-Etienne, 1976, 175, 674 *et passim*).

³⁰ F. de Sá de Miranda, *Poesias*, ed. cit., 206-207 (*Carta a João Ruiz de Sá de Meneses*, vv. 31-32).

do no se tope con ellos. Vamos adelante. De la Señora Doña Cecilia de Lacerda³¹ se refiere que mirando unos cofres suyos con que entrara en palacio, ya viejos y rotos, decía: Si el tiempo hace esto en mis cofres, ¿qué hará en mi cara? La divinidad como mujer piensa, como mujer obra, sin los antojos del respeto harto antojadizas se miran, que, como género de piedras preciosas, la estimación les da la valía y la opinión le dio quilates que ella misma le vendrá a quitar. No desembozar misterios, no manoseallos, que corren peligro imperios que da la cortesía agena, que ni siempre las edades producen discretos y al paso que la necesidad va entrando en el mundo, que es muy largo, se irá a menos esta religión que es muy estrecha.

Y porque no parezcan todo severidades y que no se le conceden días de mujer en los entretenimientos privados, no se escandalizará el recato con que pueda bailar una capona en fraldellín y vaquero corto, sombrero de plumas, con castañetas, con tanto que no la cante, ni las seguidillas, por ser cosa muy del prado. Y aunque pronuncie mal el portugués podrá usar éstas de moza de cántaro, por seren las mejores que introdujeron las folías:

*Esta prima da minha alma
É perigosa de modo,
Que quem a vê, S. Bom-Homem,
Deixa os olhos nos seus olhos.
No coração de Maria
Desmaios vão, S. Bom-Homem,
Os desmaios são só seus,
Que o seu coração é doutrem.
Mais fermosa descuidada,
Caiu na fonte Maria,
Cò' que se viu namorou,
Envergonhou-se por vista.*

³¹ También sobre esta dama não conseguimos qualquer informação.

*Amor de moças não dura,
Que são sacos rotos todas,
S. Bom-Homem, S. Bom-Homem,
Dai-me ãa velha jeitosa*³².

Tras este poco de profanidad bien se sufre acordar de lo que vaticinaba aquel grande hombre de corte³³, que

³² Desconhecemos qualquer outro testemunho destes versos que são, de acordo com o texto, uma ou parte de uma «seguidilla», género que, «por ser cosa muy de prado», não era próprio para ser cantado, e não apenas em público, por damas de palácio. A invocação que na cantiga popular se faz a S. Bom-Homem há que referi-la a S. Homembom (Omobono), negociante de tecidos em Cremona, canonizado em 1199, que tinha pacientemente suportado uma esposa mesquinha e bulhenta (André Vauchez, *La sainteté en Occident aux derniers siècles du Moyen Âge*, Rome, Éditions de l'École Française de Rome, 1981, 42-44, 134, 239 *et passim*); D. Barbosa Machado (*Bibliotheca lusitana*, III, Lisboa, Inácio Rodrigues, 1752, 740-741) regista um *Sermão que fez o licenciado Thomaz Barros da Costa a S. Bono-homem que está sobre huma porta da cidade de Braga*, Lisboa, Mathias Rodrigues, 1631, texto que não pudemos ver, e que, porventura, poderia oferecer algum interesse para a popularização do culto a este santo em anos próximos aos que D. Francisco recordava a sua invocação nessa «seguidilla» própria de «moza de cántaro».

³³ **N. A.:** *D. Simão da Silva*.

Refere-se, com evidente erro que, muito provavelmente, há que pôr na conta do impressor, a Simão da Silveira, filho do 1º conde da Sortelha (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, ed. cit., XIII, 14, § 2, 223). Embora tenha sido «hú dos melhores cortesões do seu tempo, muito discreto e muito estimado por tal» (*Anedotas portuguesas e memórias biográficas da corte quincentista*, Leitura do texto, introdução e notas de Christopher L. Lund, Coimbra, Livraria Almedina, 1980, 74), e, em 1547, enviado especial de João III para cumprimentar o papa Paulo III, o cardeal Farnese e Margarida de Áustria por ocasião da morte de Pier Luigi Farnese (*Corpo diplomatico portuguez*, Lisboa, Academia das Ciências, 1886, VI, 221-224, 237, 252; Simão Rodrigues, *Epistolae...*, Roma, IHSI, 1971, 570), foi sempre um fidalgo pobre («Pobre como

había de venir tiempo en que las damas galanteasen a los galanes. Yo no digo que logramos el cumplimiento desta profecía, digo que pasando por un Monasterio de la Esperanza, tropezando un galán en ella, respondió la dama que de ambas las manos son estos concetazos de la esperanza. No se me acordaba de las cintas, que en una lazada de buen gusto está muchas veces toda la alabanza de un día público. Estábale bien a una dama tocas negras;

Job», se deduz de alguma anedota do seu tempo), que, como informará o autor de *Arte de galantería*, só uma pequena comenda terá logrado da munificência régia. Casou com D. Guiomar Henriques, dama do palácio, a quem serviu durante muito tempo com a fidelidade proverbial de que se faz eco a *Arte de galantería*, e sua pobreza aponta-se, algumas vezes, como uma das razões da resistência de D. Guiomar, que igualmente não era rica, em aceitar o casamento que lhe propunha, união que não foi sem comentários e ditos de corte (*Anedotas portuguesas*, ed. cit., 75, 76; Pedro J. Supico de Moraes, *Collecção politica de apothegmas*, Coimbra, Officina de Francisco de Oliveira, 1761, 45). Poeta, dele conhecemos composições no *Cancioneiro geral* de Garcia de Resende (Carolina Michaëlis de Vasconcelos em nota a F. de Sá de Miranda, *Poesias*, ed. cit., 748-749), avisa que há dois poetas do mesmo nome, embora em *Novos estudos sobre Sá de Miranda*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1912, 69, n. 5, remetendo para as suas afirmações de 1885, afirme que «o que lá digo de Simão da Silveira precisa de retoques», Conf. *ob. cit.*, 182-183); um soneto publicado em *Poemas lusitanos* de António Ferreira; outro no *Cancioneiro de Luis Franco Correia* elogiando uma poesia de Jerónimo Corte Real; no *Cancioneiro do Padre Pedro Ribeiro* assinala-se o *incipit* de outro, atribuindo-lhe ainda D. Barbosa Machado duas elegias, *huma ao bom Ladrão*, e *outra à Magdalena* que deverão ser de Jorge da Silva. Bem relacionado com poetas do seu tempo, Sá de Miranda glosa versos seus, António Ferreira dedica-lhe um soneto e uma carta, Jerónimo Corte Real envia-lhe uma carta «mandando-lhe amostrar hũa pintura da mocidade e da velhice» que anda no *Cancioneiro de Luis Franco Correia* e D. Diego Hurtado de Mendoza escreveu-lhe uma carta, carta essa de que D. Francisco de Portugal, que muito o considerava, citará, como veremos, algumas passagens em *Arte de galantería*. Morreu, segundo D. António Caetano de Sousa, em 1575.

pedió licencia a la infante para sacarlas en día público. Viola el rey y preguntó a su hija: ¿Quién se le ha muerto en Portugal a Hulana que tanto luto trae? Respondió: Pienso, Señor, que la hornera de Algibarrota. También quisiera pasar las iluminaciones de aquellas primaveras de las tiendas, que no se puede sufrir mentir con la lengua, cuánto más con la cara y es más ministrar verdugos contra la belleza que ayudas. Consejos de la ponzoña de un vidrio y de la dureza de un acero, informaciones que negando modestia y haciéndose caminos de atraer, son antojos de discontentar, que andan tan licenciosos los pinceles que se puede decir: «Aquí jace un rostro». Díjose a una: Muy buenas manos trae V. M. después que se usan sobrepelices en ellas. Monarías, al fin, de la Villa de que se debe de discontentar lo de palacio, que solían hacer distritos diferentes una y otra costumbre, que la nobleza no profesa lo desgarrado, sino lo modesto. Aquel estudio de ademanes en que se fundan tantos censos de por vida que aborrecen logrados como oficio de tan infames mecánicas, oposición de la virtud, que sin ella no hay cosa buena, que bien se puede alcanzar lo bizarro sin lo indecente. Es la virtud una proporción e igualdad de vida de todo semejante a la razón, un hábito del bien; sin ella todas las grandezas humanas son infelicidades, con ella no hay desdicha que no sea felice, que no ministra la fortuna el sosiego al ánimo, sino el conocimiento da la misma fortuna, nombre vano que introdujo la ignorancia humana por encobrirse a si misma, capricho del cielo o imaginación sobre la cual no se puede formar ningún juicio. Cristianamente con el hado la describió nuestro poeta:

*Chamam-lhe fado mau, fortuna escura,
Sendo só providência de Deus pura*³⁴.

³⁴ Luís de Camões, *Os Lusitadas*, X, 38, vv. 7-8.

Ambos estaban añudados en el Zodíaco, con alegría descurrió el Sabio, y Estacio, considerando la voluntad de Dios, la llamó diosa. Con qué culto no se venera la de palacio, tan atada siempre a los disparates, segunda causa del más favorecido, que tan dependiente está desta causa. Volvamos a la virtud, que luce más en el sujeto feminil. Aquí pudiéramos decir cuán dinísimo es della, que, según la opinión de los platónicos, igualmente nace la mujer con el hombre a los actos heroicos y una dama harto más es que mujer. Dejémoslo a los especulativos y contémplese en vos que sois un compuesto de todas las maravillas, en quien con el mayor estudio de la naturaleza florecen, no acaso, las mayores virtudes, sino con bella arte, luciendo con valor de hombre muchos siglos de hermosura en perfectos años de edad, dando a lo honesto aquellos pensamientos que la soberbia mujeril ocupa en lo vano, siendo el espejo que más os lisonjea aquella obligación de la pureza de vuestras acciones, que tan finamente ha menester ser tratada que ni la temeridad de la embidia tenga que asechar, que bien depende el ser y parecer de la candidez. Quien tanto cuida de los átomos y lejos de los humanos afetos lisonjea a los sentidos con el conocimiento de la perfección, un punto, un no sé qué, la más cumplida cuando no se da la mano con la interior que es eterna, no es nada, ni vale nada, que bien hablan estos versos con este engaño poderoso de las almas:

*Flor terrena, luz breve
Cuyo ser es no ser, fue tu belleza,
Niebla al viento, al sol nieve,
Caduca pompa de la naturaleza,
Do estaban endiosadas
Débiles glorias y adoradas nada.
Qué soledad dejás,
Ave en volar, oh primavera humana,
Cuán presto que te alexas
También tiranizada, si tirana*

*Sólo felice tienes
Que siendo males duras como bienes*³⁵.

En ninguna demostración se deje conocer mudable, que si la mucha conversación es causa de menosprecio, ¿qué serán los muchos amores? Aunque decía una señora que en ningún tiempo podía una mujer de bien estar sin tener a quien enviar un ramillete, como si las flores no tuviesen peligros de fruto. Y si ellos engañan siendo verdaderos, ¿qué harán siendo falsos? En la firmeza se salvan hasta los desatinos de obligada cuando no se pueda escapar dellos. Júzguese destino, llámese fuerza de estrellas, parezca castigo un yerro que yerrar por oficio no puede tener ninguna acetación y dar acogida a todos tiene más de mesón que de voluntad, que no vale lo que se paga con vilezas, ni puede obligar a ninguno lo que se da a muchos. Y podrá decir:

*En este amor no entré por desvarío,
Ni le traté como otros por engaños,
Ni fue por elección de mi alvedrío.
Dende mis tiernos y primeros años
Aquella parte me inclinó mi estrella
Y aquel fiero destino de mis daños*³⁶.

Esto de fácil no hay sagrado a que se acoja, nada defiende lo que no se defiende, ni puede ser conquista de ninguno ánimo generoso lo que no cuesta. Las dificultades apetécense por honra, las cosas ordinarias por vicio.

Hay poderes en la severidad que dan estimación hasta las mismas desestimaciones y por lo contrario no hay entriega que no eche a perder lo que se juzga general.

³⁵ É esta a única atestação conhecida deste poema. Deveremos atribuí-lo a D. Francisco de Portugal?

³⁶ Garcilaso de la Vega, *Égloga II*, vv. 164-169 in *Obras completas*, Ed. de Elías L. Rivers, Madrid, Editorial Castalia, 1968, 88.

Echen cadenas al gusto las leyes de la razón, cuando pase un cuidado de ser entendimiento sea solamente aquella voluntad honesta y pura, dentro de los límites que puede permitirse a una dama.

Con este soneto me paso a las obligaciones del galán, donde también diré algunas de la dama:

Soneto

*Quiere y no quiere Celia y a sus cuidados
Tantas leyes dispensa, como antojos,
Son en las elecciones de sus ojos
Escogidos lo mesmo que dejados.*

Objetos por instantes variados

*Siempre despojan, nunca son despojos,
Cuando no llevan alma los enojos
Nunca desculpa amor los despeñados.*

A términos del premio y del castigo

*Estrecha era la gloria, era la pena,
Que un común alterar dejó burladas.*

Lo enemigo del mal, del bien lo amigo,

*Acaso aprueba y sin pensar condena,
Da como nadas, précianse por nadas³⁷.*

Entendidos hay que no son hombres de corte y cortesanos que no son entendidos y entre unos y otros hay esta

³⁷ O soneto é, com toda a probabilidade, mais um dos poemas que D. Francisco de Portugal dedicou à misteriosa «Senhora Célia», essa «quimera» – a palavra é sua – celebrada de mil modos nos seus *Divinos e humanos versos* e ainda em umas endexas – «Lamentaciones de Fenício por las mudansas de Célia» – que editou Carlos Alberto Ferreira, *D. Francisco de Portugal, autor da Arte de galanteria. Poesias. Cartas inéditas e outras fontes manuscritas para o estudo da sua vida e obra*, ed. cit., 90-93, e, alguma vez, aludida na sua correspondência com o arcebispo Rodrigo da Cunha.

diferencia: que el que fuere cortesano que es saber los estilos, y en este particular podrá decir necedades, mas no hacellas, y el discreto que no las supiere, podrá hacellas, mas no decillas. Para todos escribimos, unos sabrán decir y otros sabrán hacer.

Después de un hombre enajenado en aquellos letargos de la corte, después de arrebatado de aquél imán de los sentidos, naufragio de todas las virtudes, que engañan con lo que promete y que desengañan con lo que da, adonde se medra lo que se miente y se sufre lo que se vive, es una empresa solamente de nobles servir las damas de palacio (quien dama hermosa no sirve, no diga que sirve dama), fuente manancial de todas las empresas en que más lucen las buenas partes, profesión que acredita hasta a los que no las tienen, que las antecámaras de las reinas son una escuela general de todas las artes liberales. La primera mujer fue la primera tiranía, el primer hombre el primer galán (tan antiguos son el engaño y las finezas) tan ignorante como el mejor conocimiento humano, que esta pareció su disculpa: no hay sino que cerrar los ojos diciendo «Amor manda así». Y por eso mandaba el rey don Alonso en la *Regla de los Caballeros de la Banda* que ninguno pudiese estar en la corte sin servir alguna dama para la festejar o con ella se casar y, cuando saliese fuera, la acompañase a pie y a caballo, llevando quitada la caperuza y haciéndole medida con la rodilla³⁸.

³⁸ A *Orden de la Banda*, criada por Afonso XI de Castela, em 1330, en Guadalajara. A regra desta ordem de cavalaria pode ler-se no «Título V» – «De la devisa de la Vanda e de los torneos» – do *Doctrinal de los cavalleros* de Alonso de Cartagena (Ed. de José María Viña Liste, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995, 229-241) em que, se mal não lemos, não se encontra tal lei. Como logo se poderia suspeitar pelo próprio estilo da referência, D. Francisco, à parte alguma mínima omissão, cita textualmente uma passagem da «Letra para el conde de Benavente, Don Alonso Pimentel, en la cual se trata la Orden y Regla que tenían los antiguos caballeros de la Banda. Es letra notable» de Fr.

No es éste sólo su principio. Qué galán como Dios, que ni nuestros fingimientos son sombras de sus verdades, que para nuestro bien *ab eterno* fue nacida en él la galantería. No profanemos estos misterios, que os podrá venir a cansar este papel por lo devoto, más que por lo malo. En todas las edades y en todas las naciones se pleitearon cuidados y hubo maestros de amor, mas la galantería nació con botas y con capas de baeta. Estilos más devotos por más antiguos, que el tiempo llenó de artificios lo que eran llanezas. Alquimista de lo que no importa, deslució lo sano con lo aparente.

Digamos por que no se llama amor amistad. Entre estas dos cosas hay esta diferencia: que el amor es una pasión que tiene más de deseo que de placer y la amistad es una afición envergonzada o un amor envergonzado que tiene más de placer que de deseo. El amigo pertende para lo que siempre ama y el amante para lo que no puede dejar de amar. Uno cuida de sí, otro descuídase de sí. Este nombre amistad quiere decir todo común entre iguales, cosa que no se sufre entre galán y dama. Amor, su fin es unir y gozar, grosería también que se puede sufrir para propia, y no para ajena.

La galantería halló un lugar superior entre estas dos cosas, que quien dijo galán dijo un acatamiento en que está la gloria, una servidumbre en que están los mandos, un amor que nunca es deseo y una amistad que nunca es igualdad, quintas esencias del alma que no ama, adora; no pertende, sirve, y que la ponen tan lejos de la esperanza, como del esperar.

Cándida comunicación de los pensamientos, términos de la pureza, razón de la voluntad, declaración de concep-

Antonio de Guevara: «Mandaba la regla que ningún caballero de la Vanda estuviese en Corte sin servir alguna dama, no para la deshonorar, sino para la festejar, o con ella se casar, y cuando ella saliese fuera la acompañase, como ella quisiese, a pie o a caballo, llevando quitada la caperuza y haciendo su mesura con la rodilla» (*Libro primero de las epístolas familiares*, ed. de José María de Cossío, Madrid, RAE., 1950, I, 258).

tos que no se dicen para que persuadan, sino para que no ofendan; en el silencio no escándalo de la vista y en las razones no ofensas del huir; lucimiento de todas las razones, ociosidad que da valor, paz que ministra triunfos a las almas, vanidad productora de bríos, espíritu de la corte y pompa de los reyes, ejercicio que sustenta en el mundo todos los ejercicios nobles, a quien debe lo político duraciones y lo civil costumbres, sujeción que hace de rendimientos imperios, legalidad³⁹ que no puede tener fin sino en la cortesía que nace del cielo, pues se da y gasta sin dejar menoscabo al más pródigo; una neutralidad entre temor y merecimiento, negada a las quejas y a los disabores en que no tienen jurisdicción engaños, ni desengaños, toda provechosa para su dueño que pone el límite en ostentación de cualidades; cristal en que se afeitan todas las buenas maneras, y sino camino de la virtud, ocupación que no desencamina della y tan vecina suya que hay muy poco que andar de dama a cielo⁴⁰; sosiego hurtado a las envidias cuando más dado a las emulaciones y que libra de las bajezas de un furor enamorado para que con grosería no se diga:

*Ya no me afligen sospechas,
Porque me han llegado a punto,
Que el sospechar anda junto
A dar a las cosas por hechas*⁴¹.

³⁹ Creemos que deberá ter aqui ocurrido uma incorrecta leitura do ms. original, pois, embora se possa compreender o uso de *legalidad* num sentido etimológico conotável com «fidelidade»... «lealdade», todo o contexto em que se insere o lexema parece exigir «liberalidad».

⁴⁰ *Que hay muy poco que andar de dama a cielo* aparece como verso do autor no soneto «A una dama de palacio dexando el mundo» em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., (nº 38), 20.

⁴¹ Poderá tratar-se de uma variante dos versos de Juan de Tassis, conde de Villamediana, *Poesía impresa completa*, Ed. de José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990, 768 (Redondillas, nº 426, vv. 15-18)? Conf. do mesmo autor, *ob. cit.*, 885 (Redondilhas, nº 467, vv. 9-12).

Galán y galantería se derivaron de gala, porque la ha de traer no sólo en lo que viste, sino en lo que piensa y en lo que dice y en lo que hace, que responde a pensamientos, palabras y obras. Oh, salve, una y muchas veces, dulcísimo conocimiento de los corazones, lucida unión de los ánimos, mundo ilustrador a las libertades, yugo suave de lo generoso, que haces prometido lo que aplace y honesto lo que se desea, dispensando cortés ligitimos contentamientos, aprisionando con lo sacro cándidas voluntades, casta ley de los humanos gustos que naturalizaste la honra con el deleite y la pureza con el amor, dando prudencia a los celos y amistad a las competencias.

Pásome, Señora, a los particulares, porque pienso que me lo ordena así vuestra voluntad. Creo que no la perdéis en cosa mía, pero, ¿qué importa?, que me persuado yo a mí mismo:

*Dejemos a los troyanos,
Que sus males no los vimos, ni las glorias,
Dejemos a los romanos
Aunque oímos y sabemos sus historias.
No curemos de saber
Lo de aquel tiempo pasado, qué fue dello,
Vengamos a lo de ayer⁴².*

En Italia acaso se encontró la fina galantería, a su modo, en la corte de Orbino, y al nuestro, en los sentimientos del Petrarca que con tanta pureza los acredita, que no faltó quien se atreviese a platonizar grandes misterios debajo del nombre de Madama Laura; pero en aquellas cortes más lugar tenían clérigos que suspiros, que no se quitan los sombreros bien con sotanas. En la de Francia, aunque es la facilidad costumbre, es paz muy material y

⁴² Jorge Manrique, *Coplas que hizo a la muerte del maestro de Santiago don Rodrigo Manrique su padre* (estr. 15), in *Poesía*, Ed. de Vicente Beltrán, Barcelona, Crítica, 1993, 157-158.

cuéntase que entre algunas damas que dormían juntas, tirando una por una media de nácar que entre ellas se descubriría, sacó un cardenal (de creer es que estaría allí para cosas de su salvación). Inglaterra, mucho afirman que tiene de florestas y palafrenes, y los ingleses lozanía les sobra y la Orden de la Jarretera a la galantería se debe, que un rey suyo instituyó de aquella liga que danzando se cayó a la dama, que él tomó con el mote:

Mal venga a quien mal piensa.

Pero, que desculpa tiene lo que dice nuestro gran poeta, sufrid el portugués, que por fuerza hemos de autorizar con él más veces estas razones:

*Entre as damas gentis da corte ingreza
E nobres cortesãos, acaso um dia
Se levantou questão, em ira aceza,
Ou foi opinião ou foi porfia,
Os cortesãos, a quem tão pouco peza
Soltar palavras loucas de ousadia,
Dizem que provarão que honras e famas
Em tais damas não há para ser damas⁴³.*

Blasfemias y necedades que es dos veces herejía, honra para nuestra patria y prueba para nuestros portugueses que los llamasen damas para su defensa sin más conocimiento que la fama de finos galanes a que anda siempre aneja la valentía. No falta quien quiera que de allí vino la primera piedra sobre que levantaron nuestros ascendientes edeficios tan lucidos.

Confusión es de los castellanos que la Imperatriz Doña Isabel les llevó las lecciones del saber galantear. Esto solo nos dejan, que ya haciendo ellos la fiesta de un santo les dijo un predicador: No basta, señores castellanos, que nos tomasen

⁴³ Luís de Camões, *Os Lusitadas*, VI, 44.

Vuestras Mercedes la tierra, sino que también nos toman el cielo. Cosa que entre ellos se usaba sin lo muy atinado, que ya dijo un portugués oyendo referir aquello del guante que la dama echó a don Manuel, que por eso llamaron de los Leones⁴⁴, que el buscallo fuera valor, el dar el bofetón nece-

⁴⁴ Sobre esta figura mítica de galante cavaleiresco tão celebrada na literatura espanhola (Timoneda dedicou-lhe um Romance..., Góngora recordou-o em *El doctor Carlino...*, e Lope em *El guante de Doña Blanca*, G. Pérez de Hita lembra-o em *Guerras civiles de Granada...*, etc.), apontemos, porque menos conhecida e tão ilustrativa que dispensa outros esclarecimentos, a evocação que do seu gesto de galantaria faz Giuseppe Betussi em *Il Raverta. Dialogo nel quale si ragiona d'amore e degli effetti suoi* (1544):

«BAFFA. Disse il virtuoso Sacco [da Lodi] ch'essendo la Regina Isabella in Granata con molte bellissime sue donzelle, e trovandosi a vedere alcuni leoni, fu un cavaliere spagnuolo, il quale era innamorato sommamente di una di quelle, che, per avventura, non poteva essere se non la meno bella e meno cortese non solo di tutte quelle, ma di quante erano allora al mondo. Stava con parole ad aprirle il desiderio suo, ingegnandosi persuaderle l'estremità dell'ardor suo, offerendosi non tanto ubediente e fedel servitore, ma di morire anco per lei qualunque volta le fosse stato in piacere, e che questo all'esperienza avrebbe conosciuto; insieme con molte parole usate a dirsi in casi simili. Onde ella subito gettò l'uno de' suoi guanti in mezzo di quei leoni e, volgendosi a lui, disse: – Se tu m'ami quanto suonano le tue parole e per me sei disposto a fare ogni cosa, va', piglia il mio guanto ed a me lo riporta. – Il cavaliere, più animoso che considerato, disponendosi compiacerla o morire, corse fra i leoni e riportonne il guanto alla sua donna crudele, senza esser punto offeso.

RAVERTA. Eccovi come il desio di piacere alla cosa amata lo incitò a fare così degna ed ardita impresa; che, per acquistare onor solo, ciò non avrebbe fatto.

DOMENICHI. Certo, che la sua si puote chiamar pazzia, comeché bene gliene seguisse.

BAFFA. Udite il rimanente. Ritornato a lei, le diede una guanciata, la maggior che potesse, dicendole apresso: – Impara, dama discortese, a non comandare a cavaliere nell'avenire cosa che agevole ed onesta non sia...

DOMENICHI. Sian benedette quelle mani!

BAFFA... e da lei, senza amarla più, se ne parti.

DOMENICHI. Fe' ufficio di gentiluomo». (*Trattati d'amore*)

dad. Más discretamente lo hizo el otro que dejando una dama adrede caer unos guantes en una leonera y afligiéndose por ellos para descomponelle, le dijo: No se aflija Vuestra Merced, que yo le presentaré otros mejores.

Pongamos el galán en plaza, no con aquellas perfecciones del perfeto cortesano, formado con tan buen juicio, sea cual se fuere, que también hablamos con los necios, con perdón de los entendidos.

Nunca será perfeto galán el que por destino o por afición sirviere, sino el que por la razón se disponga, que va mucho de elegir por la luz del entendimiento o seguir por las tinieblas de la locura. Siempre se ha de buscar la dama más atinada que sabe dar ocasiones al discreto para que le conozcan y quitallas al necio para desconocelle. No se declare luego, estudie de espacio por los yerros y aciertos de los otros, que en observar cómo y cuándo va mucho y todo, y en la primera acción se gana o se pierde el común aplauso, que la opinión hace ejemplares hasta de las condenaciones y también hay dicha en esto del entendimiento, pero de rondón nunca se manifestaron sino desatinos que solo sirven para el amor material, a quien es buena alegación:

*Pongo en desatinar todo mi tino*⁴⁵.

Empezar por un desdén podrá alguna vez hacello el que considera, pero no podrá dejar de hacello todas el que

del Cinquecento. Reprint a cura di Mario Pozzi, Bari, Laterza, 1975, 129-130). À narração segue-se, em termos que teriam interessado ao autor da *Arte de galantería*, a discussão do caso de modo a de avaliar «qual maggior descortesia fosse, quella donna a comandargli si vilana impresa ed onde si mosse, o quella del cavaliere amante a darle la guanciata».

⁴⁵ Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas, marquês de Alenquer, *Obras*, BGUC, ms. 316, fl. 27v, verso que pertence às oitavas que começam *Tardanças, confusión, contradiciones...*, as quais podem também ler-se, naturalmente com algumas variantes, em *Cancioneiro de corte e de mag-nates*, ed. cit., 519-520.

se arroja. Los que entran nuevos en palacio tienen más cosas a que acudir y con que se atajar, que los que se crían el él llevan ganada la fatiga de verse entre reyes y damas [que] no deja poner en ejecución lo que se sabe, que el corrimiento embaraza más, mas no desacredita, pues aquel despejo de los de casa ordinariamente da pasos por la desvergüenza, y son como los sacristanes que pisan los altares. Refiérese un caballero que sirviendo la copa al rey se turbó tanto al dársela que se le cayó, y aun con el embarazo dijo: No se espante V. Alteza, que a mí me sirvieron siempre, que yo nunca serví a nadie.

Hecho el examen destas cosas, la primera será domesticar con el criado de la dama, que son los sacamuertos destas comedias, cuyas señas alguna vez recitan imaginaciones engañadas, siendo el alma a que persuaden auditorio y teatro donde hace los segundos papeles la camarera, piedra fundamental de embustes permitidos y de verdades que se permiten, a quien con desculpada libertad podrá decir:

*Importunadla bien, Señora Peña,
Que yo sé cuánto más podéis con ella,
Ansí os pueda ver tan buena dueña
Como a mis ojos parecéis doncella*⁴⁶.

Luego entran los ujieres para las dispensaciones de un poco de puerta, sed del brujulear de los ojos, que entre ver y no ver beben más rayos (nombre que introdució la Casa de Borgoña transplantada en la de los reyes de España, no por mejor, sino por forastera⁴⁷). Luego los más oficiales de

⁴⁶ Diego Hurtado de Mendoza, «A María Peña, criada de doña Marina de Aragón» (vv. 238-241) in *Poesía completa*, Ed., introd., y notas de José Ignacio Díez Fernández, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2007, 45. (A lição citada por D. Francisco oferece pequenas variantes).

⁴⁷ D. Francisco comparte esta nota crítica com outros cortesãos da segunda metade de Quinhentos e do seu tempo e como leitor atento de D. Diego Hurtado de Mendoza bem

palacio que por las Pascuas tienen cualidades de casa de alquiler, con sus aguinaldos, que se tomen por lo que se paga, habiéndose de desear, porque alegran, que es gente ésta que ordinariamente entristece los tiempos dados al placer, enemigos del poco caudal, que afirman que los buenos dichos que es moneda que no corre y, pues quieren otra, dénsela los ricos y súfranlo los pobres.

La asistencia de las comedias de la reina tiene grandes circunstancias por lo que se ve y por lo que se oye, adonde están notando enviar muchos recados, como ninguno. Embiarlos a tiempo y de buen aire será la mejor regla. El niño que los lleva ni sea tan pequeño que los eche a perder, ni tan grande que los quiera emendar o decillos con sentimientos propios, que hay muchos que son como músicos, que mandándoles cantar, cantan por su cuenta. Dándole uno éstos de espacio, le dijo él que le envió⁴⁸ que otra vez no fuese tan largo en los mementos.

poderia lembrar-se do romance ; *Oh Borgoña, oh Borgoña...* que lhe é atribuído (*Poesia completa*, ed. cit., 602-604). Para outras perspectivas, K. De Jonge, B. J. García García y A. Esteban Estríngana (eds.), *El legado de Borgoña. Fiesta y cerimonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2010.

⁴⁸ **N. A.:** *Villamediana*.

Refere Juan de Tassis y Peralta, 2º conde de Villamediana. Personagem muito em vista na corte de Filipe III e dos começos da de Filipe IV por muitos e díspares motivos – grande senhor, avultada fortuna, amor ao luxo, amores de vários tipos e alturas, esplêndida liberalidade, roçando, por vezes, em ousada magnificência, e grande poeta e colecionador de arte –, as suas sátiras, sobretudo em verso, que, muitas vezes, eram autênticas invectivas, valeram-lhe o desterro em 1618. D. Francisco de Portugal conheceu-o em 1621 e admirou-o – *do Villamediana estou buscado, parseume tam bem discreto falando como poetando* –, anotou a sua amizade com o autor de *Soledades* – *grande amigo do Gongora* – e submeteu à sua apreciação alguns poemas seus – *esses [versos] que mando feitos a hũa queda da Sra Dona Francisca de Tabora, vay visto pelo Vilamidiana* – e, lastimando a sua desastrada e misteriosa morte em Agosto de 1622, ponderava, perante as circunstâncias políticas do momento (Novembro de 1622), que *não há*

Salió una dama con un aderezo de corcho y un galán le envió a decir a la amiga que estaba junto a ella, que después que lo traía la señora D. Hulana le había parecido muy bien aquello de contemplar en corcho leve. En otra ocasión que la antecámara se halló desacompañada mandó decir que ya sobraban en ella galanes, porque estaba allí un fraile.

Sacó en una fiesta de la Encarnación una dama una cruz muy grande en los pechos, enviáranle a decir que sólo ella había podido hacer caer la Exaltación de la Cruz en día de nuestra Señora. A una dama que hablaba enojada con su hermano fue el recado que viese que tendría muchos contra sí⁴⁹; respondió que se holgaba mucho, porque

mais defrença no tempo que de Sandovais a Gusmões, que magoa terá a alma de Villa Mediana de se perder estes asertos críticos (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 99, 100, 101, 104, respectivamente). Por todas estas circunstâncias compreendem-se as múltiplas referências que na *Arte de galantería* se fazem ao cortesão e ao poeta, esse conde de Villamediana estudado por E. Cotarelo y Mori, *El conde de Villamediana. Estudio biográfico y crítico*, Madrid, Visor Libros, 2003 (facsimile da ed. de Madrid, 1886) e Luis Rosales, *Pasión y muerte del conde de Villamediana*, Madrid, Gredos, 1969.

⁴⁹ N. A.: *Marqués de Alenquer*.

D. Francisco cita Diego de Silva y Mendoza, filho segundo dos duques de Pastrana e príncipes de Éboli, o português Rui Gomes da Silva e Ana de Mendoza, que pelo seu casamento veio a ser conde de Salinas, título por que é mais conhecido enquanto poeta. Vivendo na órbita do duque de Lerma, foi criado, em 1616, marquês de Alenquer, título este que, fazendo-o Grande em Portugal, tornava mais politicamente aceitável, pensava-se, a sua nomeação, nesse mesmo ano, como vice-rei de Portugal, funções que exerceu, malquistado, até 1621 (Fernanda Olival, *D. Filipe II*, Lisboa, Temas e Debates, 2008, 202-209, 301, 333 *et passim*; António de Oliveira, *D. Filipe IV*, Lisboa, Temas e Debates, 2008, 67, 68, 70, 71, 85 *et passim*). Como poeta, de «clara y profunda afinidad con el conde de Villamediana», é considerado «una de las claves para la interpretación de la poesía del siglo XVII» peninsular (L. Rosales, *Poesías de D. Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas y marqués de Alenquer – 1564 / 1630*, Madrid, 1944, Separata de *Escorial*, nº 47, 109). O autor da *Arte de galante*

empezando a reñir le parecía poco todo el mundo. Envióle una dama unas limas dulces, respondió que no podían parecer las limas dulces a quien no amargaban los yerros. Don Manuel de Portugal decía que no quería más sino licencia para poder con unos órganos en el terrero del palacio enternecer la Señora D. Francisca⁵⁰.

ría, como se deprende imediatamente das vezes em que o cita e com ele se autoriza, tinha-o em consideração como cortesão e poeta, chegando a enviar uma *definição de lágrimas feita por elle aonde não falta do Lima que mais brando por ali corria dizia por elle ho Correyo Mayor* [conde de Villamediana] *que fazia trovas discretas porem que não tinha nada de aquello de sublime o soneto pareceu-me de Cavaleiro* (o soneto em causa poderá ser o que em *Obras do marquês de Alenquer* vem com o nº 20 – *Estas lágrimas vivas que corriendo...* – também seleccionado por L. Rosales, *ob. cit.*, nº 6, 112), embora D. Francisco também pensasse *que elle até nos versos está velho e, posto que o seu voto nestas coisas de Palácio seja tamanha cousa...* e dele discordasse sobre a arte poética da «cabeça de motes» palaciana. Ao saber da sua morte (16.6.1630), pelos mesmos dias da do conde dos Arcos, o autor de *Arte* lembrava que *assim nas dezi-gualdades das idades e dos engenhos se passea sempre igual pálida muerte* (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 104, 110, 111, 129, respectivamente). Como por várias vezes já recordamos, existe na BGUC, ms. 316, uma bela cópia das suas *Obras* poéticas seguida de *Ditos do Marquez de Alanquer*, conjunto de textos desse *Excellentíssimo poeta e discreto em repostas e ditos avizados* acabado de copiar oje 30 de Janeiro de 1652 (fl. 79r), conjunto que já foi estimado como «cancionero fundamental» por Claude Gaillard, «Un inventario de las poesias atribuídas al Conde de Salinas», *Criticón*, 41 (1988), 5-66 (12).

⁵⁰ Refere-se, evidentemente, D. Francisca de Aragão que teve em J. M. Queiroz Velloso o seu mais documentado biógrafo (*Uma alta figura feminina de Portugal e de Espanha nos séculos XVI e XVII – D. Francisca de Aragão*, Barcelos, Portucalense Editora, 1931). A «adoração» do poeta D. Manuel de Portugal, filho do 1º conde de Vimioso, por D. Francisca, contrariamente ao que defendeu o grande historiador, não parece que «tivesse sido mais que uma paixão literária», como muito bem assinala Luis de Sá Fardilha (*Poesia de D. Manuel de Portugal. I. Profana. Edição das suas fontes*, ed. cit., XIII-XIV), nem sempre, como transparece, aliás, nesta alusão do texto, correspondida pela dama da Catarina de

No dejar los corredores y dejar todo por ellos no ha menester advertido, ni la devoción de la Semana Santa, que se dijo por uno destes asistentes de aquellos días que era el sétimo blandón de la capilla. Aquellas circunstancias de hacer terrero amenudando las vueltas, no las dar sin sombrero, parar cuando aparezca alguna persona real, quitándolo en las noches más desabridas. Por apurar a nuestro gran cortesano don Simón de Silvera y hacelle andar en el terrero no se quitaban las damas de la ventana. En una muy mala pensaban ellas que era él quien paseaba y después de muchas horas le enviaron un recado. Llegó el paje a darlo y respondióle el que andaba a caballo: No sa don Simón, sa Ale, que dejaba el moro y él se iba. Cosa muy célebre, pero que no la puede hacer sino un muy calificado hombre de corte, y éralo él tanto que admirado por don Diego de Mendoza⁵¹ le dice en una epístola suya:

Áustria, e que há que ler na apertada moldura da galantaria admitida, como uma concessão real, na casa da rainha (Francisco de Monzón, *O libro primero del espejo de la princesa christiana* [TT, ms. Livraria nº 616], ed. de José Manuel Marques da Silva, Porto, Faculdade de Letras, 1997 [Texto policopiado], 108-112). Também Camões, como bem se sabe, a ergueu a musa inspiradora sua. Casada, em 1576, com D. Juan de Borja, filho dos duques de Gandia, diplomata ao serviço de Filipe II, camareiro-mor da imperatriz Maria de Áustria, conde de Mayalde e de Ficalho, sempre foi uma das damas mais estimadas na corte de Madrid até à sua morte em 1615 (Vanessa de Cruz, «Margarita de Cardona y sus hijas, damas entre Madrid y el Imperio» in José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço, Coord., *Las relaciones discretas...*, ed. cit., II, 1282; Tomé Pinheiro da Veiga, *Fastigimia*, ed. cit., 80-81).

⁵¹ Nascido nos primeiros anos de Quinhentos em Granada, estudante em Siena, ouvinte de Agostinho Nifo, D. Diego de Mendoza, bisneto do marquês de Santillana, foi, depois de alguma participação em campanhas militares de Carlos V, até 1552, um diplomata ao serviço do Imperador e de Filipe II no difícil xadrez da política espanhola em Itália (Veneza, Concílio de Trento, Roma, Siena). Em 1529-1531 visita em Portugal – um momento que poderá ter interesse para a história literária portuguesa desses anos – a sua irmã,

*Doña Guiomar, debería tu deidad
Hacer algún regalo a don Simón,
Pues lo merece bien su voluntad*⁵².

Estando en conversación cardenales y embajadores, vínose a tratar de las cosas más célebres del mundo; cada uno encarecía las cosas más notables dél. Don Simón dijo que la que estaba más adelante de todas y era más para admirar era una puente de tablas viejas de palacio al mar por donde se embarcaba en él la Señora D. Guiomar⁵³ y

D. Maria Pacheco, viúva do célebre chefe da revolta das «Comunidades de Castela», J. Padilla. Se for aceitável deduzi-lo de alguma alusão de uma epístola em verso dedicada a D. Simão da Silveira, estaria em Siena quando este, seguramente já seu conhecido, por lá passou, possivelmente no regresso da sua missão de visita diplomática a Paulo III (1547-1548). Fino poeta de recorte petrarquista, sábio imitador dos modelos clássicos nas suas epístolas, autoridade no experimentar novos géneros e estilos – anote-se a sua poesia burlesca –, autor bem representado nos cancioneiros portugueses (no de *Évora* e no de *L. Franco Correia*, por exemplo), foi também, depois de ter sido demitido e mal pago de grande servidor do Estado, historiador da revolta dos mouriscos das Alpujarras (*Guerras de Granada*), sendo que já se tem visto ser-lhe atribuído *Lazarillo de Tormes*. Coleccionador de arte e apaixonado bibliófilo – a sua grande biblioteca era uma autêntica lenda cobiçada e herdada por Filipe II –, morreu em Madrid em 1575 (Ángel González Palencia y Eugenio Mele, *Vida y obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1941-1943, 3vols.; Mercedes Agulló y Cobo, *A vueltas con el autor del Lazarillo*, Madrid, Calambur, 2010 em que se estuda a sua biblioteca). D. Francisco, além de o citar, fará ainda, um pouco mais adiante, o seu elogio como cortesão e poeta.

⁵² Diego Hurtado de Mendoza, «A don Simón Silveira (vv. 228-231) in *Poesía completa*, ed. cit., 82.

⁵³ D. Francisco refere D. Guiomar Henriques, dama da rainha Catarina de Áustria (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, ed. cit., XIII, 2, §2, 25). Como já lembramos e se realça, tantas vezes, em *Arte de galanteria*, foi o amor, ao parecer, durante muito

no sufría que se hablase en nada sin que se tratase della.
Don Diego de Mendoza guardó esta regla:

*Doña Guiomar Anríquez sea loada
Ante todo principio, que sin ella
Cosa no puede ser bien empezada.
A no tan mísera ser de condición,
Que el pobre haya por caso
O por dicha el favor
Y no a fuerza de razón.
Va volando por verte a la estafeta
Y halla que a la fin tanto ganara
Si viniera al rodar de una carreta.
Suave cosa es servir mujer muy rara,
Suave cosa mirar cuanto hiciere,
Suave cosa, en verdad, mas cuesta cara.
La que siempre amenaza y nunca hiere,
Trayéndote debajo de la espada,
Es tirana absoluta en cuánto quiere.
¡Oh ausencia, que eres burla muy pesada!*⁵⁴

tempo, não correspondido, da vida de D. Simão da Silveira, com quem veio finalmente a casar. A paixão de D. Simão pela altiva e esquiva D. Guiomar – os versos de Diego de Mendoza atestam-na – parece ter sido permanente pábulo de comentários sempre galantemente registados em anedotas e sentenças em torno da corte portuguesa do século XVI (Autor anónimo, *Ditos portugueses dignos de memória. História íntima do século XVI anotada e comentada por José H. Saraiva*, Lisboa, Publicações Europa-América, s.d., nº 270, 345, 855-859; *Anedotas portuguesas e memórias biográficas da corte quinhentista*, ed. cit., 74-76).

⁵⁴ Mantivemos, porque nunca saberemos se atribuí-la à lição do texto que seguia D. Francisco ou a leitura do ms. da obra de D. Francisco pelo seu impressor, a lição dos versos de D. Diego Hurtado de Mendoza aqui oferecida, mas convirá ter presente que, além de variantes lexicais, da disposição de alguns versos com efeito na alteração da sua métrica e de um verso praticamente refeito, a sequência dos versos citados é um conjunto formado por dois momentos diferentes da epístola *A don Simón Silveira*: os primeiros três são os do

Cuando fue a Roma por embajador llevaba solamente, yendo por la posta, en un portamanteo, *Amadis de Gaula* y *Celestina*⁵⁵ de quien dijo alguno que le hallaba más sustancia que a las *Epístolas* de S. Pablo. Y estando un día a la comida del cardenal don Henrique que era Inquisidor General, le preguntó: Hulano, ¿afirmaos vos en aquello que havéis dicho? Y él respondió: Señor, hay muchos días que no me afirmo en nada, que hay muchos que ni a la ley de Dios perdonan por parecer discretos. Don Álvaro de Abranches mandándole el rey que enseñase a un nuncio las antigüidades de Portugal le llevó a unas casas suyas muy arruinadas y le dijo que aquella era la más vieja y venerable antigüalla que había en este reino⁵⁶.

seu início; os seguintes estão tomados dos vv. 232-244 da lição recolhida em *Poesia completa*, ed. cit., 74, 82.

⁵⁵ Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, Madrid, CSIC., 1962, I, 372; III, 391, despistado pela estrutura do discurso narrativo muito peculiar da *Arte de galanteria* e, provavelmente, desconhecendo que D. Simão da Silveira também tinha sido embaixador a Roma, não atendeu que o autor continua a falar do galante fidalgo português que tanto admira. A alusão aos únicos livros que o embaixador levava na sua mala de mão – *Amadis de Gaula* e *Celestina* – há, portanto, que referi-la a D. Simão da Silveira e não, como à primeira vista se diria, a D. Diego de Mendoza. O mesmo despiste ocorrera a Teófilo Braga, *Amadis de Gaula*, Porto, Imprensa Portuguesa Editora, 1873, 213 e a H. Thomas, *Las novelas de caballerías españolas y portuguesas*, Madrid, CSIC, 1952, 62. Sob a autoridade de D. Marcelino, repetem-no, com errata na data da 1ª edição de *Arte de galanteria*, Ángel González Palencia y Eugenio Mele, *Vida y obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*, ed. cit., III, 240.

⁵⁶ Creemos que D. Álvaro de Abranches, fidalgo bem conhecido tanto pelo seu brio militar como pelas suas «graças bem gostosas» (Autor anónimo, *Ditos portugueses dignos de memória...*, ed. cit., nº 313-320), levou o nuncio não a umas casas suas, mas, sim, de D. Simão Silveira, pois assim o parece exigir quer a lógica do discurso narrativo que continua e continuará um pouco mais a tê-lo como sujeito quer o facto da ruína da casa se adequar à conhecida pobreza de D. Simão, pobreza a que ele próprio alude mais adiante. De Álvaro há no *Cancioneiro de corte e de magnates* (ed. cit., 347) um breve poema seu.

También una ausencia no perdona a nadie. Y puesto que en las damas no hay memorias, ni olvidos, cuando se partió, dejó un cartel en las puertas de palacio, que había por desafiado todo aquel que intentase casarse con la Señora D. Guiomar, salvo Hulano, que también era su galán, que parece tiranía que se lleven las damas las comodidades y no las finezas. Y harto material cosa es que los deseos de todas paren en desahacerse de adoradas, que los casamientos no son más que unas desestimaciones vivas, sepulturas de divinidades muertas, términos del melindre, estrago de la belleza.

Uso es ley y por él está establecido que tanto que se llega a capitulaciones, cesan las galanterías. Debe de ser que adquiere ya razón de dueño él que las celebra y como llega a particularidad lo general de una dama, luego deja de sello, y parece que atiende más a las llaves de la dispensa que a las del alma. Para esto servían las lágrimas. En falta dellas el mísero galán eche por lo significativo:

*¡Tiempo de Leandro,
Qué buen tiempo fue!
Dios perdone a Hero.
Matóse por él⁵⁷.*

Bonísimo fue lo del portugués: Casóse la dama y púsose muy de gala, después parió, vistióse de luto. Preguntándole cómo en el casamiento pusiera plumas y en el parto capuz, respondió que el casarse la senhora Hulana

⁵⁷ São quatro versos de uma «letrilla» – «Fuego de Dios en el bien querer, fuego de Dios en el querer bien» – que vem no *Romancero general, en que se contienen todos los romances que andan impresos. Ahora nuevamente añadido, y enmendado*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1604, fl. 185r. D. Carolina Michaëlis de Vasconcelos em nota ao soneto «À morte de Leandro» de F. de Sá de Miranda (*Poesias*, ed. cit. 76, 756) em que elenca alguns autores que trataram poeticamente essa história, entre eles o próprio D. Francisco de Portugal em uma «Carta a hum amigo» que vem em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 40 de pag. própria, não refere os versos aqui citados.

podría ser por la voluntad ajena, pero en el empreñar que parecía que fuera por la propia.

De una dama rica temporalmente se refiere que cuando se trataba entre ellas (que también allá hay este trato) cuál parecía mejor, decía ella: Pondré los títulos de lo que tengo en la cabeza y pareceré más hermosa que todas.

El mismo: llovía mucho y era hora de ir a comer y las damas poníanse a las ventanas para detenelle; hacía a su moro que fingiese que tirava con una piedra a aquel balcón, con que ellas se retiravan. Daba de pies al caballo y salíase de la plaza⁵⁸.

Paseava el mismo con gran asistencia en frente de una ventana de la dama. Llegó otro y díjole: ¿Qué hacéis?, que no parece la señora D. Guiomar. Basta que estuviese allí, respondió (Cosa asaz repetida).

Corriéndose toros, quedar a la brida en la plaza es harto lucida acción; despejarla, más tiene de cordura que de fineza. Una tarde en que se corrían en la plaza, llegó el rey a una vidriera y vio un hombre a caballo que solo paseaba y dijo: Yo apostaré que es portugués. Y sabiendo que lo era, mandó a las damas que le hiciesen ventana, que el primer artículo de la fe de palacio es deshacerse un galán de todos los pensamientos de la Villa.

Salía del Escorial en una mula de alquiler este mismo caballero; y porque las damas quedaban en una galería que cae hacia el camino, después de unas grandes volatinadas de pescuezo, se volvió en la silla con la cara hacia tras, pensando que de otra suerte quedara corto. Escusada advertencia para vos que conocéis y penetráis todo: lo que refiero no es sólo para imitado, sino también para oído.

Vámonos a los coches adonde se ha menester gran cuidado, no pasando de ninguna manera a igualarse con el

⁵⁸ Pensamos que com *el mismo* segue o autor aludindo a D. Simão da Silveira, mas será interessante anotar que o seu foi artifício utilizado por outros cortesãos em parecidas circunstâncias de galanteio palaciano, como se vê, referido a D. António de Meneses e Vasconcelos, senhor de Mafra, em *Anedotas portuguesas*, ed. cit., 73.

estribo, ni llegándose tanto a él que puedan suceder atrevimientos de basura. Acompañaba a pie un galán y lastimándose una dama de que fuese así, dijo él: Siempre yo me persuadí que mis desvanecimientos me habían de echar en el lodo. Y éste le conservaba tanto el brío como el entendimiento. Con los acompañamientos de silla de la reina se venieron arrastar sus privilegios que el respeto de los validos rompió estos fueros bien desnecesariamente, que a los galanes no les apea más que la cortesía, que aquella región queda isentada del poder. Enviar hachas no se puede escusar, aunque sean fiadas; empezar por las que se puedan sustentar siempre, que ir a menos tiene de riesgo poderse decir como al que yéndose por la posta, descursábase la ocasión y dábanse muchas, dijo un mayordomo: Lo cierto desto es que se fue, porque se le acabó el aceite. Envió cinco hachas un galán medio y riendo dijo una dama a uno de los pajes: Decid a vuestro señor si es devoción de las cinco llagas, estas hachas nones. Tardaron mucho unas que enviaba un galán la noche antes que el rey se partió de Portugal; echábase de ver; sintióle él y dijo que no era mucho que hubiese un desalumbramiento en víspera de una partida⁵⁹. Con ciertos intentos, que también hay dar picones en palacio y se usan perros muertos a lo espiritual, los pajes de un señor llevaron hachas de un caballero; la dama a que las enviaba, no sabiendo cuyas eran se lo preguntó, la respuesta fue: Los pajes son ajenos, pero las hachas son mías. También se cuenta de uno que no tenía más que un paje, le envió con un candil y fue muy festejado, que los pobres alumbran con

⁵⁹ Tanto a falta de galantaria assinalada como a resposta que mereceu, são atribuídos por Francisco de Vasconcelos, sem a precisão cronológica aqui registada, em «Memoria da vida e obras de Dom Francisco de Portugal» que antepôs à sua edição de *Divinos e humanos versos*, ed. cit., s. p.: *Era mui galante e apressado nas repostas. Servindo hũa dama de Palácio, e continuando em lhe mandar tochas, estando para ausentar-se, faltou-lhe hũa noite. Perguntarão-lhe porque as não mandara? Respondeo, que não era muito em vesperas de hũa partida haver um desalumbramento.*

las confianzas, los cuales sigan a tiempo, no persigan sin él, que no ser enfadosos es la tabla que los escapa.

Don Simón de Silvera decía que por serlo no quería la dama que él galanteaba casarse con él. Estaban los pobres debajo de la ventana a que ella estaba, haciendo cuenta de lo que habían sacado aquel día, dioles unos reales de plata diciéndoles recio: Tomad allá, y decid a la señora D. Guio-mar Anríquez cuán poco basta para pasar la vida⁶⁰.

Sobre ir las hachas más llegadas a la dama, suele haber descomposturas entre los pajes⁶¹, que es una raza de sabandijas que piensan que aquel es mejor que es más desverguenzado y suelen a suceder desacatos y empeños a sus amos. Yo juzgo que el negocio está solamente en que vayan.

Al apearse los reyes el apearse es cortesía y provecho, pues se miran de más cerca, retirar cuando pasan también lo es, al meter de los coches lo mismo, que las presencias reales purifican lo cortés y son riendas de las desempeñadas licencias de lo que se ve y aun de lo que se piensa. A uno que iba a caballo le dijo⁶² que se apease, que andaba la infantería muy valida.

⁶⁰ Em outras ocasiões, se não for a mesma com variantes próprias deste género de anedotas e ditos de corte, D. Simão apelou quer para a frugalidade de um moço do monte quer para a de um condutor de ovelhas como meio de convencer D. Guimar Henriques de com «quão pouco se sustenta hũ homem» (Autor anónimo, *Ditos portugueses dignos de memória...*, ed. cit., nº 855; *Anedotas portuguesas*, ed. cit., 75).

⁶¹ Em Autor anónimo, *Ditos portugueses dignos de memória...*, ed. cit., nº 951, conta-se um caso que pode ilustrar o texto: «Afeiçoando-se um moço de câmara de el-rei a uma dama da rainha chamada D. Francisca de Sousa, como havia serão, tomava a tocha e punha-se o mais perto dela que podia. Acabando-se um serão, ficou ele por detrás da dama e, trabalhando muito por passar diante e não podendo por respeito de muita gente, sentiu-o a dama; e olhando para trás e vendo que com fadiga que ele tinha por passar lhe pingava o rabo da saia, chegando-se-lhe perto, disse: — Mano, não me pingueis, que eu vos direi a verdade».

⁶² **N. A.:** *Villamediana*.

Púsose un galán en parte prohibida; violó la reina y dijo al rey que lo mandase castigar. No, Señora, dijo el rey, que por ver a su dama obligado está un galán a romper todas las obligaciones.

No perder el lugar que se lleva es brío, ni dejar el coche por ninguna causa, aunque habiendo una pendencia dijo una dama a su galán: No vais allá, que vos lo mando yo. Él se fue y sólo en estas materias se sufren las desobediencias, que lo que puede parecer miedo encuentra el parecer galán, que todas sus obligaciones van fundadas en honra y perderla fuera culpa contra lo que se debía y contra lo que le debía.

Tan asido está de aquella prisión voluntaria que aun en las cosas de la religión le suspenden. Y es de las muy ordinarias topando a nuestro Señor enviar las damas las hachas y también enviar al galán. A uno que se fue sin esperarlo no faltó una que le dijese que tuviera más de buen cristiano que de buen galán, que tal es nuestra humanidad que disculpa una desconfianza y que no basta a disculparnos Dios. Y ambas estas cosas andan tan anejas que no hay cosa en precepto suyo que no se funde sobre los preceptos de su ley.

Acudir las noches a la antecámara, después de ser entretenimiento, es una disciplina de los discursos, que allí se cuestiona lo polido, se afina lo discreto, se envían recados, se hacen motes, se repiten versos y se conciertan fiestas y es lo que ennoblece la casa de los reyes, que no estando acompañadas de la nobleza nada tiene de grande. Corren estas faltas por cuenta de los que mandan, que aunque a veces sean muy entendidos, es siempre muy necia la valía, no favoreciendo estas acciones; negándose a la comunicación se malquistan, que el que ha de ser amado, ha de ser visto, que dallo todo a particulares propios es un particular adonde los fundamentos sirven de ruinas que son ejemplos de estragos, máquinas levantadas en lo ilícito.

En las jornadas no faltan comodidades y descomodidades. El quebrarse la rueda de un coche, el llegar tarde, todo son ayudas para las malas posadas. Enviar paje con maleta bordada, caja de sombrero de la color que se pro-

fesa y confitera, prevención que se refiere a humanidad. Cuando se sentiese más enamorado, advertía un portugués a su criado que le acordase que comía la Señora D. N., por donde entrava a discurrir cosas que pueden helar y que pasan por inteligencias de carne. Otras costas hay que se estienden hasta al carbón, que lo quiere dar todo un galán; es razón muy discortés que lo acete todo una dama, mucho tiene esto de interés, y la soberanía no se casa bien con lo muy menudo. En peligros de picardía puede tropezar este provecho: la Señora D. Juana de Melo⁶³, diciéndole burlando que había nuestra Señora de Guadalupe hecho un milagro, mandóle un galán que iba allí en romería, respondió: Cómo no se mude Anaya, bien estamos, que lo demás no importa. (Era Anaya un criado que le asistía con la costa en los caminos).

Asaz de firme era el tiempo en que se reputaban las mudanzas como milagros; más se deben a las finezas, no siendo éstos los sujetos adonde es vanidad el ser constante.

La amiga o la parienta son los Santelmos destas tormentas y lo valido destas minudencias. No es digna afectación salir acompañar sin ninguna prevención de camino y hacer la jornada llevado de no pensar en sí. Don Simón de Silvera en su caballo con gualdrapa, con capa y gorra acompañaba el coche en las jornadas de muchos días de campo, diciendo que adonde estaba la Señora D. Guiomar era corte en que no se podía andar descompuesto. Ir contra las órdenes mudando trajes, como indecencia se mira, porque en la galantería no hay rebozo que no sea atrevido, ni ocasión en que no sea grosero el disfraz por lo que tiene de fingido, que la licencia de un galán siempre se da la mano con la verdadera razón. Hacíale queja su hijo que un caballo en que andaba no se podía manear de flaco, que le comprase otro, y él respondióle: Para eso se hicieron las espuelas, en un caballo gordo podrá pensar una dama que venís de vues-

⁶³ Não logramos qualquer informação sobre esta dama.

tra casa a pasearla, en un rocín flaco podréis decir que venís de Francia por la posta a verla.

Iba encareciendo un galán lo que haría mandándolo su dama; cerca de un río dijo ella: Echaos en él. Respondió: Es pequeño. (Saliéndose discretamente de lo en que se había empeñado con poco miramiento). Mejor aquel mantuano que tras estos encarecimientos le dijo una dama a quien servía, que se echase en la mar y él lo hizo y se ahogó, bien más acomodadamente que el que quedando en un despeñadero a ver los coches, hízole señas, llamándolo con la mano, la dama que galanteaba y él se echó con el caballo, llegando con él muy herido. Miraba un portugués la dama que galanteaba de un puesto que venía cubriendo la marea y él sin hacer movimiento de dejarle; quitóse la dama de la ventana por que no se ahogase. Mayor Leandro, pues despreciaba la vida por los ojos y el mar sin interés desesperado.

Sucedió que pasó un caballero con las piernas y el cuerpo muy tieso, afectación que dio mucha risa. Enviaron las damas a perguntar a un cortesano viejo⁶⁴ que le parecía de aquella postura; embiólas a decir que mejor fuera ir rendido.

Que cierto es que me estáis aguardando aquella universal perdición de los juicios, pasmo de las potencias del alma, miedo de los que entienden y facilidad de los que no saben, piedra de tocar del oro del entendimiento y fuego a

⁶⁴ N. A.: *Marqués de Castel Rodrigo*.

A atribuição da resposta a *un cortesano viejo* permite pensar que deverá tratar-se de Cristóvão de Moura, o célebre ministro de Filipe II de destacado papel na questão da sucessão da coroa portuguesa em 1578-1580. Conde de Castelo Rodrigo desde 1594, camareiro-mor de Filipe II, em 1598 era elevado a marquês da mesma vila e feito Grande de Espanha, passando a Portugal, em 1600 como vice-rei, cargo que desempenhou até 1603, vindo, porém, a voltar a ocupá-lo entre 1607 e 1612 (Alfonso Danvila y Burgueño, *Don Cristóbal de Mora, primer marqués de Castel Rodrigo. 1538-1613*, Madrid, RAH., 1900).

que más se apura lo verdadero y se conoce lo falso, en que pocos dejan de ser alquimistas: estos son lugares.

Antes que declinase la monarquía de la galantería se usaba con más solemnidad este misterio. Pedíase el lugar por un mayordomo, dabase con licencia de la reina. Entraba con el galán el mayordomo hasta ponelle en frente de la dama; allí le dejaba, hacía él su reverencia a la reina, daba algunos pasos para la dama y hacíale otra y de paso a las vecinas. Ella luego se desviaba para la parte que quería que lo tomase, no haciendo ningún movimiento por dejarla a la mano derecha, que también allí ha de servir la parte del corazón. Al salir dar un paso y otro atrás siempre con la cara a la dama; hacerle reverencia por ponerse en frente de la reina, hacerle otra, dar la vuelta con la cara hacia las damas y salir haciendo continencias de pasaje, encomiendando todo al buen aire.

Ordinariamente están dos con una dama y a veces tres, y no es peor lugar el de enfrente, y cuando por estar juntas no se cabe en la pared, aunque sea sólo un galán, así le tomará.

Advertencia fue de un grande cortesano que el mayor embarazo de hablar con las damas está en querer siempre decir gentilezas, que con llaneza le se pergunte en qué pasó aquel día, y cómo dormió aquella noche. Anãde la anotación de otro⁶⁵: buenas son estas reglas de conversar-

⁶⁵ N. A.: *D. João da Silva*.

Filho de D. Manrique de Silva, comendador de Guadalerza e da portuguesa D. Beatriz da Silveira, dama da imperatriz Isabel de Portugal. Em 1574, Filipe II lembra-se dele para vir, como diplomata, «visitar» Sebastião de Portugal, «visita» que lhe abriu um inesperado *cursus honorum* num Portugal integrado na monarquia dos Áustrias. Pelo seu casamento, em 1577, com Filipa da Silva, 4^a condessa de Portalegre, Juan de Silva, por prerrogativa inerente a esse título, veio a ser, depois de 1580, mordomo-mor dos reis de Portugal. Foi um dos governadores de Portugal (1593-1600) e seu Capitán General de la Gente de Guerra, actividades que o tornaram num «técnico» incontornável no desenvolvimento

las, si ellas quisieran; y también es bueno huir de los torcidos, que los contrapuntos más sirven en la Villa y en las rejas de monjas que en palacio, pero no le preguntará cómo dormió la noche sino a la que supiera que la dormió mal y aun por qué perdió el sueño. Subtil negocio es éste y en que se muestran mucho los hombres, que no se puede prevenir, ni dar leyes, más que tratallo con mucho cuidado. Refiriremos lo que dijeron los mejores y en estos aprietos cada uno se encomiende a su entendimiento, que ya dijo el gran duque de Alba que lo que no se había de decir en los lugares era sólo lo que sabía, y esto sábenlo muy pocos, que en parte hallo ociosas aquellas cosas que encomiendan los atinados:

dos projectos do novo Poder e numa lúcida testemunha dos tempos e sensibilidades portuguesas entre 1580-1600. Será por ocasião da sua nomeação como governador do reino lusitano que terá dado a seu filho herdeiro, D. Diego de Silva, a célebre *Instrucción* de Juan de Vega enriquecida com os seus próprios comentários, textos que D. Francisco de Portugal aproveitará nesta *Arte de galanteria*. «Político» correspondente de Justo Lipsio, colecionador de arte, poeta cuja obra, dispersa por cancioneros e manuscritos, seria justo recolher e editar – o *Cancionero de Manuel de Faria* [e Sousa], por exemplo, recolhe alguns (*The Cancionero de “Manuel de Faria”, A critical edition with introduction and notes by E. Glaser, Münster Westfalen, 1968*) e, ainda como exemplo, na BNM (ms. 8894, fl. 154r-154v.) conservam-se uns horacianos tercetos deixados a seus filhos em louvor da «vida alegre e descansada» – e precisar o que se diz da sua tertúlia literária em Lisboa. «Espelho de cortesãos daquela idade» – assim o recorda F. Manuel de Melo em *Hospital das letras* –, sempre ávido de graças e mercês, morreu em Madrid, em 1601 (Fernando Bouza, «Corte es decepción. Don Juan de Silva, conde de Portalegre» in José Martínez Millán [Dir.] *La corte de Felipe II*, Madrid. Alianza Editorial, 1998, 451-502; José Adriano de F. Carvalho, *País e nobres – II – A descendência portuguesa de um texto célebre: a Instrucción de Juan de Vega a seu filho Hernando de Vega: 1548*, Porto, CIUHE., 2009, 245-252 et passim).

*Prevenir con quien se ha de hablar
Qué es lo en que se ha de hablar
A qué se dirige lo que se habla,*

que no pueden tener lugar esas cosas adonde la turbación es elocuencia y culpa lo prevenido.

Hay muchas maneras de apurar en ellos y de tropezar con el entendimiento. La en que se acoge con más facilidad es hablando en alguna cosa que la dama traiga consigo. Teniendo una dado lugar a un atinado cortesano no hacía sino estar jugando con un corazón que traía colgado de un listón; mirólo él y dijo: Sosiegue Vuestra Merced su corazón, que no la he de hablar en él. Ya que no lo habéis escusado, dijo ella, hícelo solamente por que Vuestra Merced no mal lograrse su traza. No admitían las damas Señoría, ni sufrían justamente que se le pusiese premativa a lo que se le debe, por ser poco para dada, y los atributos de las cosas muy grandes que no caben en los ordinarios, mejor se quedan sin ninguno. Aún ahora lo pleitean, y se les habla de Merced en las cabezas de los motes, que está más puesto en uso y en razón, porque las Señorías de hoy responden a las Mercedes de antaño.

Callaba una dama, no respondiendo a nada, sequedad a la mayor elocuencia y terrible martirio a quien no se puede valer de bostezos. Al irse le digo el galán: Yo le perdono a Vuestra Merced el escándalo de quitarme la habla, por la merced de parecer que me ha escuchado. Más tenéis que perdonarme, respondió ella, que pensé que estaba sola. En un lugar tomó la mano uno y no se calló, ni dejó hablar al compañero, el cual⁶⁶ llamó a un menino y díjole:

⁶⁶ N. A.: *Príncipe de Esquilache*.

Cita-se a Francisco de Borja y Aragón, filho primogénito de D. Juan de Borja e D. Francisca de Aragão, condes de Mayalde e de Ficalho, príncipe de Esquilache pelo seu casamento com a sua parente Ana de Borja y Pignatelli, princesa herdeira desse título italiano. Vice-rei do Peru (1615-1621), poeta de vasta obra – *La pasión de N. S. Iesu-Christo em*

Decid a la Señora N. (que era la misma con que estaba) que me haga merced de enviarme a decir cómo está, que no me ha dado el marqués lugar de preguntárselo, salvando atinadamente el silencio y condenando el mucho hablar, que no está el discreto sino en lo medido, que bien dijo el poeta:

*Hablava él poco y de espacio,
Mas siempre a tiempo y lugar*⁶⁷.

Que son las más enfadosas avenidas las de la lengua: ni hablar tan aprisa que se le pueda decir que rocia con necesidades, ni tan pausado que le suceda como aquel gran discreto que hablando con unas tapadas y yéndose escuchando, dijo una: Anda, cochero, que el conde nos enviará a casa la respuesta.

Perguntóle una dama a uno que la galanteaba, cuándo se iría, porque tenía unas encomiendas que enviar a su mujer; respondió él que no la conocía; volvió ella: Esas son las encomiendas que le he de enviar.

Un grande hablador en todo el lugar no habló palabra;

tercetos (Madrid, 1638), *Las obras en verso* (Madrid, 1648), *Poema heróico. Nápoles recuperada por el rey don Alonso* (Zaragoza, 1651), foi celebrado, entre muitos outros, por M. de Cervantes em *Viaje del Parnaso* (Cap. II), Lope em *Laurel de Apolo* (Silva, VI) e Francisco Manuel de Melo que, além de notas e recordações em *Hospital das letras*, lhe dedicou as *Lágrimas de Dido* (*Obras métricas*, III Musa). Do autor devoto que também foi, lembremos a sua adaptação de *Oraciones e meditaciones de Jesuchristo* segundo Tomás de Kempis (Bruselas, 1661). Nascido em 1577 e não, como geralmente se aponta, em 1582, morreu em Madrid, em 1658 (J. M. de Queiróz Veloso, *D. Francisca de Aragão*, ed. cit., 95-96; José Adriano de F. Carvalho, «Silva melodina» in Isabel de Almeida, M^a I. Rocheta, Teresa Amado (Org.), *Estudos para M^a I. Resina Rodrigues, M^a L. Pires, M^a V. Leal de Matos*, Lisboa, Faculdade de Letras da Univ. de Lisboa, 2007, 481-487).

⁶⁷ F. de Sá de Miranda, *Écloga I*, vv. 540-541 [variantes] (*Poesias*, ed. cit., 123).

dijo una: Ahora veo cuán grandes son los poderes de una dama, pues N. está callado.

A otro enmudecido dijo una dama: Bien ha hecho V. M., que siempre la contemplación fue más alabada.

Cayóse a una dama el abanillo; dijo el que tenía lugar⁶⁸: ¿Quiere Vuestra Señoría que le levante como galán o como discreto? Respondió ella: Como galán. Llamó a un menino y díjole: Levantad ese abanillo, dadle a la Señora N. Ella volvió a decirle: Pues que lo supistes levantar como galán, yo os le doy como a discreto.

Galanteaba un galán; pidió a otro que fuese tomar el lugar con ella, que él se le pediría para que le hablase de sus cosas; fue el otro y no le habló en ellas y al despedirse dijo: Sólo una cosa he tenido hoy de mi parte: hacer tan mal las ajenas.

Galante es aquello del otro cortesano viejo⁶⁹. Estando en lugar con una dama muy familiar suya, dijo ella: ¿Qué haré, compadre, que estoy perdida de pulgas? Él respondió: Sacodios, comadre.

⁶⁸ **N. A.:** *Marqués de Alenquer.*

Entre as *Obras* poéticas do marquês de Alenquer conservadas na cópia da BGUC., ms. 316 não aparece qualquer composição que possa directa ou indirectamente remeter para este lance de galantaria, que talvez se compreenderá melhor se tivermos presente, entre outros exemplos, o soneto de Lope «Dándole a una dama un abanillo que se le había caído» (Lope de Vega, *Rimas humanas y divinas del Licenciado Tomé de Bruguillos y Gatomaquia*, Ed. de Antonio Carreño, Salamanca, Ediciones Almar, 2002, [85], 258).

⁶⁹ **N. A.:** *Conde de Idanha.*

Deverá aludir a Pedro de Alcáçova Carneiro, famoso Secretário de Estado e Vedor da Fazenda de D. João III, da rainha regente Catarina de Áustria, D. Sebastião e Filipe II. Este, a quem favoreceu aquando da sucessão na coroa portuguesa, elevou-o a conde de Idanha, em 1582. Faleceu em 1593 (Queiroz Velloso, *D. Sebastião. 1554-1578*, Lisboa, Empresa N. de Publicidade, 1945; *O reinado do cardeal d. Henrique. A perda da independência*, Lisboa, Empresa N. de Publicidade, 1946; Francisco Caeiro, *O arquiduque Alberto de Áustria*, Lisboa, Ed. do autor, 1961, 120-122).

Hablaba una dama de vós a uno, volvióse al otro y díjole que tenía muchas cosas que enviar a su tierra. Respondióle: Hágame Vuestra Señoría merced de enviar también un vós para que yo le lleve.

Un famoso cortesano alcanzó una audiencia de la dama que galanteaba. Estaban todas las damas y galanes para tomar lición de lo que diría. Llegó él, y después de estar un rato callado, le preguntó: ¿Cómo está V. Merced? La risa del auditorio atajó lo demás y alcanzóse que en lo muy prevenido también los discretos son hombres, pero saber escoger no quita el turbarse con lo ordinario por no ir tras lo peregrino de las necedades, que no hay cosa por que deje de decillas un ignorante.

Hallóse mala una dama que había dado un lugar; pidióle a otra y díjole: Si Vuestra Señoría me creyera y me perdonara, osara yo a decir que me holgué con el mal de la Señora N. Respondió: No os creo, por no os perdonar.

Valer de historias muy sabidas en palacio es discreción.

La reina D. Isabel: De suerte se enamoró um mayordomo suyo della, que se resolvió un día a decírselo. Entró, púsose de rodillas; preguntóle ella: ¿Qué es lo que queréis? Quedó tan turbado que respondió: Están allí unos frailes. Rióse ella y díjole: Decidles que entren.

Tardó un galán⁷⁰, y tanto que era casi acabado el tiempo del lugar. Con todo fue a tomalle. La dama le dijo: ¿Cómo tardastes tanto? Respondió: Señora, están allí unos frailes. Decidles que entren, volvió ella, festejando la respuesta y mostrando que estaba en lo sucedido.

También hay días de salida a caballo en que los lugares se toman con el mismo recato y son más peligrosos por el desaire que puede dar un cavallo. Hay duda si el palafrén se ha de acetar del galán o de algún pariente. Lo bueno es que se ofrezcan, pero no que se tome, mas cuando el aprieto fuere grande de todo se puede hacer lo permitido.

⁷⁰ N. A.: *Marqués de Alenquer.*

En el bautismo de la princesa iba una dama primeriza en los chapines, daba muchas caídas; detrás della iba otra amiga riéndose mucho dello, cayóse también y díjole el que la acompañaba: Eso no fue caer sino de risa⁷¹.

Desafió a don Simón de Silvera un caballero muy alentado y le dijo caminando al campo con él: Vamos aprisa, que sale la Señora D. Guiomar Anríquez, y he de volver a acompañarla. Y así lo hizo, dejando al otro muy herido.

Bueno es lo del portugués: Enamoraba una dama mora, íbala esperar cuando salía y al pasar le decía: Fátima, por la madre de Dios que soy moro.

Qué sofistarías del alma no dejan a perder de vista lo que aquel gran hombre en todo⁷², que quedando a oscuras con una señora a que quería bien había muchos años, volviendo de ahí a largo espacio con la luz el que la quitara, le dijo: ¡Ah, que me echastes a perder, que ya le tenía rendida una mano!

Reprendió la reina, por quejas de su mujer, a un caballero por andar muy divertido en los amores de una morisca. Después que dijo mucho, no respondió otra cosa sino: ¡Ah, Señora, que no vio Vuestra Alteza los ojos de aquella perra!⁷³

⁷¹ O «desastre» deverá ter ocorrido por ocasião das festas do baptismo da princesa (infanta) Maria Eugenia (1625-1627) pelo cardeal Francesco Barberini, nepote de Urbano VIII, em 7.6.1626, dias em que D. Francisco de Portugal se encontrava em Madrid (Cassiano del Pozo, *El diario del viaje a España del cardenal Francesco Barberini*, Ed. de Alessandra Anselmi; trad. de Ana Minguito, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2004, 121-129; G. Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 226, 227, 242; António de Oliveira, *D. Filipe III*, ed. cit., 204, 330-331).

⁷² **N. A.:** *D. Francisco de Portugal, conde de Vimioso*.

⁷³ A anedota vem referida, com a variante da repreensão ter sido dada pelo rei e não pela rainha, em *Ditos portugueses dignos de memória*, ed. cit., nº 314, a D. Álvaro de Abranches.

Llegó tarde a un sermón un galán⁷⁴ pareciendo después dél la dama que galanteaba; dijo que sólo ella podía hacer que viniese la gracia después del sermón. Sofría mal otro⁷⁵ que le tuviesen por discreto, y refiriendo lo que había dicho, respondió: No importa, que nunca hubo gallo que no pusiese un guevo.

⁷⁴ **N. A.:** *Tomé de Sousa.*

Dada a homonímia, é difícil decidir se o referido é Tomé de Sousa, militar de serviços assinalados no Norte de África e na Índia, que, em 1549, veio a ser o primeiro Governador e Capitão Geral do Brasil, e, nos seus últimos anos, Vedor da Fazenda, falecido por volta de 1573, ou Tomé de Sousa, 7º senhor de Gouveia de Riba Tâmega, que, depois de 1640, foi Vedor da Casa Real (António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, XIV, 52 e 17, ed. cit., 251, 85, respectivamente). O primeiro parece mais provável, porque, quanto mais não fosse, era parente chegado de D. Francisco, pois uma irmã deste Tomé de Sousa, Helena de Távora, foi mãe de Luísa Giraldes, dama esta que, pelo seu casamento com D. Francisco de Portugal, Comendador de Fronteira, Estribeiro-mor de D. Sebastião, etc., era avó do autor da *Arte de galantería* (António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, XIV, 52, ed. cit., 250). Por outro lado, o comentário ao dito galante de Tomé de Sousa, relevando de alguma rivalidade, quanto à discrição, entre ele e um duque de Aveiro, parece favorecer a opção pelo governador do Brasil.

⁷⁵ **N. A.:** *El duque de Aveiro.*

Por referência ao que dissemos sobre a contemporaneidade de Tomé de Sousa, governador do Brasil, e de um duque de Aveiro, pode tratar-se ou de D. João de Lencastre, 1º duque desse título, falecido em 1571, ou do segundo, D. Jorge de Lencastre, que morreu, em 1578, em Alcácer-Quibir (António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, XI, 2 e 3, ed. cit., 25-38 e 41-44, respectivamente). Note-se, porém, que o primeiro, grande protector da Companhia de Jesus nascente, além de poeta de mérito – Sá de Miranda dedicou-lhe a égloga *Andrés* e António Ferreira a sua *Natal*, havendo obras suas em alguns cancioneiros, como, por exemplo, no chamado *Cancioneiro de Fernandes Tomás* –, sendo «discreto e prompto no dizer com ênfase», como mostram alguns dos seus ditos registados pelo grande genealogista, poderá ser, como maior probabilidade, o que aqui se nomeia.

Voy mezclando algunas cosas que aunque no sean de galanes, son de entendidos. En la batalla de África, topó el rey un caballero muy herido que se metía entre los moros como hombre que desestimaba la vida. Díjole: *Don Juan de Portugal*, (que siempre en este apellido hallanse grandes ejemplos de todo, porque ya dijo el Sábio que la desdicha era las espaldas de la honra) *morid de espacio*. (Razón muy digna de un ánimo real, que en todas las fortunas está muy en sí.) *No hay portugués sin su rey*⁷⁶. (Don Sebastián, diréis vos, para esto le truje). Salió este caballero con la cara llena de cicatrices, vino a ser cautivo de un judío, que siempre son agudos; víale triste y pensaba que era por la fealdad con que quedaba y decíale: Don Juan, si estás melancólico por pensar que no te querán las mujeres, no tienes razón. Consuélate, que ellas siempre son amigas de desformidades.

Viendo en una ventana muy alta don Manuel de Portugal a la dama que servía dijo: *Altissimum posuisti refugium meum*, profanidad por lo aplicado y tropiezo en que de ordinario dan de ojos éstos que saben latín⁷⁷.

En los seraos se toma el lugar después de la dama estar en el suyo, y si sale a danzar la acompaña el galán hasta el puesto que comienza la danza, dexándola con el que la tiene pedida, y después que la acaba la vuelve a acompañar haciendo las cortesías ordinarias. Lo demás se fia de la constancia de su rodilla, no siendo Grandes, que éstos están asentados con almohada, y cuando el rey danza están en pie con las gorras quitadas, por estarlo las damas.

Fue un galán⁷⁸ a danzar y paseó toda la danza; volvió a

⁷⁶ Pusemos em itálico, destacando os momentos do diálogo, a fala de D. Sebastião a D. João de Portugal como solução para propor algum sentido a tão confusa passagem.

⁷⁷ Como assinala D. Carolina Michaëlis de Vasconcelos em F. de Sá de Miranda, *Poesias*, ed. cit., 881, o autor da *Arte de de galantería* cita, traduzindo-o, o verso final (nº 390) da Carta I – «A El Rei nosso senhor» – do referido poeta.

⁷⁸ **N. A.:** *Marqués de Alenquer*.

la con que tenía lugar y díjole: Bien echaría Vuestra Señoría de ver que, aunque dancé, que no hice mudanza.

Veía un serao un caballero⁷⁹ y tan arrobado estaba que vino a dar consigo en el suelo; mandóle perguntar la dama que de cuán alto había caído, que tanto estruendo hiciera. Respondió que dende sus pensamientos.

En un serao salieron dos caballeros, cada uno con su dama a tomar el puesto, dijo uno: Yo he de danzar, que llegué primero. Respondió el otro: Si dijérades que la Señora D. N. era la que llegara primero, quizá que os hallaría razón, pero en tratando de nos, he de ser yo el que he de danzar. Apuñaron las espadas, llegaronse parientes. El valido, que los de aquel tiempo no eran amigos de echar a perder los hombres y no eran solos para sí, sino para todos, púsose delante del rey diciéndole: Hágame V. A. merced de retirarse de aquí, si no quiere mandar cortar la cabeza a la nobleza de Portugal. Bien desculpado está el desacato con

⁷⁹ N. A.: *Bernardin Ribero*.

D. Francisco cita a Bernardim Ribeiro cujas notícias biográficas seguras são as que se conhecem relativas à sua produção literária. Poeta «que no seu tempo fora grande trovador», como se vê na suas obras recolhidas no *Cancioneiro geral*, cedo, se morreu antes de 1536, como parece, discretamente relacionado com a renovação poética italianizante de que Sá de Miranda – que o diz seu amigo – foi e é considerado o corifeu, a sua obra maior é, nem preciso seria lembrá-lo, a novela *História de menina e moça* (Ferrara, 1554). Na sua produção poética conhecida ou no anedotário referente à sua vida não parece que possa descobrir-se qualquer alusão relacionável com a resposta aqui registada, mas não deixa de ser curioso poder apontar que, tópico da retórica poética amorosa, ela se diria ecoar num mote de uma redondilha que alguns camonistas contam entre as de L. de Camões: *Ó meus altos pensamentos, / Quão altos que vos pusestes, / E quão grande queda destes!* (*Lírica de Camões*, Edição crítica pelo Dr. José Maria Rodrigues e Afonso Lopes Vieira, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 1932, 54; Luís de Camões, *Obra completa*, Organização, introdução, comentários e anotações de A. Salgado Júnior, Rio de Janeiro, Aguilar Editora, 1963, 636).

la fineza del servicio de las damas. Dijo el rey: Vaya el sarao por delante y no dancen los agresores. Éste sea el castigo.

Pleiteaba el príncipe Feliberto⁸⁰ que, como al rey, le había de dar la mano sin guante la dama con que danzase, dignidad muy para desear. Fuéronse las damas a la condesa de Lemos⁸¹, camarera mayor que entonces era, que le

⁸⁰ Manuel Filisberto de Sabóia (1588-1624), Prior de Malta em Castela e León e do Crato em Portugal, Vice-rei de Sicília, filho da infanta Catalina Micaela de Áustria e de Carlos Manuel, duque de Sabóia e príncipe do Piemonte, viveu, como seus irmãos, na corte de Filipe III que, em 1603, ano em que chegaram a Madrid, «puso Casa a sus sobrinos los Príncipes de Saboya, en la misma forma y con las mismas etiquetas que la de Su Magestad» (G. Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 23), o que poderia justificar a pretensão que discutiam as damas (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, III, 4, 7, ed. cit., 177-178; L. Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, ed. cit., 182, 187, 197 *et passim*; M^a J. del Río Barredo, «El viaje de los príncipes de Saboya a la corte de Felipe III» in P. Biandri e L. C. Gentile, Eds., *L'affermarsi della corte sabaunda. Dinaste, poteri, elites in Piamonte e Savoia fra tardo medioevo e prima età moderna*, Torino, 2006, 407-434; M^a J. del Río Barredo, *Madrid, urbs regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, 138-139; António de Oliveira, *D. Filipe III*, ed. cit., 167; J. H. Elliott, *El conde-duque de Olivares*, ed. cit., 64, 120).

⁸¹ Nomeia D. Catalina de Zúñiga y Sandoval, irmã do duque de Lerma, condessa de Lemos pelo seu casamento com Fernando Ruiz de Castro, VI conde de Lemos, vice-rei de Nápoles. Dama da rainha Margarida de Áustria († 1611), aia do príncipe Felipe (futuro Felipe IV) e, desde 1603, camareira-mor da mesma rainha e depois de Isabel de Bourbon, esta «señora muy varón» – assim a define, em adaptação bíblica de corte, Juan de Arguijo (*Cuentos*, ed. cit. 169) – foi, por família, altas funções palacianas e cultura, uma das mais poderosas damas da corte de Madrid até à sua morte em 1628 (L. Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, ed. cit., 165; G. Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 283), como destacam María

dijese lo que habían de hacer. Respondió: No están sujetas las manos de las damas a ningún juicio, cada una estime la suya en lo que le pareciere. (Que fue lo mismo que quedarse con los guantes).

Cuando la reina come en público, el que tiene lugar con la que va a servir la copa o otra cosa la acompañará hasta que la torne y después se retirará fuera, y como la haya servido la volverá a acompañar no tomando el lugar juntamente con ella, sino dejándola tomar primero.

Pasó un señor, hizo su mesura a la dama; el que estava con ella quitóse el sombrero. Dijo ella: Porque tenéis hermana en palacio y soy su amiga, os quiero advertir: quien está en lugar no quita el sombrero a nadie. Respondió él: Señora, yo no le quité sino a la reverencia que Vuestra Señoría hizo. Ella respondióle: Lo cierto es que los portugueses saben salir bien de todo.

Llegó una dama a los cancelos de la Capilla y luego con gran despejo miró a todas las partes. Dijo su galán: Diabolo es la Señora D. N. Y luego volvió para otros diciendo: Alabado sea el diablo. (Digo, Señora, que cuando no me arrebatan la pluma vuestras perfecciones, que nada tiene de cuidadosa, mas si no hablo de vos, hablo para vos).

Dejemos a los lugares en que nunca dejará de decir frialdades quien quisiere decir sutilezas. Lo vicioso de los

Isabel Barbeito, *Mujeres y literatura del siglo de Oro. Espacios profanos y espacios conventuales*, Madrid, s.e., 2007, 425-426 *et passim*; Patricia Marín Cepeda, «La cultura cortesana, devocional y literaria de una mujer poderosa del Siglo de Oro: la condesa de Lemos, Doña Catalina de Zúñiga y Sandoval» in María Pilar Celma Valero – Mercedes Rodríguez Pequeño, Coord., *Vivir al margen: mujer, poder e institución literaria*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2009, 163-171; Nieves Baranda Leturio, «Lecturas de damas aristocráticas en el siglo XVII» in *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna*, Madrid, Arco /Libros, 2005, 31, 59; António de Oliveira, *D. Filipe III*, ed. cit., 37, 183, 202; Antonio Feros, *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, 185, 437, 456.

extremos también lo logran las razones. Mejor saldrá dellas quien se acogiere a las cosas caseras que quien se lo toma sin este conocimiento harto hará en no hablar en las hueras de su tierra. Tendrá la capa bien puesta, el sombrero sin pedrada, y tan aplicado a la dama que parezca que no está allí para otra ninguna cosa. No se valdrá de lo que oyere al compañero, ni de derivaciones y usar de vocablo (casos reservados a los estudiantes), ni estará tan atajado como corrido, ni con tanto despejo como desvergüenzado. Una turbación que parezca acatamiento y un desenfado que no pase de parecer que sabe los estilos. Guardarlosa en el despejar: si entró postrero, saldrá el postrero, no estando Grandes. Perguntando a un portugués la Princesa de Éboli⁸² cuáles eran los Grandes en Portugal, respondió que los mayores de cuerpo, pero en Castilla estos despejan siempre a la postre. Aunque los mayordomos, después de los guarda-damas, se lo digan, esperará que se lo mande la con que estuviere, que siempre es bueno dar a entender que hace aquella fuerza la obediencia a la voluntad, pero no para que se diga:

⁸² Refere Ana de Mendoza y de la Cerda, da poderosa Casa de Mendoza, duquesa de Pastrana e princesa de Éboli pelo seu casamento (1553) com Rui Gomes da Silva, o português que, desde os seus 10 anos, como pagem do príncipe Filipe, soube manter até à morte (1573), pela sua fidelidade e «grande discricão e abundância», a sua confiança quando rei. Intrigante e ambiciosa, excelentemente situada na corte do «Prudente» soberano, viu-se evolucrada em negócios e segredos de Estado, o que veio a deterrminar o seu rigoroso encarceramento nos castelos de Pinto e Santorcaz donde passou, sempre sob prisão, para a sua casa em Pastrana. Aqui vive os seus últimos dez anos, morrendo em 1592. (Gaspar Muro, *Vida de la princesa de Éboli*, Madrid, Librería de D. Mariano Morillo, 1877 [obra a rever em alguns aspectos]; Henry Kamen, *Felipe de España*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1997, 174-176, 301 *et passim*); Fernando Bouza, *D. Filipe I*, Lisboa, Temas e Debates, 2008, 33-34, 308 *et passim*. A sua biografia, digna de romance, foi, como tal, narrada por Almudena Arteaga, *La princesa de Éboli*, Madrid, 1998.

*Ir y quedar, y con quedar partirse*⁸³.

Que solamente le sufrimos en esto de valerse de versos, los que la antigüedad estableció aprobaciones, una vez en la vida y otra en la muerte, dejando exceptuado por comisión particular el *Auto de D. Duardos* con aquellas certezas hechas de molde para sucesos materiales:

¡Oh, qué agua tan sabrosa!
Toda se me aposentó en el corazón.
O responde como vistes
O viste como respondes.
*Sagrada flor en las flores*⁸⁴.

Y lo de Artada a Julián para las criadas en sus desesperaciones⁸⁵. Si mi consejo tomara, no se iría, aunque con

⁸³ Verso de Lope de Vega (*Rimas*, 1602) de larga fortuna tanto en poesía profana de carácter amoroso como en religiosa, neste caso aplicado quer à Ascensão quer ao Santíssimo Sacramento (Edward Glaser, «*Ir y quedarse, y con quedar partirse*: Una guirnalda de comentarios» in *Estudios hispano-portugueses. Relaciones literárias del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Castalia, 1957, 97-130).

⁸⁴ Esta aparente quintilha é, na verdade, composta por versos de diferentes momentos da *Tragicomedia de Don Duardos*: os dois primeiros correspondem a uma fala de Flérida («¡Oh, qué agua tan Sabrosa!: / toda se me aposentó / n'el corazón»), os dois seguintes são um arranjo de outra fala, anterior, da mesma princesa, vv. 745-746 («Debes hablar como vistes, / o vestir como respondes»), o terceiro é uma variante, se não for má leitura do impressor, de uma resposta de Don Duardos a Flérida, vv. 1214-1215 («Señora, ahí es natural: / caerá flor en las flores»), textos que citamos por Gil Vicente, *Tragicomedia de Don Duardos*, Editada por Dámaso Alonso, I – Texto, estudio y notas, Madrid, CSIC., 1942).

⁸⁵ D. Francisco remete novamente para a *Tragicomedia de Don Duardos* de Gil Vicente, mas não é fácil localizar a passagem a que se refere. Como simples sugestão, lembremo-nos do que diz Artada a Julián (Don Duardos): «¿En ti se entiende mirar?» v. 739; «¿Queréisme hacer entender / quién sois y lo que buscáis / por aquí? vv. 1463-1465; «Señor, mudad el

riesgo de que le suceda como al que trayendo por respuesta dos versos de un romance a una dama, dijo ella: ¡Oh, cansada cosa discretos de cartapacio!⁸⁶

En fin, entre estas dificultades no hay sino lo que ya se dijo: poner de buen aire a las puertas de la Fortuna. El aseó y lucimiento cuanto más, cuanto mejor, puesto que decía un gran cortesano⁸⁷ que andar siempre bien vestido que era cosa de escudero. En lo festivo cargar la mano en lo rico, que la multitud no atiende a lo sazonado, acomodando el traje a los tiempos, que si se alteran responder como el que, saliendo de blanco en un día que llovía mucho, dijo⁸⁸ a los que motejaban: Si mayo no hace conmigo lo que debe, yo hago con él lo que debo. Aquí pudiéramos decir de la elección de las colores para las libreas, que aquello es más o menos noble segundo la cualidad que significa: el color de oro, porque respresenta la luz y rayos del Sol es más noble que el colorado, que representa el fuego, el cual es más noble que el azul, que nos representa el elemento del aire; éste es más noble que el negro, como dicen los que tratan destas cosas, que por desnecesarias al galán deajo, el cual, como ciego, no juzga de colores, ni puede elegir, sino tomar las de la dama, sean cuales fueren. Obligación era que mejoró la costumbre vestirlas siempre por el desaire de obligarse un hombre a un verdemar cotidiano por gala y por hábito en los pensamientos, por no mancharlas, y en las

pelejo, / id a vestir vuestos paños / naturales...» vv. 1799-1801 (Gil Vicente, *Tragicomedia de Don Duardos*, ed. cit.).

⁸⁶ Poderá ter algum interesse recordar que D. Diego de Mendoza em uma Sátira (I) «A las damas de palacio» (vv. 37-40) aponta: «Dales esa fantasia / verse damas da Palacio / y el hablar por cartapacio / toda la noche y el dia» (*Poesía completa*, ed. cit., 407).

⁸⁷ **N. A.:** *Villamediana*.

Será de contrastar esta opinião do conde de Villamediana com o luxo espectacular com que ele próprio se costumava vestir (Luis Rosales, *Pasión y muerte del conde de Villamediana*, ed. cit., 148-149).

⁸⁸ **N. A.:** *D. Simón de Silvera*.

solemnidades dallas a los ojos tiene más de estimación. En todos los tiempos las galas más y menos, conforme lo pedieren las ocasiones, y aunque en todas las fiestas sea bueno entrar, las en que le puedan conocer sólo por hacerlo mal, no vaya sino forzado. Querer torear siempre un mal torero, correr carreras um mal hombre de caballo, desnecesaria cosa, y aun necia, porfiar con desaires. En las cañas, torneos, sortijas, tenían gran lugar las empresas. De las reglas que se han de guardar en ellas, hay muchos libros. Digamos algunas antiguas, aunque sea cosa que se usa ya poco.

Muy buena fue aquella del Príncipe Perfeto, don Juan II, en aquellas famosas fiestas que, pareciendo incompetibles, luego la desdicha las igualó con funerales⁸⁹: lleva por cimera unos liames de nave por la reina D. Lionor y la letra:

*Estes liam de maneira
Que jamais pode quebrar
Quem com eles navegar*⁹⁰.

Unas lunas llenas y menguantes:

*Las menguadas son mis bienes
Y por mi dicha ser tal
Las llenas son de mi mal*⁹¹.

⁸⁹ O autor remete aqui para «huíñas justas reaes» que, em 29.12.1490, fez, em Évora, João II de Portugal por ocasião do casamento do príncipe Afonso com a infanta Isabel de Castela. O príncipe, como se sabe, morreu desastadamente logo em 1491. As «letras e cimeiras» com que os cavaleiros saíram a justar podem ler-se em Garcia de Resende, *Vida e feitos d'El Rey Dom João II*, cap. CXXVIII (*Livro das obras de Garcia de Resende*, Ed. crítica, estudo textológico e linguístico por Evelina Verdelho, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1994, 339-350); Garcia de Resende, *Cancioneiro geral*, Texto estabelecido por Álvaro J. da Costa Pimpão e Aída F. Dias, Coimbra, Centro de Estudos Românicos, 1973, II, 154-157.

⁹⁰ É, como indica o texto, a empresa do rei João II (Garcia de Resende, *Cancioneiro geral*, ed. cit., II, 154).

⁹¹ Cita-se a empresa de Francisco da Silveira (Garcia de Resende, *Cancioneiro geral*, ed. cit., II, 156).

Unas áncoras y decía la letra:

*Aunque venga más fortuna,
Jamás sueltan vez alguna*⁹².

Aquella tan celebrada del Caballero de Salamanca que no teniendo otra cosa de suyo más que un negro le vendió para estas fiestas, vestiéndose de azul; decía la letra:

*Del negro saqué el azul
Con que al presente me alegre,
Después tomara yo el negro*⁹³.

Galante es también la del otro que sacó muchas muer-tes de plata, y decía la letra:

*Una sola debo a Dios
Y éstas trecientas que llevo
Todas debo al platero*⁹⁴.

⁹² Copia-se a empresa de Diogo de Mendonça (Garcia de Resende, *Cancioneiro geral*, ed. cit., II, 157).

⁹³ A empresa vem referida, sem qualquer localização topográfica, por Lucas Gracián Dantisco no último capítulo (15) de *Galateo español* (Estudio preliminar, edición, notas y glosario por Margherita Morreale, Madrid, CSIC., 1968, 183): «... y si estuvieres arrepiso de alguna cosa que huvieres hecho, no lo des a entender a nadie, por no mostrar tu flaqueza, aunque por via de donaire lo dio a entender un galán en un mote que sacó, y no le estuvo mal. Del qual cuenta que haviéndose mandado una dama que saliesse a una justa vestido de azul, él le ofreció de salir, y como no tuviese dineros para la librea, ni otra cosa de que se proveer, vendió un negro que él tenía en mucho, y haviendo sacado la librea azul, como le huviesse después pesado por la falta que le hazía su negro, sacó este mote:

Del negro saqué el azul,
Con que agora me alegre;
mas por Dios, bueno era el negro».

⁹⁴ Esta «letra», com variantes de memória ou de lição manuscrita, é a primeira das dedicadas por Juan de Salinas (*Poesías humanas*, Edición, introducción y notas de H. Bonneville, Madrid,

Los carteles de las sortijas y torneos los libros de caballerías lo están enseñando: serán siempre no muy largos y de ninguna manera oscuros. Finísimo lo que se defiende, quejoso lo agradecido y sin ningún de estos extremos muy más finos.

O se ponen con una encamisada, fijándole un rey de armas que le trae, en la puerta de palacio y la reina, por un guarda-damas, le mande buscar y después de leído se queda adonde le tiraron; y después de un serao se publica por el mismo rey de armas.

Las cifras menos usadas son en las almas que en las sortijas; las más verdaderas hicieronse para el corazón y no para las medallas, pero a ninguna diligencia perdona el desvelo de un satisfecho de consuelos alquimistas. Bien se compadece a un galán que se aliente con lo que no ofende.

Que hacer una copla era entendimiento y muchas es parto de necedad, se refiere de un buen juicio⁹⁵. El galán

Castalia, 1987, 527): «A unos caballeros que salieron de máscara, vestidos de negro y sembrados de muertes de plata»:

«Una muerte debo a Dios,
Mas estas ciento que llevo
Al platero se las debo».

Gaspar Lucas Hidalgo, *Diálogos de apacible entretenimiento que contiene unas Carnestolendas de Castilla* (Barcelona, 1606, Madrid, 1618), Diálogo II (Ed. de Adolfo de Castro, in *Curiosidades bibliográficas*, Madrid, BAE, 1950, 294), cita a mesma «invención y letra» sacada por «un caballero muy apocado y muy empeñado en correr la sortija».

⁹⁵ N. A.: D. Juan de Silva.

Não foi possível encontrar qualquer outra referência a este princípio de prudência poética para cortesãos ditado pelo conde de Portalegre, autoridade de que também muito se socorre D. Francisco Manuel de Melo quer no *Hospital das letras* quer nas *Cartas familiares*. De qualquer modo, porém, poderão encontrar-se as mesmas reservas num dos conselhos que deu a seu filho herdeiro, D. Diego de Silva, quando lhe comentou, em 1593, a *Instrucción* de Juan de Vega a Hernando de Vega, seu primogénito, em 1548: «Si los poetas os deleitaren, no os dexéis persuadir dellos a hazer versos castellanos o coplas, que es tentación que vence a muchos, porque la poesía vulgar no sufre mediocridad, y pocos hombres

no ha de ser poeta, mas ha de hacer versos, aunque no sea más que por no pedillos prestados o por no le suceder como aquel que envió una carta sacada de un libro, la otra dijo al que le llevaba volviéndosela: Esta carta no viene para mí, viene para Lauriola⁹⁶. No sean tantos que se pueda tropezar en lo que una dama dijo de uno: Que hasta a los bostezos los hacía. Las coplas castellanas son las más propias para palacio por más desnudas de arte, que la afectación aun es más condenada en las acciones del alma, siendo tan aborrecida en las del cuerpo.

Considerada, la poesía no es otra cosa que una ficción retórica y puesta en música. Una sencilla explicación del ánimo, una pureza de sentimientos salidos sin ninguna doctrina, no solamente son versos, sino verdades. Llevan el crédito en lo deshonorado, que quien carga la mano en la pompa de las palabras no atiende a los sobresaltos del pecho, ni parece que solicita con lo que padece, sino con lo que miente. La desnudez es una lisonja justificada que no puede engañar con lo que se ve, que no solamente da a entender que viene del corazón, sino que viene en ella el corazón.

Estas razones medidas hanse de huir de los labios, teniendo más de hurto que de cuidado, solamente imitaciones de la pena propia y no del ingenio ajeno, que poe-
tar por oficio tiene más de mecánico que de noble.

Perguntó uno a Garcí Sánchez⁹⁷ por que causa, habiendo

ay de tan clara vista a quien sus conceptos razonables no parezcan finos» (*Pais e nobres. – I – Cartas de Instrucção para educação de jovens nobres. [Séculos XVI-XVIII]*. Compilação, leitura e edição de José Adriano de Freitas Carvalho, Porto, CIUHE, 2009, 74).

⁹⁶ Lembra-se Laureola, dama, melhor princesa, que em *Cárcel de amor* – Sevilla, 1492, mas de larga fortuna editorial – de Diego de San Pedro, se corresponde por carta com outros personagens da novela.

⁹⁷ D. Francisco cita a Garcí Sánchez de Badajoz, poeta de corte com obra recolhida por H. del Castillo em *Cancionero general* (1511), natural, segundo recentes propostas, de Écija à volta de 1480 e falecido depois de 1534. Patrick Callagher que, em séria revisão, documenta a sua biografia,

hecho tan buenas coplas, las hacía entonces tan malas, respondió: Porque ahora ando enamorado. Inspiraciones del dolor y no frialdades del artificio ha de ser la poesía para quien no es lo mismo una mujer que una dama, porque los enamorados puédense valer de todo, los galanes ninguna pasión del alma podrán ofrecer en ella, tan libres de humanidad, tan castamente polidos que no hay topar con una esperanza, sino para huida, ni con un merecimiento, para alegado. Las envidias, los temores no tienen nombre adonde son los deseos delictos y se gasta la fe a secas, que bien lo rastroa en aquellos doctos tercetos el Rector de Villahermosa:

*Tal que en sí juzga el corazón herido
Dirigida hermosura, que Diana
Tira las mismas flechas que Cupido.
¿Quién armó como tú la mente humana
Para asaltar la dulce tiranía
Conservando el decoro a la tirana?
Servieron la esperanza y la osadía
A la razón y, sin que amor se queje,
Guardaron los afectos cortesía*⁹⁸.

No deja de tener buen aire aquel modo de los antiguos que no se desolidaban de la cortesía en los versos.

pondera a tradição tardia que refere o seu suicídio, publica a sua obra e junta todo um anedotário em torno da sua vida, regista este «dito» do poeta cujo único testemunho parece ser, precisamente, esta passagem da *Arte de galantería* (*The life and Works of Garci Sánchez de Badajoz*, London, Tamesis Books, 1968, 33).

⁹⁸ D. Francisco transcreve os vv. 94-96 da «Elegía en la muerte del conde de Gelves, Don Fernando de Castro» de Bartolomé Leonardo de Argensola, reitor de Villahermosa (Lupercio y Bartolomé L. de Argensola, *Rimas*, Ed., prólogo y notas por José Manuel Bleuca, Instituto «Fernando el Católico», Zaragoza, 1951, II, 345. Note-se que no verso 95 (*Dirigida hermosura, que Diana*) *Dirigida* é erro de leitura (provavelmente mais um da responsabilidade do impresor) por *De rígida*, como se lê na edição citada.

Garcí Sánchez

*El grave dolor extraño
Que Vossa Merced sentió,
Aunque en su cuerpo dolió
En mi alma hizo el daño*⁹⁹.

Don Diego de Mendoza

*No pido que si me fuese,
Vossa Merded lo sintiese,
Pues cuando yo más penaba
Ni mirastes, si yo os miraba,
Ni se os dio nada que os viesse*¹⁰⁰.

Que decía un discreto que era gente muy descortés los poetas y tan mal mirados que sin haber entrado en barca con una dama le dan luego con un tú, siendo bien sobrado el vos.

Y es harto donosa esta copla de antaño a una dama que casándose le decía el galán:

*Tomaste o caminho da feira,
Deixaste o do Sardoal,
Vossa Mercê, Senhora,
Mal encaminhada vai.*

No hay más arte poética que unos ojos y más si son negros. Lo que dan a mirar y lo que no dejan mirar son preceptos del decir y lenguas para el callar, sin más colores de

⁹⁹ Garcí Sánchez de Badajoz, «Esparsa suya porque su amiga había estado mala» in Hernando del Castillo, *Cancionero general*, Ed. de Joaquín González Cuenca, Madrid, Editorial Castalia, 2004, II, nº 265, 404; P. Gallagher, *Life and Works of Garcí Sánchez de Badajoz*, ed. cit., 57). Note-se que D. Francisco transcribe apenas os primeiros quatro versos dessa esparsa.

¹⁰⁰ Citam-se os vv. 16-20 das quintilhas de D. Diego de Mendoza «A una partida» (*Poesia completa*, ed. cit., 350-351), conservando nós, como em outros casos, o lusismo (*vossa*) do v. 17.

retórica que lo llano natural, lo puro y blando, que los misterios decifrados de afectos llevan más sangre que los comunicados con la afectación, que se atrevió a decir un amigo de singularidades que en manifestar las cosas estaba todo, que no importaban más ni menos sílabas, como si la suavidad no la diesen las medidas y no se quedase sin ellas prosa.

Ansí pienso que serán los versos para palacio (quizá que os parezca que me engaño con el amor que todos tienen a lo suyo, pero no milita esta razón en quien es ajeno. El atrevimiento es vuestro, pues mi corazón no es mío):

*Ningún sagrado me deja
Esta fe siendo infinita,
Deuda propia solicita
Pareciendo propia quexa.
Principio sin fin, ni medio
Con intentos de apurar,
Pues es delito olvidar
Y pensar en el remedio.
Muy ociosa alegación
Este padecer me ordena,
Que no hay razones de pena
Donde la pena es razón.
Tan puramente me veo
Deste bien enajenado,
Que siendo el mayor cuidado
Nunca fue el menor deseo.
Tan fina es la llama mía
Y tan dueño del destino,
Que a poder ser desatino
Siempre fuera cortesía.
Niego el silencio, que pudo
Hablar mudo a tal intento,
Si hablar es atrevimiento,
¿Quién más se atrevió que un mudo?
A eterna paz me convida
Este gozoso sentir,*

*Que mal puedo yo morir
Del mal que me da la vida.
Que es del sacrificio palma
Cuando da por más sosiego
Vuestra Merced todo el fuego,
Yo, Señora, toda el alma*¹⁰¹.

Las décimas, no le cerrara las puertas del palacio, pues tanto se entran por las del pecho. Los otros modos de versos hiciéronse para leídos y estos para sentidos; aquellas cadencias tristes no hay parte en una alma que no penetren. Para cuando esté melancólico el galán se le concede, que la tristeza es grosería como efectos de alguna causa y no puede habella adonde todo es razón y la melancolía, naciendo de lo que no se entiende, es todo entendimiento.

DÉCIMAS

*Traeme el alma que asiste
Toda al cuidado en que vivo,
Solo por contemplativo,
Pero no solo por triste.
Gloria es, que no se resiste
La que en misterioso ejemplo
Hace de la causa templo
Al pensar para quien huyo.
¿Quién contemplativo es suyo?
Vuestro soy, pues os contemplo.
Alegre y anajenado,
Apela a melancolía
La que no es tristeza mía,
Sino luz de arrebatado.
Quien entiende iluminado,*

¹⁰¹ O poema, embora não recolhido em *Divinos e humanos versos*, é, como se deduz da declaração que o antecede, do autor da *Arte de galantería*.

*No cuida humanos respetos,
Tras remontados secretos
Puramente se destina,
Que en la causa que es divina
Son divinos los efectos*¹⁰².

Para lo fúnebre, que tienen sus eclipses estos soles y no es privilegio contra la muerte la hermosura, ni hay sagrado a sus descortesías, que igualmente fulmina alcáceres que cabañas, las endechas siempre llevan de bueno lo breve, que una elegía, pienso yo que causará la misma muerte.

ENDECHAS

*La vida se ha ido,
Quedóse el sentir
Y aun más que morir
Dar la muerte ha sido.
Siempre soberana
Cielos se destina,
Si allá fue divina,
Aquí no fue humana.
Luz que se eterniza,
Competida queja
Era en lo que deja
Del Sol a quien pisa.
Al dulce desvelo
De atinados ojos
Ocultó despojos
Que son todos cielo.
Dividido llorar,
Común inclemencia,
De todos fue ausencia
Un solo ausentar.*

¹⁰² Estas décimas que también se não lêem em *Divinos e humanos versos* e de que não conhecemos outros testemunhos deverão pertencer a D. Francisco de Portugal.

Soledad y empleo
Que adoro y contemplo,
Quedó para templo,
Partióse deseo.
Bien de nuestro mal,
Te verás gloriosa,
Sin ser más hermosa,
Ser más inmortal.
Que en briosas palmas
Que a lo vivo dabas,
Ya deidad gozabas
Un cuerpo todo almas.
Negada de suerte
A lo humano fuiste,
Que sólo tuviste
De mortal la muerte¹⁰³.

El soneto lugar tiene en todo, la maestría dellos guardóse para los estudiosos. Aunque sean muy buenos, se hagan tarde y cuando la ocasión pida salir a plaza, que las damas no están obligadas a saber la *Poética* de Aristóteles, ni hay mujer que apeteza versos sino aquellos que tienen pocas sílabas, los pensamientos vivos y mucho aire, que son propiedades de romance, cuyos desenfados parece que se hicieron solamente para ellas. Para una y otra cosa sean exemplares, primero, este romance hecho de aquella idolatría de los retratos, áspides de los ojos entre las flores de la tinta, imitación que, siendo engaño, señorea tan desengañadamente la vanidad de los pensamientos, en cuyas letras se cansaron tantos ingenios, no menor desvelo de galanes. Como más sabidas pongamos éstas: Lo que el engaño, durará la vida; Si el error durase; *Sola fides sufficit*.

¹⁰³ O poema, também não coligido em *Divinos e humanos versos*, é, muito provavelmente, do autor de *Arte de Galanteria*.

ROMANCE

*Desvanecimiento hermoso,
Dulcísimo sobresalto,
Desengaño en ser remedio,
Verdadero en ser engaño;
Burla adorada a quien dieron
Mis pensamientos burlados
Tanto original en sombras,
Ninguna mentira en rayos;
Sol reducido a colores
Que premia y castiga ingrato,
Con excelencias de vivo,
Con ofensas de pintado;
Gloria fundada en el crédito,
En que las penas hallaron,
En ignorar los alivios
Y en conocer los agravios;
Suspensión que me enamora,
Aun más soledad que amparo,
Nada para los discursos
Y para los ojos tanto;
Atención que no me escucha,
Lenguas que mudos hablaron,
Dulce blanco del deseo,
Posesión que deja en blanco;
Deidad sólo en las promesas
Que tiene el culto en lo vano,
Bien que más perdido está
Cuando está más alcanzado.
Tan mío por ser cruel,
Tan natural por ser vario,
Desamores que inspira amores,
Lisonja que aspira a daños;
Cielo hermoso de descuidos
Con poderes de cuidados,*

*Sin mi alma en lo admitido,
Con mi alma en lo tirano;
Conduciendo adoración
Vuestras luces me dejaron,
Siendo un yerro que encamina
No satisfecho, mas pago.
¡Qué de imperios que devéis
A la fe! ¡Qué de milagros!
Misterios en ella os contemplo,
Vanidad sin ella os amo;
En lo homicida os conoszo,
No dudas, vida os consagro,
Que sois dos veces peligro
Por verdadero y por falso;
Rayo a rayo, sombra a sombra,
Iguales incendios hallo
De un retrato que me tiene,
De una verdad que no alcanzo¹⁰⁴.*

SONETO

*A breve edad divinos desengaños,
Sol entre auroras de más culto digno,
Los días que respetan lo divino,
Pediéndoos luz, os sacrifican años.

No aumenta ser por términos estraños
A quien fue natural lo perigrino,
Que, aun menos destinada que destino,
Con glorias castigáis, premiáis con daños.

Admirada en si misma la hermosura
Venciendo en vos, quedó de vos vencida,
Ilustrada del tiempo, y no sujeta,*

¹⁰⁴ Este romance encontra-se em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 95, de D. Francisco de Portugal.

*Que variando ideas se apresura
Por su creciente esfera reducida
A mayor perfección, siempre perfeta*¹⁰⁵.

Esto de verso suelto, preso ha menester quien lo hiciere glosas, solamente cuando el mote fuere de dama, que no tiene el entendimiento todo el lugar en este modo de decir, antes es atar el ingenio a cosas que, a veces, hará mal lograr otras mayores, mas estoy de la parte de las vueltas, que los antiguos íbanse atrás los afectos.

MOTE

*Sacáronme los pesares
Los ojos y el corazón,
Que no puedo llorar, non.*

VUELTAS

*No es menor, por no llorado,
El grave mal que resisto,
Que tiene el llanto no visto
Más del llanto que el mirado.
Vuelto en rayos, le han tirado
Al corazón do salió,
Los ojos do no llegó.
De desmentidos enojos,
¿Qué verdadero apurar?
Pues hay tanto que llorar
Do no hay para llorar ojos.
Con tan ardientes despojos,
A las lágrimas tomó
Todo el paso la pasión.*

¹⁰⁵ O soneto citado vem em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 13, entre os «sonetos lyricos» (nº 25), do autor de *Arte de galanteria*.

El alivio de escuchada
Se niega, sintiendo tanto,
Que da voces por el llanto
Una alma en fuego abrasada,
Y muda, pero mudada.
Las lágrimas que no lloro,
Bien las siente el corazón.
Nuevos aplausos le ordena
Sin elocuencias de mares,
Que el no liquidar pezares
Ha sido admirar la pena.
Califica, y no condena
Aquel silencio al dolor,
Que ni con llorar habló¹⁰⁶.

Los madrigales, bien se explica en ellos cualquiera pensamiento. El que menos versos tiene, es el mejor: no se hicieron para muchos, sino para uno. Con facilidad se dice

¹⁰⁶ Estas «vueltas», glosando os primeiros versos de um conhecido vilancico de Garcí Sánchez de Badajoz (H. del Castillo, *Cancionero general*, ed. cit., II, nº 631, 682; P. Gallagher, *Life and Works of Garcí Sánchez de Badajoz*, ed. cit., 75) – F. de Sá de Miranda, por exemplo, também dele se serviu (*Poesias*, ed. cit., 41) – foram incluídas, com uma variante no segundo verso do mote que poderá ser errata, em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 60-61, do autor da *Arte de galanteria* e pode sugerir-se terem sido escritas em Madrid em torno de Novembro de 1622, como se deduz de carta do autor a D. Rodrigo da Cunha em 24.11.1622: «nas costas delle [papel em que copiava um soneto do marquês de Alenquer em torno de lágrimas] envio hūas voltas que fiz a este motte de Graci Çanches que também são choradas dellas por outro modo» (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sōr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit. 104). Não corrigimos, por ser variante atestada em algum manuscrito (F. de Sá de Miranda, *Poesias*, ed. cit., 41, n.), o primeiro verso do mote de Garcí Sánchez, pois onde está *Sacáronme los pesares* haveria que ler *Secáronme los pesares...* Contudo, no último verso do mote de Garcí Sánchez corrigimos, por evidente errata, *no* por *non*, como exige a rima.

en ellos algo, y nada también. Súfrense para los casos repentinos en España, buen provecho hagan a Italia.

MADRIGAL

*Siempre infelice Dido
En traiciones de amante y de marido:
Murió el uno, y huiste;
Huyó el otro, y muriste*¹⁰⁷.

Canción de ninguna manera de muchos ramos, ni de muchos versos cada ramo, ni con aquel remate que los italianos llaman *chiusa*, que en palacio vívese muy aprisa y no hay tiempo para echar a perder, aunque de ordinario se pierde todo. Las breves alguna vez las dispensamos y puesto que ésta no lo sea y vaya muy fuera de las reglas del decoro por el sujeto, la solución la guarda con gran recato, y lo que se dice es tan castamente descurrido que puede pasar sin ofensa de los escrúpulos, que no cuesta poco honestar profanidades:

CANCIÓN

*Con alientos fulmina,
Desalienta divina,
Rayos de risa ostenta soberanos
Menos crueles cuando más tiranos.
¡Qué apetecidos medios
Beber sed en remedios!*

¹⁰⁷ Como se percebe do comentário em que apresenta aos galantes de palácio o exemplo de um madrigal, D. Francisco não parece apreciar este subgénero lírico e, talvez por esta razão, não aparece nos seus *Divinos e humanos versos*. De qualquer modo, o madrigal é uma tradução mais do conhecido epigrama de D. M. Ausonius (*Opuscula*, Epit. XXX, «Didoni», Teubneri, 1886, 417): *Infelix Dido, nulli bene nupta marito / Hoc pereunte fugis, hoc fugiente peris*. Na sua revisão do tema, não o regista Antonio Alatorre, «Dido y su defensa (Traductores españoles y portugueses de dos epigramas atribuídos a Ausonio)» in *Filologia*, VIII (1950), 307-323.

*Cuando púrpuras mueve
Áureas cadenas llueve,
Que cárcel era y premio parecía
Lo que era gloria siendo tiranía.
Tan gloriosos agravios
Procura una en dos labios.*

*Sigilos del secreto,
Promesas del respeto,
Harmonía callada que apercibe
Para un dichoso fin en que le sirve,
En cuyos idiomas
Razones son aromas.*

*Suave primavera,
También incendios era
En quien el gusto deseoso es luego
En flores mariposa, abeja en fuego.
¡Qué libados rigores
Dan dulce fruto en flores!*

*En golfos de dulzura
Ser náufrago es ventura;
Tempestad es buscada y no temida,
A do cada peligro es una vida.
¡Cuando gracias navega,
Felice quien se anega!*

*Luego vidas inspira
Y luego vidas tira
Un dulce duplicar abriendo puertas
De almas que animan más de amores muertas,
Que está el vivir a solas
Yendo y viniendo en olas.*

*Suavidad que es castigo,
Es premio muy amigo;
Más dicha ha sido que ambición alguna
Quien de un sol bebe la mejor fortuna,
Porque es un triunfar dellas
Beber al Sol estrellas.*

De perlas el empleo

*Empobreció el deseo;
 Un cielo que más néctar comunica,
 Dejó la voluntad hambrienta y rica,
 Que en vitales venenos
 No hay más que no sea menos.*

*Un corazón que ha dado
 Por la vista el cuidado,
 Cuando tocando al arma al alma toca,
 Vuelve a dar el deseo por la boca:
 Confirmación que ha sido
 Victoria del vencido.*

*En guerras tan estrechas
 Las paces son las flechas
 Do las almas heridas y mezcladas
 Son, cuando más unidas, usurpadas,
 Que están, con dulces menguas,
 No en cuerpo, sino en lenguas.*

*Trespasar tan supremo
 Rayo es en cada extremo;
 Sentidos peregrinos por el gusto
 Divinos se hallan de arrobar tan justo,
 Que misterios tan altos
 Todos son sobresaltos.*

*¡Ay!, que os estimo glorias,
 Toda el alma en memorias;
 Causa de tan mortales accidentes
 Fue un dar ñudos al alma entre los dientes
 Adonde inmortal arde
 Animoso y cobarde.*

*Mercedes, ambiciones
 Logró un atrevimiento
 Que siendo gloria pudo ser tormento¹⁰⁸.*

¹⁰⁸ Esta canção é a X^a entre as «Cançoens lyricas» em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 34, de D. Francisco de Portugal.

Aunque decía un discreto¹⁰⁹ que no se podían sufrir cabezas de motes por las manos que corren y por el desaseo con que llegan a las de las damas, con aquella obligación de que no se quede ninguna sin la dispensación de la camarera mayor, aquel dallos a un mayordomo que los dé a la dama a que van encaminados y ella llevarlos a la reina, que los abra, y luego mandar que respondan. Más ceremonias solían tener, que el tiempo lo fue quitando como impertinencias. Con todo es una explicación del alma permitida en lo público y acetada de las severidades de palacio, en que se dice entre los límites del respeto lo que se pasa en los cuidados, y una competencia de entendimientos y finezas, a que, siendo tan desterrado de la galantería este nombre de obligar con privilegio de vos, se responde por obligación. Digamos como fue lo más antiguo y luego diremos como ha de ser lo más perfeto.

Sin ninguna competencia fue siempre Portugal la escuela de la fina galantería. De aquí aprendieron todas las naciones fineza y no falta algún vestigio desta verdad en sus ruinas, que aquí buenos naturales suele haber. Pocos son, porque es muy raro lo bueno y débesele que sin la cultura de palacio, que es una disciplina de lo político la vista de los reyes, la fuerza de la naturaleza produzga aciertos. Verdad es que la comunicación de forasteros hizo imitable lo que no es desculpado cuando no es alma: una voluntad mercenaria que vergüenza. Querer activamente es de nobles, lo más de rústicos.

Aquello de sustentar imaginaciones, regalarse con suspiros, dejarse llevar de un ¡ay!, la grosería nos dejó sólo dello la soledad, falta que en mejor tiempo lloraba ya el mejor ingenio de afectos:

*Os momos, os serões de Portugal
Tão falados no mundo onde sabidos
E as graças temperadas com seu sal,*

¹⁰⁹ N. A.: Villamediana.

*Dos motes o primor e altos são idos;
Os ditos avizados cortesãos
Que é deles? Quem lhes dá somente ouvidos:*¹¹⁰

En aquella edad en que el contray era gala y don Buezo el galán y que la llaneza de los ánimos atendía más a lo que justificaba con la inocencia que a lo que encubría con las razones, que se gastaban solamente concetos y lo culto no tenía nombre introducido del arte para rebozo de la ignorancia. Hállase en nuestro cancionero este modo de preguntar a las damas:

*Faz-me muito recear
De servir uma donzela
Ver muita gente queixar
Sempre dela.
Receio de me meter
Onde depois me não possa
Nenhũa cousa valer,
Porque sei que é mui fermosa
E mui airosa.
É mais para recear,
Senhoras, a tal donzela,
Ou se mais para folgar
Perder por ela.
Acuda todo galante
Com copla a este rifão
E diga sua tenção
Pondo estas ambas diante*¹¹¹.

¹¹⁰ F. de Sá de Miranda, Carta VI (A Dom Fernando de Menezes), vv. 127-132, *Poesias*, ed. cit., 256, com variantes que regista D. Carolina Michaëlis.

¹¹¹ «Do Coudel Moor Francisco da Sylveira em que pede que lhe respondam a esta cantigua», Garcia de Resende, *Cancioneiro Geral*, ed. cit., II, nº 608, 133-137:

Responde la dama

*Fermosa dama servir
Receio deve fazer,
Mas mais se deve sentir
Por ela se não perder.
Não se me pode negar
Em Portugal e Castela
Que perder é mor folgar
Por tal donzela¹¹².*

Luego las otras damas se seguían favoreciendo la respuesta y los galanes la pregunta:

*Eu me vou com arriscar
Pois o tenho e o escolhe
Quem o tomou por me dar
Inda mais em que cuidar.
Cumpre-me de me calar
E minha sorte sofrê-la,
Pois que eu ver e não ousar
De cometê-la¹¹³.*

También se usaba preguntar sólo con motes (nombre con que nascieron), haciendo el primero el oficio de cabeça, como en estos que enviaron los galanes castellanos a la Señora D. Juana Manuel, dama portuguesa, y que ella envió a Juan Rodríguez de Sá para que les respondiese, que entonces en las damas ni lo permitido se permitía:

¹¹² «Do Coudel Moor Francisco da Sylveira em que pede que lhe respondam a esta cantigua», Garcia de Resende, *Cancioneiro Geral*, ed. cit., II, nº 608, 134. É a resposta de D. Filipa, a primeira dama a responder.

¹¹³ «Do Coudel Moor Francisco da Sylveira em que pede que lhe respondam a esta cantigua», Garcia de Resende, *Cancioneiro Geral*, ed. cit., II, nº 608, 135. É resposta, com falta do 5º verso [*e meu descanso me tolhe*], de Nicolau de Sousa, o primeiro dos galantes intervinientes.

El Condestable

*Pues no se halla en Castilla
El remedio de mi mal,
Venga ya de Portugal.*

Respuesta

*Para os males de lá
Terá Vossa Senhoria,
Outro remédio teria
E não o que quer de cá.
Que quem o tem não o dá
A nenhum seu natural,
Por isso cuidai em al.*

El duque de Sagorbe

*En la tierra que está el mío
Ya sé cierto
Que nunca se ha descubierto.*

El conde Ario

*Ni lo pido, ni lo quiero,
Porque el mal que hay en mi vida,
Es no tenella perdida.*

Don Antonio de Velasco

*Yo que me pierdo por fe
Debría ser remediado,
Que el que os vio ya está pagado.*

El conde de Oñate

*Si el mío está en luenga tierra,
En la que me ha de cubrir
Se tiene que descubrir.*

Don Luis Ladrón

*¿Adónde iré por remedio,
Pues quien me lo puede dar
No tiene cabo ni medio?*¹¹⁴

No se puede negar que las edades presentes estragando las buenas costumbres, mejoraron las buenas artes. Lo tosco enterróse con la verdad, lo polido débese a la mentira, mas también encuéntrase alguna verdad polida descreditada con esta capa por buscada con la otra.

Francisco de Sá a las damas

*ũa cousa cuidava eu
Causa de outras muitas cousas;
Razão tinha de cuidar.
Dá-me sem razão cuidado,
Pois venho a pedir a outrem
Das suas culpas perdão.*

Reposta da dama

*ũa cousa cuidava eu,
Que não sou para estas cousas:
Fora razão não cuidar.
Então sem razão cuidado,
Pois hei-de sofrer a outrem
Culpas que não têm perdão.*

¹¹⁴ D. Francisco adapta as «Trovas que mandou João Rodrigues de Saa à Senhora Dona Joana Manuel e reposta que lhe mandaram a ella hús senhores de Castella, que nos motos vão nomeados», transcrevendo apenas os motes, (Garcia de Resende, *Cancioneiro geral*, ed. cit., I, nº 462, 394-396); dos poetas nomeados, colaboradores do *Cancionero general* de Hernando del Castillo, podem encontrar-se algumas notas quer na edição que utilizamos dessa obra quer nos comentários de P. Gallagher ao «Infierno de Amor» de Garcí Sánchez (*Life and Works of Garcí Sánchez de Badajoz*, ed. cit., 198-233).

Bernardim Ribeiro

*A mim me hei-de tornar eu
Para vingar muitas cousas
Que não são para cuidar:
Foram para dar cuidado.
Seja minha a culpa de outrem,
Que assim val mais que o perdão¹¹⁵.*

De Francisco de Sá. Outro diálogo

*Vi sinais, o mal é grande.
O céu arde, arde a terra,
Acharam todos caminho
Para se tudo perder.
Desejos demasiados
Não são desejos de vida.*

Responde a dama

*Outro mal há muito grande
Nesta vida e nesta terra
Em que não vejo caminho
Pera nela me perder.
Meus desejos e cuidados
Não são postos nesta vida.
Chorarei o meu mal grande
E gritos darei à terra;
D'alma hei do que em caminho*

¹¹⁵ F. de Sá de Miranda, «Diálogo I – Às damas estando ahi dona Lianor Mascarenhas», *Poesias*, ed. cit. 39-40 (Conf. 680-681, nota com variantes que podem justificar as que apresenta a lição citada por D. Francisco). D. Francisco, em 20.8.1628, quando escrevia *Arte de galanteria*, informava a D. Rodrigo da Cunha, talvez pedindo-lhe, como em outras vezes, auxílio para as buscas em velhos cancioneiros: «Faltame hũa cabeça de motes [...] anda em francº de Sa mais antigo que começa hũa couza cuidava eu...» (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit. 123).

*Posta para se perder.
Se acabarão os cuidados
Quando se acabar a vida*¹¹⁶.

¿Qué paciencia sufrirá ahora aquellas frialdades negociadas por los galanes de antaño y en el *Dechado de amor*?

*Vos, dama, labrad de oro
Y de seda pavonada
De serafines un coro
Do tenéis puesto el tesoro
Que es vuestro, y el mundo en nada.
Y labrad los elementos,
Porque nacen donde el suelo
Y en el aire hasta el cielo
Donde está nuestro consuelo,
Según nuestros pensamientos,
Con una letra que diga:
Donde sobra el merecer
Poco es lo que puede ser*¹¹⁷.

Con lo tan prolijo de los juegos que aun para las comadres de Jetafe en la noche buena tienen harto de civilidad:

*Toma. Vivo te lo do.
¿Pera do?
Pera ver a D. Juana
Vamos de muy buena gana,
Que mui bien me pareció.*

¹¹⁶ F. de Sá de Miranda, «Outro dialogo (II), *Poesias*, ed. cit., 40-41.

¹¹⁷ Obras de Vázquez, «*Dechado de amor*, hecho por Vázquez a petición del Cardenal de Valencia, endereçado a la Señora Reina de Nápoles», in Hernando del Castillo, *Cancionero general*, ed. cit., IV (Textos añadidos a la edición de Valencia 1514), 272-288 (280). O autor de *Arte de galantería* cita, com alguma adaptaçãõ e variantes, a estrofe dirigida a D. Leonor de Beamonte.

*Vos la dama ennoblecida
Tomad un albarquoquero
Con que viva vuestra vida
Contenta, que es lo primero,
Y por ave un solitario
Que es ave con quien peleo.
Y el cantar es necesario:
¿Donde estás, que no te veo?
Y el refrán: Si vos queréis,
Casaréis y amansaréis¹¹⁸.*

También tiene mucho del tiempo de la claridad sana de los pechos, que no afectaban las razones, sino las obras y que esto de coplas no lo usaban por oficio, sino por galantería, que harto es sabido de uno que, alabándose Garcilaso, respondió: Buen caballero, sí, poeta, no.

A la partida de una dama empuña el Almirante y síguenle los más galanes:

*Dexáis con vuestra partida,
Ángel bendito del cielo,
La corte triste y perdida,
La gente della lucida
Toda vestida de duelo.*

¹¹⁸ Estes versos que D. Francisco – ou o impressor por ele – transcreveu como uma única estrofe estão, em realidade, tomados de duas obras diferentes. Os primeiros cinco versos, remetendo para um conhecido jogo de corte, pertencem a Antonio de Velasco: «Otra obra suya de un juego que hizo para las damas de la Reina» que vem em Hernando del Castillo, *Cancionero general*, ed. cit., IV (Textos añadidos a la edición de Valencia 1514), 76-77; os dez versos seguintes (6-15) pertencem a «un juego trobado que hizo a la reina doña Isabel, con el qual se puede jugar como con dados o naipes e con él se puede ganar o perder y echar encuentro o azar y hazer par. Las coplas son los naipes y las quatro cosas que van en cada una de ellas han de ser las suertes» de Gerónimo Pinar, in Hernando del Castillo, *Cancionero general*, ed. cit., III (Ed. de Valencia 1511), 179-199 (184).

*Pues, cómo podrán sufrirse
De llorar, ni aun portarse,
Que con Vuestra Merced partirse
Los unos quieren morirse,
Los otros desesperarse*¹¹⁹.

Don Manuel de Portugal

Senhoras

Pois os vales, respondendo, se mostram de melhor condição que o povoado e Vossas Mercês se assentam no campo, deixem as palavras a ele e tratem da intenção:

*Competem em vós os dias,
Qual deles sois mais formosa?
Julgaria, se em mim fosse,
Pera aquele em que vos vejo.
Por passos sem esperança
Me leva sempre o desejo.
Aventuro a cada passo
A vida pelo que quero.
Quem desmerece servindo,
Que esperará desejando?
Não temo nenhum perigo,
A vontade é perigosa.
O que se quer em extremo*

¹¹⁹ Por qualquer razão – confusão... , cópia de que se serviu... –, se o título da composição a que pertence a estrofe citada está correcto, a obra não pertence ao almirante de Castela como parece sugerir D. Francisco, mas, sim, a um não bem identificado Tapia em cujas «Obras» se lê «Otra [obra] suya a una partida que hizo de la corte Doña Mencía de Sandoval. Y él, viendo quán tristes quedavan sus servidores, habla en persona de cada uno de ellos y dize lo que ellos podrían dezir», in Hernando del Castillo, *Cancionero general*, III (Ed. de Valencia 1511), 126-130 (126). A estrofe, transcrita pelo autor de *Arte de galentería* com algumas variantes e distinta pontuação, é a primeira dessa «obra» e encarna os sentimentos de D. Fradique de Toledo, duque de Alba; a atribuída ao Almirante Fradique Enríquez é a segunda.

*Por outra via descansa.
Não me podem a mim tirar
A esperança sem a vida*¹²⁰.

Descubrió el modo que más convenía y nesta confusión aquel grande espírito de la corte, el Señor don Manuel de Portugal, «lume do paço, das damas mimoso»¹²¹, que sus mismos versos son sus mismos elogios, reduciendo, en esta

¹²⁰ Luís de Sá Fardilha, *Poesia de D. Manuel de Portugal. I. Profana. Edição das suas fontes*, ed. cit., 27, oferece o texto em diferente disposição estrófica e, em algum verso, com diferente pontuação também, o que permite ver melhor que, efectivamente, se trata de de uma carta de motes de que apenas ao primeiro (vv. 1-2) se respondeu (vv. 3-4), facto que parece se regista com o respectivo R[esposta]. Tal sinalização falta, contudo, nos motes que se seguem, porque, como se esclarece em nota do ms. da BNL. que serviu de base à edição de Luís Fardilha e que se repete em *Cancioneiro de corte e de magnates*, a estes «motes seus [D. Manuel de Portugal] não responderam úas senhoras, porque suspeitaram que na entença iam feitos a outrem». Podemos, porém, perguntar-nos quais eram verdadeiramente os motes: os diferentes dísticos que se seguem – como era a sua formulação mais corrente – ou os três conjuntos seguintes de 4 versos que o ms. da BNL distingue com «outro» e que se mantêm em *Cancioneiro de corte e de magnates*, ainda que sem a anotação de «outro»? Estamos em crer que a carta compreende 8 motes, de que apenas o primeiro terá recebido resposta, resposta que, aliás, hoje nos parecerá um tanto estranha para uma dama. De qualquer modo, poderá ser a esta carta de motes ou à seguinte que se refere a D. Rodrigo da Cunha, em 20.8. 1628: «Não me dezobrigo das redondilhas nem da arte de galantaria que tenho já mais em branco porem inda da minha letra; faltame hũa cabeça de motes que anda nas obras de Dom Manuel de Portugal...» (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 123). Anote-se ainda, para o que possa servir, que o segundo mote (*Por passos sem esperança / me leva sempre o desejo*) foi glosado por F. Rodrigues Lobo em *O pastor peregrino* (Jornada V), Ed. de Maria Lucília Gonçalves Pires, Lisboa, Vega, 86.

¹²¹ D. Francisco cita um conhecido verso de F. de Sá de Miranda da dedicatória da Écloga «Encantamento» a D. Manuel de Portugal (F. Sá de Miranda, *Poesias*, ed. cit., 475).

segunda propuesta, la variedad que entonces se uzaba a lo que hoy se usa. Luego se dirá que se le añadió de nuevo:

Porque só em vossos louvores se deve ocupar o espírito em todo o tempo, não hajam Vossas Mercês por mal empregado o em que se isto pretende. E, porque nos sentimos indignos de reposta, quizemos tratar de cousas que as não têm.

Donde acaba o entendimento,

Daí começa o que sois.

D. Fernando de Meneses

Quando o espírito mais comprende,

Menos lhe é tudo por vós.

O Alferes-Mor

Não há aí quem vos mereça,

Mas a amor muito deveis.

O Meirinho-Mor

Tudo o que é vossa vontade,

Faz amor ter por razão.

D. Diogo de Castelo Branco

Perde-se a fé com a vista:

Quem vos vê, crê de vós mais.

D. Pedro Dinis

Destes ser à fermosura

E ela a vós tudo o que tem.

D. Manuel de Portugal¹²²

¹²² É esta a única atestação que conhecemos desta carta de motes que, como indicamos em nota anterior, também poderá ser a que procurava o autor de *Arte de galanteria* em 20.8.1628 (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sōr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 123). Porque menos conhecidos, anotemos algo sobre a identificação dos cortesãos que nela intervêm: Sobre D. Fernando

Don Diego de Mendoza, tan conocido cortesano de entonces y tan superior a todos en los versos de entendimiento, tan puro en ellos:

*Cuanto la soledad procurada es descanso tanto atormenta la forzosa. Suplicamos a Vuestras Mercedes nos digan: ¿Cuál será más solo: el que parte, o el que queda?*¹²³,

de Meneses, tal como D. Carolina Michaëlis de Vasconcelos no comentário à «obscura carta» que, se é o mesmo, lhe enviou F. Sá de Miranda (*Poesias*, ed. cit., 811), «Não aventamos juízo sobre quem fosse o D. Fernando de Meneses a quem se dirige [essa] carta, porque foi grande o nº de indivíduos d'este nome»; o Alferes-mor, vinculado à família dos Meneses, poderá ser D. Luís de Meneses († c.1578) ou o seu irmão, D. Jorge de Meneses († 1595) ou o filho deste, D. João de Meneses, nomeado para esse cargo palatino por Filipe II (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, XII, 13, §3, ed. cit., 516-517; Felix Labrador Arroyo, *La casa real en Portugal – 1580-1621*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, 206 n.); o Meirinho-mor poderá ser D. Duarte de Castelo Branco, 1º conde do Sabugal, destacada personagem que veio a ser um dos governadores do Reino depois do vice-rei cardeal Alberto de Áustria (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, VI, 15, ed. cit., 112; Queiroz Velloso, *O reinado do cardeal D. Henrique*, Lisboa, Empresa Nacional de Publicidade, 1946, 28, 123, 234; F. Bouza, *D. Filipe I*, ed. cit., 192, 247; Felix Labrador Arroyo, *La casa real en Portugal – 1580-1621*, ed. cit., 147); ignoramos quem fosse este D. Diogo de Castelo Branco; D. Pedro Dinis de Lencastre é um filho do 1º duque de Aveiro (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, XI, 2, ed. cit., 36-37), a quem A. Ferreira dedicou um soneto e, juntamente com um irmão, a «História de Santa Comba dos Vales» (*Poemas lusitanos*, Ed. crítica, introdução e comentário de T. F. Earle, Lisboa, Fundação C. Gulbenkian, 2000, 20, 239, respectivamente); D. Manuel de Portugal, o poeta já várias vezes referido.

¹²³ Se esta carta de motes for, como dá a entender D. Francisco, de D. Diego Hurtado de Mendoza, não se encontra recolhida ou referida na edição da sua *Poesía completa* que seguimos, nem na das suas *Obras poéticas* publicadas por William I. Knapp (Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1877). De qualquer modo, poderá ter interesse anotar que a carta, com

adonde, entre otros, tiene harta galantería aquel mote y su respuesta:

A la Señora Doña Izabel de la Cueva¹²⁴:

*Vaya y venga,
Que siempre será de mengua*¹²⁵.

a mesma atribuição, também se encontra, com alguma variante, em um ms. que pertenceu ao duque de Gor (actualmente na Biblioteca de don Bartolomé March, Palma de Mallorca?), segundo atesta a cópia que dela faz E. Señán y Alonso, *D. Diego Hurtado de Mendoza: apuntes biográfico-críticos*, Jerez, Imprenta «El Guadalete», 1886, 67-69, obra em que se copiam outras poesias suas que o editor de *Poesía completa* teve em consideração (pp. 540, 541, 543). E curiosamente a lição de D. Francisco apresenta ainda a resposta de D. Isabel de la Cueva ao Licenciado Salvador que não constando, ao parecer, na fonte de Señán y Alonso, integrava melhor a referida carta na exemplificação do género poético de que o autor da *Arte* se vinha ocupando.

¹²⁴ Não nos foi possível identificar com precisão esta dama. Tendo em atenção que D. Francisco tinha por autor da carta de motes anterior D. Diego Hurtado de Mendoza caberia pensar, por razões de cronologia e ressaltando as surpresas da homonímia, que a dama que responde ao mote do Licenciado Salvador poderá vir a identificar-se com alguma dama da casa de Isabel de Valois ou da princesa D. Joana. Assim o pode sugerir o facto de outras damas (Leonor de Toledo, Magdalena de Bovadilla, por exemplo) a quem na carta de D. Diego são enviados motes a elas pertencerem. D. Isabel de la Cueva, dama da imperatriz Isabel, celebrizada pelo seu casamento, à revelia da vontade da sua família e da licença de Carlos V, com Garcilaso de la Vega y de Guzmán, sobrinho do poeta Garcilaso de la Vega que o teria testemunhado (circunstância esta que ditou a prisão e desterro do poeta) e cujos avatares do seu caso (1531/1532) podem seguir-se em Antonio Gallego Morell, *Garcilaso: Documentos completos*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976 (Doc.s nº 26, 27, 28, 33, 34-44), parece, por cronologia e circunstâncias, de excluir.

¹²⁵ *Vaya y venga / Que siempre será de mengua* aproveita uma cantiga popular – *Vaya y venga / Que siempre será de Menga*, jogando, talvez, cortesmente, com *Menga / mengua* no quadro

Respuesta:

Mengua no es de Vuestra Merced.

Es la cabeza de los motes un problema y, pues hablamos también con las tocas, una pregunta. Llamóse cabeza como parte principal donde todas las demás deciden y han de tomar principio. Será de ocho versos, por el desaire que tiene escrito en nones; de más y menos se usan. Yo estoy siempre de parte de lo breve, de ocho sílabas cada verso, sin consonantes ni asonantes, por que ni se lea como copla, ni como prosa; escribirseha cada verso con distinción y sólo dos continuados; lo que se preguntare, discreto y claro; las palabras escogidas y sin ninguna ambigüidad, tan guardadora del decoro que no parezca que se debe más que al espíritu, como por alegoría enseña su nombre (de la parte superior adonde habitan entendimiento y razón, sagrado que isenta de las temporalidades para lo metafísico de los que suspiran mejor) y con tal trabazón hecha que de ninguna razón se puede formar mote que se aparte de lo que se ha preguntado.

Han de proponer para ornato della, pero de manera que parezca no que concetua, sino que dispone; no le toca declarar, que eso se queda para los motes, sino una preparación de muchas cosas, que todas se han de conferir a un solo fin y han de manifestar una sola pregunta, a quien se añadieron para cuerpo y no para alma. Los que se hacen en la antecámara y manda luego sobre alguna particularidad o cuestión, no siendo tan solemnes, son más solemnizadas que es como decillas, que el tribunal de las damas, como

de una glosa de *ir / quedar*. M. Frenk Alatorre, *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica. Siglos XV a XVII*, Mexico, FCE., 2003, I, 211, aponta, sem comentário, esta atestação que aqui traz D. Francisco; também Pêro de Andrade Caminha a glosou (Vanda Anastácio, *Visões de glória. Uma introdução à poesia de Pêro Vaz de Caminha*, Lisboa, Fundação c. Gulbenkian – JNICT, 1998, II, 560).

fundado en usurpación de alvidríos, no tiene a quien apelar, en que sólo ponen motes los galanes declarados que allí se hallan. Y se podrá poner él que no lo estuviere teniendo aquella bula de que dice nuestro Portugués:

*A nossa bula de amor
Não é para toda a gente;
Perdoa culpa somente,
Não a pena, nem a dor*¹²⁶.

Súfrense estas burlas cortesés, envíanse con licencia del mayordomo semanero, y a veces sin ella. De don Antonio de Ataíde, conde de Castro¹²⁷, es ésta en que imita tanto,

¹²⁶ Com «nuestro Portugués» remete D. Francisco de Portugal aos primeiros quatro versos de uma esparsa de F. de Sá de Miranda «A ũa obra intitulada “Bula de Amor”» (*Poesias*, ed. cit., 32) e D. Carolina Michêlis de Vasconcelos, em nota a esse poema (p. 875), aponta exactamente este aproveitamento por parte do autor da *Arte de galantería*.

¹²⁷ D. António de Ataíde († 1647), criado conde de Castro Daire por Filipe IV, em 1625, foi personagem relevante na corte madrilenha e, depois de 1640, na de Portugal, em que herdou o título de conde da Castanheira. Embaixador à Alemanha, Capitán General de la Armada Real de Portugal, Conselheiro de Estado pela coroa de Portugal, veio a ser, em 1631, um dos seus governadores. «Aplicado às humanidades, foy bom latino, teve grande inclinação à Filosofia, e foy poeta vulgar, de que andão algumas obras que mostram o seu engenho». Este elogio documenta-o D. António Caetano de Sousa (*História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, II, 7, § 3, ed. cit, 302-303) com uma hoje desconhecida tradução de «hum tratado de Séneca» e com a lembrança que Lope de Vega fez do «gallardo» jovem poeta no Libro V da *Arcadia* (1598) que, se ainda recordado, com outros dois «bizarros lusitanos» (F. Correa de Lacerda e F. Rodrigues Lobo), por M. de Cervantes, em 1614, em *Viaje del Parnaso* (VII, vv. 81-82), veio a ser esquecido pelo mesmo Lope em *Laurel de Apolo* (1630) e em *Elogio de poetas lusitanos* (1631) de Jacinto Cordeiro. D. Francisco Manuel de Melo (*Cartas familiares*) nomeia-o, na conhecida carta ao Dr. Manuel Temudo da Fonseca, por «famoso poeta». Francisco Fontes dedicou-lhe o seu *Libellus apologeticus pro Justo Lipsio et*

en parte, las antiguas, y apretó con galantería. Y se salió della la dama galantemente:

*Si deseos son ofensas
Y el padecer sacrificios,
Por no errar suplicamos
A Vuestras Mercedes digan
Si se puede desear
Rigores que padecer.*

Respondió la Señora D. Leonor Pimentel¹²⁸:

Ericio Puteano viris clarissimis (Lisboa, 1618) e D. José Pellicer de Tovar *La fama austríaca* (Barcelona, 1641). Alguma notícia sobre ele dão, nem sempre por razões de boa fortuna, o autor de *Arte de galantería* a D. Rodrigo da Cunha (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 99) e G. Gascón de Torquemada (*Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 110, 147, 253).

¹²⁸ Sobre D. Leonor Pimentel, dama da infanta D. Maria que veio a ser rainha de Hungria, apenas sabemos que, «dama de aventajado entendimiento», foi, já dama de Isabel de Bourbon, a «autora» da segunda quadrilha que, depois de representada a «invención» *La gloria de Niquea* nas festas de Aranjuez, em 1622, entrou a jogar «a la adivinación, en que se pone joya por gusto, y no por precio», tendo ela perdido «solamente el poder ganar, que para acabar de perder, era ley que la Reina atinase en su fiesta con el listón que ceñia su mano» (Antonio de Mendoza, *La fiesta que se hizo en Aranjuez...*, in *Obras poéticas*, I, 8, 24-25). Encontrámo-la, como aqui, a responder a algumas cartas de motes que enviou o marquês de Alenquer e conde de Salinas a algumas damas (*Obras do marquês de Alenquer*, BGUC., ms. 316, fl. 98v, 101r-102v), aos que, em data que não precisamos, vários galantes enviaram às damas conservados em dois ms. do AHN., Osuna. CT. 543, D.12 e 13), e ainda aos dos galantes «fieles secretarios de los milagros de amor» recolhidos no *Cancioneiro de corte e de magnates*, ed. cit. 532-533). A estas honras e palacianas celebrações juntemos, não menos gloriosa, o ter-lhe Lope dedicado *La Filomena* (1621). Casou, em Outubro de 1622, apadrinhada pelos infantes D. Carlos e D. Maria, com Antonio de Pimentel y

*No llega rigor a ser
Aquel que deja lugar
Para poder desear
Rigores que padecer.*

El conde:

*Si se puede desear
Aquel rigor padecer,
¿Qué tal rigor llega a ser
Que no deje otro lugar?*

Volvió la Señora D. Leonor:

*No me apuréis, que no os hei de consentir deseos*¹²⁹.

Buena es aquella del marqués de Alanquer a quien se debe el primer lugar de palacio en lo que dijo, en lo que escribió y en lo que hizo:

*De la cortesía ofendidos, suplicamos los casados que Vuestras Mercedes vuelvan en voces tantas mercedes*¹³⁰:

Quiñones, conde de Benavente, casamento a que alude D. Francisco, com uma pouco galante anedota que corria, em carta a D. Rodrigo da Cunha (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 103), acontecimento palaciano de que A. de Almansa y Mendoza (*Obra periodística*, ed. cit., Carta 9, 244) oferece um breve resumo.

¹²⁹ Estranhamente da obra poética de D. António de Ataíde, ele que, segundo notícia que D. Barbosa Machado (*Bibliotheca lusitana*, I, Lisboa Occidental, Officina de Antonio Isidoro da Fonseca, 1741, 212) toma de M. Faria e Sousa, teria ainda escrito uma *Arte poética*, é este a única atestação que conhecemos.

¹³⁰ Esta carta de motes encontra-se nas *Obras do marquês de Alenquer*, BGUC., ms. 316, fl. 99v, ainda que lhe falte o remate, pelo que o texto completo será: *De la cortesía ofendidos, suplicamos los casados que Vuestras Mercedes vuelvan en voces tantas mercedes pues no serán menores.*

*¡Oh, vos lleno de merced
Y tan inútil merced sin vos!
Lo que tuviere de vos
Eso tendrá de merced*¹³¹.

Es muy cortesano aquel principio de carta suya que envió con unos que iban muy rotos:

*Estos motes se van haciendo pedazos por llegar a las manos de Vuestra Señoría*¹³².

Pasemos a la cualidad que ha de tener el mote. El mejor será aquel que, levantado en la misma pregunta, se acomode a lo que se quisiere decir, que si contra ella es una habilidad muy socorrida, que tiene mucho de cansado esto de contraditas. Lo mismo en las cabezas, que se duplican enfados, que viene a ser monstro como libelos del odio y no competencias del ingenio que saben más a sátira que a galantería, caminando por lo envidioso, que no tiene que hacer con lo caballero, que no se sufren discriciones que pueden lastimar ni en las burlas, que ha menester grande cuidado saber hasta donde se ha de llegar con ellas, que ya se dijo por alabanza propia un discreto que nadie se le muriera en las manos, bien encontrada cosa a lo tan desabrido, que se puede perder un amigo por no perder un buen dicho. Quien dice lo que quiere, también oye lo que no quiere.

Lo sangriento de la murmuración se prefiere a todas las vilezas, que pecados de lengua no les desculpa el gusto y las que se dicen ofendiendo a Dios son gracias para llorar, que sin él todo son ignorancias.

¹³¹ O que aparece no texto como se de uma única estrofe se tratasse, provavelmente, como acontece em outras ocasiões, por culpa do impressor, são dois pares de versos de diferentes momentos da copla, como se verifica em *Obras do marquês de Alenquer*, BGUC., ms. 316, fl. 100r e 100v.

¹³² Não encontramos esta carta de motes entre as obras do marquês de Alenquer recolhidas no ms. 316 da BGUC.

Volvamos al mote: no llevará retruécano, ni sentencia sin derivación, ni cosa que huela a romance; claro, elegante y agudo, decifrado de entre los términos de lo que se propone, haciendo propio lo ajeno, que aquel mote será más acetado que mayor afecto descubriere y con mayor pureza lo representare, disponiendo lo que quiere decir como forzado de lo dicho, que es feudo contra el desvanecimiento en que, a veces, se tropieza; júzguese más fuerza de los estilos que no temeridad de los pensamientos, porque no llegue a defender con las razones lo poco declarado (Lo que será añadir cargos esto de apologías a una dama, adonde siempre la defensa dejó que defender) por no topar en lo tan sabido del duque de Alba en cierto apurar, a que dijo que todo estaba muy bueno, mas que eran muchos los papeles. Dama hubo que preguntó a una amiga, presentándole unos déstos: ¿A cómo llevará don Antonio de Mendoza¹³³ a los parientes del valido por ellos?

Digamos de las cartas y luego se dará ejemplo de los motes.

Será la carta breve y llana y ligera, un lugar entre lo mismo enamorado que libre todo el caudal en lo discreto; las razones medidas y la letra sin borrones. De ninguna manera se irá a lo *Guárdeme Dios a Vuestra Merced*, la firma sin guardas. En todo lo de palacio, que lo de un corazón traspasado de una saeta quédase para las de amores, adonde todo el ingenio es fraile. En la primera y en las demás son mejores las más nescias. El sobre escrito *A la Señora D. Hulana*, que

¹³³ O dito, com a sua malícia, compreende-se tendo presente que D. Antonio Hurtado de Mendoza (1586-1644), comendador de Zurita, poeta celebrado no seu tempo, autor teatral para palácio, amigo de Lope de Vega que sempre o elogiou, e algumas vezes referido por D. Francisco nas cartas a D. Rodrigo da Cunha e nas nossas notas pela sua relação de *La fiesta que se hizo en Aranjuez...*, foi, em tempos do valimento do conde-duque de Olivares, influente secretário de câmara de Filipe IV. Das suas *Obras poéticas* há, como já indicamos, uma edição de R. Benítez Claros (Madrid, RAE., 1947, 3 vols.).

encargándole una para que la emiendase el conde de Portalegre dijo della lo que se puede decir de todas: que sólo el *señora* le perdonaba¹³⁴. Y se echare por lo devoto bien podrá poner que *Dios guarde*, que ha poderse alterar; misterioso es aquel de *Amadis de Gaula*, libro que dejó introducida la imitación de lo que no era como historia que fue¹³⁵, (Vino un caballero muy principal para su casa y halló a su mujer, hijas y criadas llorando. Sobresaltóse y preguntóle muy congojado si algún hijo o deudo se les había muerto. Respondieron, ahogadas en lágrimas, que no. Replicó, más confuso: Pues, ¿por qué lloráis? Dijéronle: Senhor, hase muerto Amadis. Don Simón de Silveira juraba sobre un misal que, por aquellos Santos Evangelios, todo lo que ally se decía era verdad¹³⁶. Respeitado por primeiro y por bueno

¹³⁴ O episódio, narrado mais pormenorizadamente, vem, sem a assinalada menção ao conde de Portalegre, em *Ditos portugueses dignos de memória*, ed. cit., nº 784.

¹³⁵ Com esta pontuação e com o parêntese que logo abrimos, procuramos, se interpretamos correctamente a complicada redacção desta passagem, chamar a atenção para que o exemplo anunciado do «misterioso» sobrescrito que vem em *Amadis*, aparentemente esquecido, o traz D. Francisco imediatamente depois do extenso inciso dedicado à história da leitura e autoria dessa novela e à recordação de outros livros de cavalarias portuguesas, citando o célebre sobrescrito da carta de Oriana a Amadis que, parecendo «que tiene más de firma que de sobre escrito», revelava o seu «mistério» ao «anteponer el dolor los términos, por negarle el descanso de poder engañarse con lo de fuera».

¹³⁶ M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, ed. cit., I, 371, referindo precisamente o «curioso *Arte de galantería*», lembra não só o episódio da leitura dessa novela (*Amadis*) em casa desse «caballero muy principal», mas também a sentença de D. Simão como exemplos de que «no faltaban aficionados delirantes, precursores de don Quijote, que la tuviesen por tal [histórica], extremándose en esto los portugueses, tan encariñados con este libro que estimaban como suyo»; H. Tomás, *Las novelas de caballerías españolas y portuguesas*, ed. cit. 88-89 e Nieves Baranda, «En defensa del Amadis y otras fábulas, La carta anónima al caballero Pedro Mexía», in *Journal of Hispanic Philology*, xv (1991), 221-236 (229), recordam, como muitos outros, o dito de D. Simão.

inventor de aquella secta de quimeras, lección que entretiene tiempo perdido y trabajo en que muchos ingenios no lucieron – enfin, damas y galanes –, en que también por lo que arremedan de finezas nuestros portugueses se adelantaron a todas las naciones en esto como en todo.

Palmeirin de Inglaterra, por quien decía don Luis de Góngora que se le debían bronces.

Clarimundo, en parte flores de los primeros años del mayor historiador humano.

Amadis de Gaula, que se escribió en otra lengua. Debía de ser por juzgar su autor que en la portuguesa¹³⁷ no se

¹³⁷ Apesar de hoje ser quase desinteressante a questão da nacionalidade do autor de *Amadis de Gaula*, recordem-se duas «notícias curiosas» e, de certo modo, complementares sobre o interesse pelo «estado da questão» entre os fins do século XVI e os primeiros trinta anos do século XVII na cultura de corte peninsular: Luis de Zapata na sua *Miscelânea*, reunida entre 1591 e 1595, ano da sua morte, se, por um momento, pôde acertadamente escrever que «del autor del famoso libro poético de *Amadis* no se sabe hasta hoy el nombre, honra de la nación y lengua española, que en ninguna lengua hay tal poesia ni tan loable», por outro, garantiu igualmente que, por informação da «real casa» de Bragança «y de su alteza la señora doña Catalina, su biznieta», o seu autor fora o duque Fernando II de Bragança, notícia que lhe confirmava as suspeitas de que «tan alta y generosa composición había de ser de buena casta, que hombre bajo no pudo hacerla, y así me alegré de saberlo, como fabulosamente el mismo doncel del Mar de hallarse hijo del rey se alegró» (Luis Zapata de Chaves, *Varia historia [Miscelânea]*, Introd., estudio, edición y notas de Isidoro Montiel, Madrid, Ediciones Castilla, 1949, II, 162; I, 209, respectivamente); em 1624, o autor de *Arte de galanteria* escrevia a D. Rodrigo da Cunha: «VS. mandeme en que o sirva e se acazo se lembra de hũ soneto feito ao Vasco de Lobeira dizem que pelo Infante Dom Luis mandemo copiado que mo pedio Castel Rodrigo por andar amadis muy valido do Infante Carlos que parece justificar que são portuguezes aquellos sentimientos» (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 113-114). Nem necessário seria advertir que D. Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, ed. cit., I, 327, se ocupou do testemunho de Luis de Zapata no contexto da tradição da autoria portuguesa de *Amadis de Gaula*.

podia mentir tanto, que en aquel soneto antigo del Doctor Antonio Ferreira se nombra en estos versos:

*Bom Vasco da Lobeira e do Grasem,
Que agora vós haveades bem contado
O feito do Amadis enamorado,
Sem quedar onde contar y tem¹³⁸.)*

Oreana celosa así ponía: *Yo soy la donzella heredada¹³⁹.
Punta de espada por el corazón y vos sois el que me hiristes¹⁴⁰,*

¹³⁸ D. Francisco, apontando agora, quer dizer, em 1628 – quatro anos depois de ter pedido desde Madrid a sua cópia a D. Rodrigo da Cunha –, correctamente a autoria do soneto, limita-se a copiar a primeira quadra do célebre poema com que se pretendia demonstrar a tradição do autor português de *Amadis*. Naturalmente, a lição que oferece apresenta assinaláveis variantes e mesmo deturpações que poderão dever-se, mais que à cópia de que se serviu o autor da *Arte* – ainda a que pediu a D. Rodrigo da Cunha? –, à imperícia do impressor em ler, c.de 1669 – data das licenças da 1ª edição –, o manuscrito da *Arte de galanteria* (António Ferreira, *Poemas lusitanos*, ed. cit., 95; em *Cancioneiro de corte e de magnates*, ed. cit., 297, recolhe-se uma versão mais próxima da que oferece D. Francisco).

¹³⁹ O impressor da 1ª edição também aqui não entendeu o texto do manuscrito da *Arte de galanteria*, pois não só dispôs este segmento como se fossem dois versos mais do soneto de A. Ferreira – *Oreana celosa así ponía / Yo soy la donzella heredada* –, mas também leu *heredada* por *herida* como vem em *Amadis de Gaula*.

¹⁴⁰ Como aludíamos em nota anterior, D. Francisco remete para o sobrescrito da «Carta que la Señora Oriana embía a su amante Amadis»: «Yo soy la donzella herida de punta de espada por el corazón, y vos soys el que le heristes» (*Amadis de Gaula*, ed. y anotación de Edwin B. Place, Madrid, CSIC., 1962, II, 371). Existe, antes que D. Quijote dele se faça eco no começo da sua carta a Dulcinea (I, 25), uma tradição de aproveitamento literário deste sobrescrito, como vemos, por exemplo, em Juan Fernández de Heredia, «Carta de Oriana a Amadis de Gaula»: «Yo soy la donzella triste, / lastimada, dolorida, / de tu espada herida, / tú eres quien me heriste / en la honra y en la vida» (Juan Fernández de Heredia, *Obras*, Ed., prólogo y notas de Rafael Ferreres, Madrid, Espasa-Calpe, 1955, 72).

que aunque, como decía una señora, parece que tiene más de firma que de sobre escrito, ese es el misterio, que quiso anteponer el dolor los términos, por negarle el descanso de poder engañarse con lo de fuera. Tanto desvelan los celos de una mujer, las tiranías que, para poder vengarse más aprisa, lo hacen todo al revés. No menos lleva de afectos la carta, aunque algo cansada por los epítetos (De una y otra cosa pueden tomar lecciones todas las locuras enamoradas):

CARTA

*La rabiosa queja acompañada de sobrada razón no da lugar a que la flaca mano declare lo que el triste corazón encubrir no puede contra vos, el falso y desleal caballero*¹⁴¹,

y lo más a que remito los curiosos de razones afectuosos, y no ha sido divertir mucho esto, que el amor está luego abajo de la galantería y si estuviera más sería lo que en los conventos de monjas se llama amistad, si no fuera tan sacrílega nescedad.

Ni veo razón por que se condenen estos libros, pues no hay ninguno en que no se halle algo de bueno y los bien escritos son un modelo de todas las perfecciones que nos ponen en camino que, siendo formado de lo fingido, es un retrato de lo verdadero, de que todos los estados pueden tomar perfección¹⁴². Y cuando los desajudara todo, basta que lo aprobéis vos.

¹⁴¹ O autor da *Arte de galantería*, com alguma variante, exemplifica aqui com o começo da carta de Oriana a Amadis; a lição da edição que seguimos, traz: «Mi ravisosa queixa acompañada de sobrada razón, da lugar a que la flaca mano declare lo que el triste corazón encubrir no puede contra vos, el falso y desleal cavallero» (*Amadis de Gaula*, ed. cit., II, 370).

¹⁴² Independentemente do que esta «defesa e ilustração» dos livros de cavalarias possa dever a algumas páginas de *Corte na aldeia* de F. Rodrigues Lobo cuja relação sugeriu já M. Menéndez Pelayo (*Orígenes de la novela*, ed. cit., I, 465) e examinou cuidadosamente Zulmira Coelho dos Santos («Rodrigues Lobo leitor de Cervantes?» in M^a Carmen Marín

Buelvamos a cómo han de ser las cartas de los motes y para que se escoga la menos mala las pongo aquí (lo que brotó por sí la naturaleza sin arte y sin razón)¹⁴³:

A la Señora Doña Izabel de la Cueva¹⁴⁴

Pina, Coord., *Cervantes en el espejo del tiempo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Alcalá, Universidad de Alcalá, 2010, 431-440), convirá, contudo, recordar aqui que esta «defesa e ilustração» poderá não ser mais que uma defesa *pro domo*, pois D. Francisco, em 1624, *entretiene el tiempo perdido* – aproveitemos as suas palavras – com a continuação de um *D. Beleanes* – um *D. Belenis* original seu? *D. Beleanis de Grecia* (Burgos, 1547)? –, pensando mesmo prosseguir nesse trabalho, apesar de o saber *trabajo en que muchos ingenios no lucieron*, em colaboração, ao parecer, com alguém que hoje nos escapa, como o declara em 22.6.1624 a D. Rodrigo da Cunha: «os capítulos en que seguimos D. Bellianes estou mandandoos tresladar e detremino de lhe acrescentar alguns naqueles muros de cristal se a perguisa me não for a mão...» (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 113). Lembremos ainda que pelas mesmas datas compunha D. Leonor Coutinho, uma muito chegada parente de D. Francisco de Portugal, o seu *D. Belindo*, novela de cavalarias que, por confusão, D. Francisco Manuel atribui ao autor de *Arte de galanteria* (*Hospitas las letras*, ed. cit., 78).

¹⁴³ D. Francisco propõe com estas e com outras que se lhe seguirão mais alguns exemplos de cartas de motes, ritualizado exercício do galanteio palaciano em que interveio, como promotor, provavelmente, e autor dos versos que acompanhavam as cartas e das três «questões» submetidas a D. Isabel de la Cueva, D. Ana Maria Manrique e D. Francisca de Távora e a outras damas que hoje não conhecemos e a que umas e outras responderam, ainda que algumas possam não o ter feito, como permitem verificar alguns ms. já citados em que se documenta este divertimento de palácio. Note-se, porém, na primeira carta, dirigida a Isabel de la Cueva, o jogo verbal *quedar lir* [partir] que era, como se atesta em *Arte*, um tópico aplicável às ausências / presenças de damas e galantes.

¹⁴⁴ Trata-se de de D. Isabel de la Cueva y Benavides, dama das infantas Isabel Clara Eugénia e Catalina Micaela e depois da casa da princesa e rainha Isabel de Bourbon cujo séquito já integrara aquando da visita de Filipe III a Portugal, em 1619 (Henar Pizarro Llorente, «Isabel de Bourbon: De

Señora:

No niego, ni confieso ausencias, porque quien viene piensa que me he quedado y quien me busca en los pensamientos sabe que me he ido. Estos milagros de la fe verá Vuestra Señoría en esos motes, por lo que llevan de encaminado. Pues Vuestra Señoría puede todo, les honre en todo, a quien Dios guarde.

Señoras

*Si a los ojos de las almas
No hay lejos que los deslumbre,
Pregunta quien los padece:
¿Cómo matan las ausencias
Que de ajeno dueño animan?
Pues en la fe lo ven todo
A do no hay apartamientos.*

princesa de Francia a reina de España, 1615-1623» in José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço, Coord., *Las relaciones discretas...*, ed. cit., 346). Em carta provavelmente datável de 1620, D. Francisco, com humor e desgana, dizia que *a estar a senhora Dona Isabel de la Cueva en otro muro asida no ay paciencia que baste, porque eu de melhor vontade, se pudiera ser, a sofrera casada que mudada* («Carta a hum amigo» in *Divinos e humanos versos*, ed. cit. 38 de pag. própria), o que, em interpretação da linguagem da galantaria, queria dizer que tinha mudado de galante. Talvez o novo «muro» fosse Juan Francisco de Benavides, seu parente, 2º marquês de Jabalquinto, com quem casou, celebradas então esplêndidas festas palacianas em 25.9.1622 (A. de Almansa y Mendoza, *Obra periodística*, Carta nº 9, ed. cit, 241; G. Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 133; *Noticias de Madrid*, ed. cit., 36), a cujos esponsais tinha assistido, nos fins de Agosto ou começos de Setembro, como um dos galantes admitidos aos «lugares» nos festejos, D. Francisco, comentando, ele que tanta atenção dará a este ponto da «arte da galantaria» palaciana, que, nessa ocasião, no que dizia respeito aos «lugares», *não faltaram dezalumbramentos que os castilhanos estão mais bosais que se forão de Arrayolos* (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit. 102). D. Isabel de la Cueva, por herança de sua mãe, dona de honor da rainha Isabel de Bourbon, veio também a ser marquesa de Villareal de Purullena.

A la Señora Doña N.

*De no acostumbrado a mi vida,
No sé cuando ausente muero.*

A la Señora Dóna Ana María Manrique

Señora

*Cuando las temeridades nacen de una acertada elección,
más tiene de crédito que de desalumbamiento. Motes que los
ofrece el respeto mucho llevan de sacrificio. Vuestra Señoría los
ampare por lo que tienen de portugueses, que es decir de mal-
tratados, y les dé fortuna para que se lean, no digo para que
se respondan, que no se puede pedir lo que no se puede mere-
cer. Guarde Dios a Vuestra Señoría.*

Señoras

*Quien no ha dejado alvedrío
De un pensamiento que en llamas,
No visto y bien satisfecho,
Siendo el adorar respeto,
No deja condenar fuerza
Que le han de alumbrar oculta.
Pregunta el que dellas vive:
¿Cómo ofende quien adora?*

A la Señora Doña N.

*Lejos está de ofender
Quien aun teme el adorar.*

A la Señora Doña Francisca de Távora¹⁴⁵

¹⁴⁵ Trata-se de Francisca de Távora e Castro, filha herdeira de Martim Afonso de Castro e de D. Margarida de Távora (irmã esta de Cristóvão de Moura, o poderoso ministro de Filipe II, 1º marquês de Castelo Rodrigo e vice-rei de Portugal), dama e, depois de viúva, dona de honor da rainha Margarida de Áustria (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, V, 6, ed. cit, 182). Era «menina» da infanta Maria de Áustria quando, em 1622, tomou parte, como, aliás, outras damas da sua família, nas festas de Aranjuez, representando o mês de Abril, e ainda, se é a mesma,

Bien libre está de tardanzas lo que nunca se ha esperado, ni hay por que teman estos motes, pues la misma fe que los ha detenido, es la que los lleva, porque no se mal logre la de tantos; les da razón para presentados la elección con que nascieron, que esta suspensión fue más apurar con el respeto que agraviar con la desconfianza. No los escuso del riesgo de muy pensados,

Lucarno em *La gloria de Niquea* (Antonio de Mendoza, *La fiesta que se hizo en Aranjuez...*, in *Obras poéticas*, ed. cit., 12; Conde de Villamediana, *La gloria de Niquea*, in *Poesía impresa completa*, ed. cit., 1150). Dama de Isabel de Bourbon (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, V, 6, 184; Henar Pizarro Llorente, «Isabel de Bourbon: De princesa de Francia a reina de España, 1615-1623» in José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço, Coord., *Las relaciones discretas...*, ed. cit. 344). L. de Góngora, em um romance de 1621/1622 celebrou-a, juntamente com Margarida de Távora e Maria Coutinho, como uma de «Las três Auroras del Tajo» (L. de Góngora, *Obras completas*, ed. cit., 238-239), D. Antonio de Mendoza lembra «La divina portuguesa/blasón de Mora y Castro...» (*Obras poéticas*, ed. cit. II, 54) e o conde de Villamediana, além de um soneto em que canta mesmas «rosas vivas del Tajo», celebrou-a apaixonadamente, em várias composições, como «Francelisa», essa «Francelisa» que, na suposição de que o poético nome velasse os amores do conde pela rainha francesa Isabel de Bourbon, tanta tinta fez correr e que veio, segundo parece, a conceder os seus amores a Filipe IV (Conde de Villamediana, *Poesía impresa completa*, ed. cit., 130, 497, 670, 688; *Poesía inédita completa*, ed. cit., 212-217; Luis Rosales, *Pasión y muerte do conde de Villamediana*, ed. cit., 43-77; E. Cotarelo y Mori, *El conde de Villamediana. Estudio biográfico y crítico*, ed. cit., 114, 173-206). D. Francisco de Portugal dedicou-lhe, pelo menos, dois sonetos: um, em 1622, «a húa queda da Sra. Dona fran.^{ca} de Tabora» que, «visto pel^o Villamediana e gabado por Dom Ant^o de Mendonça da Chave negra que he o poeta de palácio e justamente porque faz trovas discretas», se lê em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 11 (*A la caída de una dama de Palacio*); outro, hoje desconhecido, em 1623, «aos chapins de Sr^a Dona Francisca de Tavora [...] visto estar com as veas rasgadas» (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao s^{or} Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 101, 106, respectivamente). Casada, em 1630, com Fernão Teles de Meneses, senhor de Unhão, ainda chegou a ser, depois de viúva, camareira-mor da rainha Maria Francisca Isabel de Sabóia.

porque todo el cuidado llevó el creer y no se puede dar razones de lo que, negado al entendimiento, es todo razonable a la fe, que yo no defiendo la fe. Guarde Dios a Vuestra Señoría.

Señoras

*Todo es ojos el respeto,
Hallan que es poco adorar
De misterios que se niegan,
Si viendo la fe se pierde.*

*Queriendo adorar siempre,
Vuestras Mercedes nos digan
A lo humano, por divinos,
Cómo cre más quien ve más.*

A la Señora Doña N.

*Muy sin riesgo está la fe
Cuando es sin fin el mirar.*

No se puede negar la mejoría de lo muy bueno a lo bueno. Un ejemplar de cómo se han de acertar los motes va en éste de don Luis de Haro¹⁴⁶, con quien la Fortuna

¹⁴⁶ D. Francisco cita D. Luis Méndez de Haro y Sotomayor (1598?-1661), Gentil-hombre de la Cámara de Filipe IV, que no momento de redigir a *Arte de galantería* ainda não era 6º marquês de Carpio nem 3º duque de Olivares, filho de Diego López de Haro, 5º marquês de Carpio, e de D. Francisca de Guzmán, irmã do conde-duque de Olivares. Desde cedo, soube cultivar o valimento real, nomeadamente pela celebração de esplêndidas festas (1623), vindo a suceder a seu poderoso tio em 1643. Diplomata de escassos êxitos, como general logrou submeter a revolta da Catalunha (1652), mas foi derrotado na batalha de Elvas (1659), uma das batalhas determinantes no reconhecimento da independência de Portugal. Como muitos outros poetas (Lope de Vega, *La vega del Parnaso...*, D. Antonio de Mendoza, *El Fenix castellano...*, J. de Moncayo, *Rimas...*), o autor da *Arte de galantería* que sempre o teve em alta estima, dedicou-lhe, pelo menos, um soneto por ocasião da morte, em 1626, de seu irmão, o cardeal Enrique de Guzmán (*Divinos e humanos versos*, ed. cit., nº 30, 16), um poema em que é possível ler o apelo do requerente D. Francisco ao notório valimento de Haro desde 1625 (Carlos Alberto Ferreira, *D. Francisco de Portugal, autor da*

podiera acreditar sus elecciones, si no se pasara siempre por desaciertos. Lo escogido de todos en él se mira sin arte, que todas las obligaciones de caballero, estando allí muy pensadas, las distribuye muy acaso en lo generoso. En lo prudente va dejando confusiones a la misma envidia que le confiesa los mayores merecimientos cuando le negó las mayores felicidades. Tal es él cual dicen dél:

*Con sólo mirar mi fe,
Miro más que los demás*¹⁴⁷.

Adonde se cogen todas las circunstancias de lo perfeto, las palabras reguladas, el encarecimiento de fe en que las alabanzas propias no tienen ningún riesgo de repetición con el misterio de sí misma y con el ser la principal parte de la cabeza, el respeto tan guardado en solamente tener ojos para ver más fe y ella tan guardada que no se puede perder con ellos. Fácil leído, grave considerado, quitado de la pregunta como forastero y naturalizado para lo que quiso preguntar, sacrificio que siendo el mayor no sale de sí, ni tiene nada de suyo, tan lleno de cosas que con ningunas las dice y todas las está diciendo. De dos versos, que los tres son más para las adargas, sin peligro de que se puedan responder:

Arte de galanteria. Poesias. Cartas inéditas e outras fontes manuscritas para o estudo da sua vida e obra, ed. cit., 87), e ainda a hoje desconhecida edição de *Tempestades y batallas*, Madrid, 1626 (Gerónimo Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 144; M^a J. del Río Barredo, *Madrid, Urbs regia*, ed. cit., 149-150; J.H.Elliott, *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, 248, 270-272, 611, 621, 632; António de Oliveira, *D. Filipe III*, ed. cit., 94, 97, 185, 218, 231, 386 *et passim*).

¹⁴⁷ Como se deduz do texto, o apreciado mote pertence a D. Luis de Haro, de quem D. Francisco, uma vez mais, elogia *los mayores merecimientos cuando* [la embidia] *le negó las mayores felicidades*. Como simples nota, refira-se que D. Luis de Haro aparece como colaborador de uma carta de motes conservada em AHN. – Osuna 543, D.13, propondo uma questão a D. Andrea Pacheco.

*Rayos caen en Milán,
Acudan a la Baía*¹⁴⁸,

que nos dieron a entender que también las damas sujetas a los grillos, como si en sus respuestas tenían jurisdicción a la fuerza y no a la voluntad. En fin, allí se queda como ha de ser lo perfeto.

No se debe poco lugar a este mote de don Juan de Tarsis¹⁴⁹:

*Grande mal es el ausencia
Pues mi fe no la asegura.*

[Respuesta]

Tal deve ser la fe.

Excelente respuesta, que ni ha de ser tan agria que escandalice, ni tan amiga que favorezca. Harto desconsuelan estas:

Mote

*Ni con alvedrío ofende
Quien adora por razón.*

Respuesta

*Ofensa es de la razón
Estar en vuestro alvedrío.*

Mote

*Tanto recelo el olvido
Que idolatro el rigor.*

¹⁴⁸ O mote remete, provavel mente, para as guerras do Milanesado e do ataque dos holandeses à Baía, pelos anos de 1623-1625.

¹⁴⁹ Com Tarsis por Tassis, cita-se, evidentemente, a Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana, iniciando uma série de exemplos de cabeças de motes e respectivas respostas ilustrativos de diverssas circunstâncias de tempo e modo a ter em conta no galantear de palácio.

Respuesta

*No hay olvido, ni rigor
En quien no repara en nada*¹⁵⁰.

Motes hay que parece que están pidiendo doctrina áspera; con la galantería se da mejor en lo dorado, como en los que se siguen:

Mote

*Solo deseo vivir
Por poder padecer más.*

Respuesta

*El deseo de vivir
Acomoda el padecer.*

Mote

*Memoria tan olvidada,
Ni aun de aborrecer se acuerda.*

Respuesta

*Poca devéis de tener,
Pois a dos ponéis un mote*¹⁵¹.

Que es pequeño castigo el de una ignorancia firmada para su dueño y si lo pidió a algún amigo sobre prendas también lo queda siendo; que sean ellas tales que lo merezcan. Por mejor tengo havello malo que pedillo malo, que nadie se puede excusar con los consonantes, que no los tienen, ni confiesan que le falta entendimiento, si quiera para se arrojar a una cosa razonable – que yo pienso que la etimología de mote vino de *motu* a que no puede faltar el propio –, que en sentimientos ajenos, ¿quién habló con alma si no le duelen? Y esto de respeto de palacio no se puede fiar

¹⁵⁰ Não conhecemos outra atestação destes «desconsolados» motes.

¹⁵¹ Ignoramos outro testemunho destes motes.

de poetas de la Villa, que son gente de obra gruesa, que piensan que, siendo en verso, que se puede decir todo.

El conde de Villamediana que supo ser el mayor señor y que fue el mayor, decía que este suyo era la mejor cosa que se había escrito en lengua castellana, en una cabeza que se envió con unos abanillos, que también las damas «calor tienen, madre»¹⁵²:

*Venenos del mejor aire,
He bebido al mayor sol*¹⁵³.

Del grande don Pedro de Toledo¹⁵⁴, que fue galante aquel que embió yéndose al Piamonte:

¹⁵² D. Francisco recorda um verso de uma canção tradicional – «La del abanillo / calor tiene, madre, / ¡ Ayre, Dios, y ayre, / si podrá sufrillo!» – à volta da qual construiu Lope de Vega a sua comédia *El abanillo* (*Obras dramáticas*, III, RAE., 1917, 23). Segundo E. Cotarelo y Mori no «Prólogo» a esta primeira edição de *El abanillo*, a peça, escrita entre 1604 e 1618, foi representada, entre outras muitas vezes, no Real Palácio um pouco antes de 8.2.1623, data em que D. Francisco se encontrava em Madrid. Uma recordação sua desses dias? É uma mera possibilidade, embora o ser a toada tão vulgar como outras a que aludem os músicos que a cantam («La del *Carrillo*»..., «la del *Desdén*»), baste para esclarecer a alusão do texto.

¹⁵³ Se mal não lemos, este mote tão elogiado pelo seu autor como por D. Francisco, não se encontra em *Poesía impresa completa* nem em *Poesía inédita completa* do conde de Villamediana que editou, como já referimos, J. F. Ruiz Casanova.

¹⁵⁴ D. Francisco cita a D. Pedro Álvarez de Toledo y Colonna (Nápoles, 1546-1627), 5º marquês de Villafranca del Bierzo, duque de Fernandina, Capitán General, de los Consejos de Estado e de Guerra e Grande de Espanha, honra esta última que tanto lhe custou a alcançar, como se vê nas referências que a essa pretensão faz L. Cabera de Córdoba ao longo das suas *Relaciones*. Como Governador de Milão (1614-1618), tendo de resolver o espinhoso caso político de Casale de Monferrato, invadiu e saqueou o Piemonte, que deve ser o momento a que, generalizando por se tratar de um fito importante da sua missão, aqui se alude. Nomeado Vice-rei de Nápoles, morreu antes de poder tomar posse do cargo. Juan de Arguijo nos seus *Cuentos* (ed. cit., 187, 195, 196, 215,

Mote

*Yo me parto por la posta
Con miedo de la respuesta.*

Respuesta

*Fuerza será que os alcance,
Porque es mala la respuesta.*

Era menina la que galanteaba y fue necesaria dispensación de la reina para que respondiese, y por la posta le fueron alcanzar con ella.

Es esto de meninas una divinidad en flores, auroras con zapatillos, medio día que amanece, que la belleza jubila en los pocos años, sin aquel verdor de hasta los veinte no se rien las gracias. No hay cosa que no haya menester algo prestado. Aquellas cerimonias de hachas, acompañar y lo más no se consentían con las meninas. La galantería moderna entendiolo mejor: yo hallo entendido que es más adorado el Sol en Oriente y que son risa del tiempo los abriles que está más cerca de mujer perfeta la que está más lexos de la perfeta mujer y no se buscan consejos sino perfecciones. A este propósito decía el conde de Villamediana que estaba muy bueno el vuelo de esmerejón en palacio.

De las cabezas particulares y secretas dan licencia que digamos: lo que se usa, no se escusa. Y a fe que son bien escusados por lo breve y, por no quererlo ser, se sufre ésta:

*Por parecerse a sus dueños
Van los motes sin cabeza.*

Mote

*No ofende como culpado
Quien pregunta como loco.*

223, 248 *et passim*) registra um amplo anedotário referente à biografia deste «mal humorado veterano de tantas campanhas» (J. H. Elliott, *El conde-duque de Olivares*, ed. cit., 77-78, 130, 247, 383; António de Oliveira, *D. Filipe III*, ed. cit., 114).

Respuesta:

*Y ¿qué es lo que preguntáis?
Gentil respuesta*¹⁵⁵.

Mote

*Sin cabeza van los motes,
Mas ninguno va sin alma.*

Respuesta

*Crese que vienen sin alma,
Mucho más que sin cabeza*¹⁵⁶.

A una dama que llorava la muerte de otra:

*Quem vos vê chorar, Senhora,
Dirá que chove e faz sol.*

Respuesta

*Faltou-lhe a Vossa Mercê,
Cantará o rouxinol*¹⁵⁷,

en que con la galantería del refrán português hizo donosísima la respuesta y no se puede negar que, aunque las mujeres no son letradas, que saben mucha letra. Y no estaba bien poco desenfadada esta pura verdad:

*Quien se queda no se parte,
Quien se parte no se queda;
Ir y quedar es mentira;
Señoras, júzguenlo ellas*¹⁵⁸.

¹⁵⁵ Não ousamos corrigir o texto «original» impresso, mas estamos por que *Gentil resposta* é um comentário do autor.

¹⁵⁶ Como dos anteriores, ignoramos outro testemunho destes anónimos exemplos de «cabezas particulares y secretas» que, segundo o autor de *Arte de galantería*, «son [motes] bien escusados».

¹⁵⁷ Desconhecemos igualmente outra atestação do mote e da «donosísima respuesta» que provocou.

¹⁵⁸ D. Francisco aproveita, glosando, uma vez mais, um tópico

En el tiempo que el Príncipe de Inglaterra¹⁵⁹ estragó tan fina acción yéndose de España mal galán, decía él a sus

muito do seu agrado – *Ir y quedarse, y con quedar partirse* –, os versos que citou em uma «carta que [escreveu] a hũ castelhana sobre as impertinencias de palasio» em 1624, provavelmente (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 113). A carta referida, sem elementos que permitam identificar cabalmente o destinatário – ainda que sobre ele se possam pôr, como veremos, algumas hipóteses –, veio a ser publicada entre as que se lêem como apêndice de *Prisões e solturas de hũa alma* incluídas em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 45-52 (pag. própria).

- ¹⁵⁹ Alude-se à estadia de Carlos Stuart, príncipe de Gales – futuro e trágico Carlos I de Inglaterra –, em Madrid onde chegou, com universal surpresa, em 17.3.1623, com o propósito de casar com a infanta Maria de Áustria, irmã de Filipe IV, enlace que se propunha como um meio de normalizar e reforçar as relações de paz entre Espanha e Inglaterra no contexto da política europeia desses tempos. Apesar das grandiosas festas com que foi agasalhado, as delicadas negociações diplomáticas, condicionadas pela retro-cena de questões religiosas que implicavam, conduziram a um frágil compromisso – não falta quem sugira que nunca o príncipe pensou em realizá-lo, pois o seu verdadeiro propósito seria, como o fez, recolher preciosidades artísticas – e o príncipe acabou por abandonar Espanha em 16.9.1623, não sem antes, porém, ver perpetuada a sua despedida na Mata de Guadarrama, lugar da sua derradeira caçada na companhia de Filipe IV, por um monumento alusivo. Como se suspeitava na corte de Madrid, o casamento, por desinteresse do príncipe e da política inglesa, não viria a realizar-se, tendo o príncipe desposado, em 1625, Henriqueta Maria de França. D. Francisco de Portugal, presente em Madrid nesses dias, deve ter participado, como o deixa perceber em algumas passagens de *Arte de galanteria* e na sua correspondência com D. Rodrigo da Cunha, em alguns momentos desses festejos no palácio real (A. Almansa y Mendoza, «Relación 1», «Carta 12», «Relación 5» in *Obra periodística*, ed. cit., 329-346, 259-275, 532-536, respectivamente; Gerónimo Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 146, 147-148, 149-150, 169-179 *et passim*; J. H. Elliott, *El conde-duque de Olivares*, ed. cit., 214-215, 216-223; M^a J. del Río Barredo, *Madrid, Urbs regia*, ed. cit., 162-165; António de Oliveira, *D. Filipe III*, ed.

ingleses, por esta cabeza de motes, que sólo su dueño sabía allí bien hacer cosas de entretenimiento.

No se haga dueño de fiesta pública galán principiante, que ha menester aplauso este oficio, porque no suceda como aquel¹⁶⁰ que trayendo un vestido mal hecho refiriendo una cabeza mala, le dijeron que parecía que la cabeza le había hecho el xastre y el vestido el poeta.

A la Señora Doña Leonor de Guzmán¹⁶¹

Señora

Deixem-me os cuidados que eu lhe deixo as festas. Entre las de tanto bien no se hacen pequeño lugar las de un mal de quien muchos viven, que por lo que tiene de divino dificulta desaciertos y anima motes. Vuestra Señoría no los desprecie por la parte que llevan mia, que yo no valgo por lo que soy, sino por lo que siento. Guarde Dios Vuestra Señoría.

cit., 188-199; Gregorio de Andrés, «La despedida de Carlos Estuardo, príncipe de Gales, en El Escorial – 1623 – y la columna-trofeo que se levantó para perpetua memoria» in *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, X, 1974, 113-132).

¹⁶⁰ N. A.: *Vª*.

Não logramos desdobrar a abreviatura; contudo, poderia pensar-se em Villamediana de quem D. Francisco refere algum dito mais que vai no mesmo sentido de crítica aos modos de vestir.

¹⁶¹ Como não deverá tratar-se de Leonor de Guzmán, irmã do Conde-duque de Olivares, que veio a ser condessa de Monterrey, é possível que possa identificar-se com uma dama do mesmo nome que na máscara que antecedeu a representação de *La gloria de Niquea* nas festas em Aranjuez (1622) pelo aniversário de Filipe IV, dançou com D. Ana Maria de Guevara (Antonio de Mendoza, *La fiesta que se hizo en Aranjuez...*, in *Obras poéticas*, I, 11). De qualquer modo, deverá ser esta Leonor de Guzmán que um dia de Novembro de 1623 *amanheceo freira capucha*, acontecimento que D. Francisco celebrou dedicando um soneto *às lágrimas com que se sonilizou esta partida a Srª Dona Maria de Gusmão* (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 112). O soneto referido deverá ser o intitulado, em *Divinos e humanos versos* (ed. cit., nº 38, 20), «A una dama de Palacio dexando el mundo».

Señoras

*Un cuidado todo muertes
Es sagrado de la vida,
Comodidad el tormento
Que ilustra y que satisface.
Dígannos Vuestras Mercedes
Si por ser mal el remedio
Puede ser ofensa el mal.
Todo el cuidado di al mal
Todo el descuido al remedio¹⁶².*

Que no es de poca estimación con lo que, por veces, se oyó a Sus Altezas: «Sólo cuando don Francisco de Portugal está en Madrid parece esto palacio». Y la Señora D. Catalina de la Cerda, dama de tan gloriosa memoria, estando con un mayordomo en una reja del cuarto de la Infante, que le daba a conocer los nombres de algunos caballeros que allí se descubrían en los corredores, llegando al mío dijo: «¡Aquél es tan célebre! Debe de ser casado, porque está triste». No es falta de modestia referir yo abonaciones ajenas para la propia, que bien se puede sufrir que haga comentarios de lo cortesano quien los pudiera hacer de lo marcial, pues fui soldado siempre por profesión. Una señora muy discreta me llamó diciendo que no quería otra abonación para una parienta dama, sino que la galantease. Y galán tan acaso, siendo conocido y estimado de Sus Majestades por lo que tengo galanteado, siendo más justo que lo fuera por lo que tengo servido, pues a ninguna ocasión de costa y peligro perdonó una diligencia honrada que executó el ánimo allí, no sin fortuna, que toda la desdicha encontré siempre en la falta de lisonja, de que no estoy arrependido.

Don Simón de Silvera, dándole una encomienda de

¹⁶² Esta carta de motes, com o seu começo em português, poderia ser do próprio autor de *Arte de galantería*, sugestão que poderia reforçar a identificação da destinatária, proposta em nota anterior, se estiver correcta.

que se quedó muy descontento por muy pequeña¹⁶³, se fue al rey diciendo: «Déme Vuestra Alteza la mano por me haber despachado como a los que lo sirven, pero, Señor, estas encomiendas son de los que se mueren en la guerra, no quiera Dios que yo se las quite. No quiero sino destortas que dan a los que sirven por encima de las arcas de las guardarropas de palacio».

Ya que habemos hablado en los ingleses, vaya esta copla que en aquel tiempo se escribió a una dama en una conversación que tuve con un amigo¹⁶⁴, que no desdice desta materia:

*Como vos vai de heregias,
Senhora, com tanto ingrês?
Que inda que sou português,
Também vos disse ingresias*¹⁶⁵.

¹⁶³ É esta a única referência a uma comenda que terá gozado D. Simão da Silveira, tão pequena que nem D. António Caetano de Sousa nem Luís G. de Lancastre Távora dela se lembram ao tratar do célebre cortesão. Sabemos, porém, que, por testamento de seu pai, Luís da Silveira, 1º conde de Sortelha, herdaria, caso se cumprisse o que estava concertado acerca do seu casamento com uma D. Beatriz, neta de Dona Isabel de Brito, a alcaidaria de Alenquer, pois de outro modo – que foi, como se sabe, o que aconteceu, pois casou com D. Guiomar Henriques – tocar-lhe-ia Montagraço e o ofício de Guarda-mor mais «trezentos mill reis de tença das mylhas» (Luís G. de Lancastre Távora, *Um fidalgo português da Renascença*, ed. cit., 90, 91). Contudo, não consta que, em qualquer momento, tenha gozado do dito ofício, ofício que, aliás, passou a seu irmão mais velho, D. Diogo da Silveira (D. António Caetano de Sousa, *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, XI, §2, 132).

¹⁶⁴ Naturalmente, D. Francisco lembra outro poema – ou parte de um poema – que escreveu por ocasião da estada em Madrid (1623) do príncipe de Gales.

¹⁶⁵ A copla, escrita por um português e em português «en aquel tiempo» em que «los ingleses» – leia-se o príncipe de Gales e o seu séquito – estavam em Madrid (1623), é, muito provavelmente, como outras já referidas a tal propósito, de D. Francisco de Portugal.

Discursemos un poco, yá que Vuestra Merced ha engordado en palacio sobre sus tramoyas, pero no digamos nada, que temo de meter en ellas damas y todo. Quédese esto para los predicadores de Su Majestad y dígame Vuestra Merced, ¿adónde no se hallaran otras damas más que las camaristas, si podrán ellas pasar plaza de verdaderas damas? En extrema necesidad, Señor, todo se come, y algunas son hermosas y discretas, que no es malo para ojos y oídos y la sangre está en las venas. Y si el otro dijo *Poderoso caballero es don dinero*¹⁶⁶, digamos nosotros: Es dama muy poderosa una camarista hermosa. Ellas tienen su mundico, como lo afirman los ayudas de cámara, que las galantean con motes, capones, acompañamientos rocinantes y discrisiones de comedia, y defiéndenlas con decir que todo lo que hay en la tierra hay en la mar. Lo cierto es que son quasi damas y son vixdamas. Algo logran de lo aseado y lucido que imitan, pero como pajes todo lo traen por de fuera y ordinariamente dos o tres amigas se cenan un huevo y no sé si como estudiantes son golosísimas de rábanos. No pienso que va esto muy ajustado con sus decoros.

Con Vuestra Merced hablemos de lo que le advirtió aquel amigo para que dijese reyendo: «Vuestra Majestad lo entienda, voy vestido de encomienda», alegación estremada, porque lleva una cruz. Y aquí no debe de estar detrás della el caldero, como dicen, pero no puede Vuestra Merced ser la seña de aquel sobre escrito que decía: «A Hulano, junto a un caballero que no tiene hábito», que son tantos que pudieran andar por las mieses como langostas.

Dígame Vuestra Merced: ¿La entrada de una comedia no es purgatorio en que atormentan los de la guardia, en que un mayordomo sin gajes se ostenta mayordomo de descortésias soplando este fuego? Allí se apuran no pensa-

¹⁶⁶ O autor citado como «otro» deve ser Francisco de Quevedo que, como bem se sabe, glosou, numa das suas «letrillas satíricas», esse refrão (Francisco de Quevedo, *Obras completas*, II – *Obras en verso*, ed. cit., 213).

mientos, sino herreuelos y tras tanto aprieto se ven muy buenos ojos por detrás de ojos muy malos. No me respondan que todos los caminos para el cielo son angostos, y aquello de la gloria no se va sin trabajo, que, gracias a Dios, bien advertido estoy de los caminitos del cielo, adonde es la mayor condenación la ignorancia de muy sabidos.

Vuélvame Vuestra Merced a decir: ¿Esto de mondongas¹⁶⁷, siendo tan visto de damas al domingo por libres de la basura después de encendido el brasero, recogidos los moldes de los rayos y el caudal de iluminar lo vivo con lo muerto, aplicando los doctores de la reina, todos unánimes, una a Vuestra Merced para los ojos, si, con buena conciencia, visto el peligro de la salud, haciendo primero sus protestos a las damas, si la podrá tomar con nombre de medicina? Que cierto está negar Vuestra Merced respuesta a esta propuesta. Vaya de soneto aquel marcial desengaño que después retiró a Vuestra Merced de tanta asistencia de explorador tan célebre de los criados de la Guarda Mayor:

*Señor don Diego, operación secreta
De estrellas fue quien tanto sol ha dado
A un portugués con dicha desvelado.
¡Muera el amor y victor la baeta!*

*¡Oh, muy más desdichado que un poeta
Que es ser como quien vive desdichado!
¡Vaya con un adios lo suspirado!
Vuestro carro agonal corra a otra meta.*

*Alarma al antecámara que os mira,
Su soledad, con ansia. ¡Oh, de galanes
Último avance! Ahórquese el demonio.*

¹⁶⁷ Será curioso recordar o romance de Antonio de Solís «En el certamen del Retiro, extirpando de Palacio la heregía de llamar Mondongas a las Criadas de las Damas» (*Varias poesías sagradas y profanas*. Ed. crítica por Manuela Sánchez Reguera, Madrid, CSIC., 1968, 83-84).

*Ya en nueva esfera nuevos rayos tira
Amor, con vista a vuestros tafetanes
Demos otra deidad al matrimonio*¹⁶⁸.

Otra vez me diga Vuestra Merced y no se enfade: ¿Esto de enanas, cuando nos consta claramente que se burlan con ellas las damas adobadas de aquel olfato, puédeselo decir, con envidias gigantes, que huelen a divinidades, siendo burlas de palacio y picazas de la necedad que no se da en la filosofía, porque la naturaleza, en aquellos yerros suyos, nunca acomoda un poco de entendimiento? Quanto a mí debe de ser porque dio el de todos a la Señora Doña Sofía, más sonada, más sonora que las campanas de Santa Sofía de Constantinopla, de que hablan tanto estos libros, que matan hombres.

¹⁶⁸ Não logramos saber quem era este *Señor D. Diego* a quem vai endereçado o soneto e com quem dialoga D. Francisco, mas suspeitamos que se trate desse «castelhano» a quem dirigiu, c. 1624, a já referida «carta sobre as impertinencias de palasio». Se assim for, trata-se, como se deduz do corpo dessa carta, de D. Diego de Zuñiga. Será este o que em Maio de 1621 foi agraciado com uma comenda por Filipe IV? O que em 5 do mesmo mês de 1622 jurou por Gentilhombre de la Boca do mesmo rei? O que em 24.6. 1622 foi nomeado primeiro capelão do cardeal-infante Fernando de Áustria? (Gerónimo Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 101, 122, 128). Ou D. Diego López de Zuñiga, «general de la costa de Granada», que desempenhou importante papel na condução da máscara oferecida, em 1623, pelo Almirante de Castela aos reis de Espanha por ocasião da visita do príncipe de Gales? (A. de Almansa y Mendoza, «Relación 2», *Obra periodística*, ed. cit., 351). De qualquer maneira, atendendo às referências de D. Francisco ao seu conhecimento das coisas de palácio, qualquer dos nomeados – se, porventura, alguns deles não forem a mesma pessoa... – poderia ser o D. Diego de Zuñiga que vemos colaborar em algumas cartas de motes de galanteio palaciano, como exemplo, nas que se conservam em AHN. – Osuna CT 543, D 12 e 13 em que «pregunta» a D. Ana Maria de Sande e a D. Inés María de Arellano, respectivamente.

Mas, ¿ha Vuestra Merced de decir cómicos las damas, moros las damas y trecientas cosas más las damas? ¿Es cosa para mirada con menos desaliño del decoro? ¿Puédense los deseos atrever lo que arremedan en cuanto transformadas o hase registrar todo con la fe de lo que han de volver a ser? El caso es grave, no se arroje Vuestra Merced tan presto a la solución. Piense muy despacio en ello. Olvidábaseme aquella galantería en la comedia de Aranjuez: Venía sobre un delfín una dama y lo que no era mar le adornaba una gualdrapa bordada; díjole otra que estaba representando en el teatro: «Prima, por mar con gualdrapa»¹⁶⁹.

¹⁶⁹ D. Francisco remete para a segunda parte da festa de Aranjuez, em que, dois dias depois de *La gloria de Niquea*, foi representada, no chamado Jardim dos Negros, em 17.5.1622, igualmente por damas da casa da rainha Isabel de Bourbon, *El vellocino de oro* de Lope de Vega, acontecimento a que o autor de *Arte de galantería* poderá, como já sugerimos, também ter assistido, pois por esses dias encontrava-se na corte. Logo no início da peça abria-se «un peñasco, y [salía] del Doriclea Ninfa sentada en un delfín de plata». Contudo, a referência do autor de *Arte de galantería* se permite visualizar um pouco do cenário, nada adianta para a identificação das duas divertidas damas intervenientes. Com recurso, porém, à *Relación de la fiesta de Aranjuez en verso* que, parca em identificações relativas às representantes em *El vellocino*, D. Antonio de Mendoza fez seguir à detalhada que deu de *La gloria de Niquea*, podemos pensar que, desconhecendo-se o nome da dama que fazia de Doriclea, uma («otra») das que podem ter protagonizado a galante anedota aludida no texto seria ou D. Ana de Sande (príncipe Friso) ou D. Maria Coutinho (princesa Helenia) cujo diálogo é interrompido no momento em que surge Doriclea montada no delfim. Para o que puder interessar, note-se que, parente chegada de D. Francisco, Maria Coutinho foi bem celebrada, em verso e em torneios, na corte de Filipe IV, como, por exemplo, na célebre máscara com que o Almirante de Castela, Juan Alfonso Enríquez, vestido, como seu servidor, com as cores dessa dama («si gloria de la casa de Marialba, mayor lustre de la Hesperia lusitana», segundo Almansa y Mendoza), presenteou os reis, em 1623, por ocasião da vinda do Príncipe de Gales a Madrid (Lope de Vega, *El vellocino de oro* in *Parte decinueve y la mejor parte de las comedias*, Madrid, Juan González, 1624, 219v-235r, obra de que Maria Grazia

Demos Santiago en la Villa, llueban en la Calle Mayor lo desenfrenado destos nublados y volvamos al espíritu.

Para que sean todos los ejemplares de don Luis de Haro, con esta cabeza suya desempeño todas las que ofrezco y la deajo para envidia destos zagales y aun de palaciegos:

Señoras

Pues siempre a grandes estragos

Se siguieron escarmientos

Y del rigor que causaron

Vino a tener la paciencia

Todo el socorro en la vida.

Vuestras Mercedes nos digan

¿Cómo en el mal que padezco

Es el estrago el que obliga

Y el vivir lo que escarmiento?

¹⁷⁰(Bien se pudiera traer aquí lo del conde de Vimioso¹⁷¹,

Profeti ofereceu, com uma excelente introdução, uma nova edição, Kassel, Edition Reichenberger, 2007; Antonio de Mendoza, *Relación de la fiesta de Aranjuez en verso* in *Obras poéticas*, ed. cit., I, 36; María Luisa Lobato, «Nobles como actores. El papel activo de las gentes de Palacio en las representaciones cortesanas de la época de los Austrias» in Bernardo J. García, María Luisa Lobato, Coord., *Dramaturgía festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, ed. cit., 98; António de Oliveira, *D. Filipe III*, ed. cit., 180-184, em que se oferece uma excelente perspectiva destas festas na sua moldura de «espaços de liberdade»; A. de Almansa y Mendoza, «Relación 2», in *Obra periodística*, ed. cit., 347-354).

¹⁷⁰ Como em outra passagem do texto, colocamos entre () o inciso que separa a cabeça de motes de D. Luis de Haro, citada como logrado exemplo, e o comentário de D. Francisco: «que aunque pudiera tener menos versos y quedarse pares, es muy bien pensada». Note-se, como confirmação, que a cabeça de motes de D. Luis, contrariando a regra que o autor de *Arte de galantería* tinha enunciado anteriormente, tem um número ímpar de versos.

¹⁷¹ O conde de Vimioso é, muito provavelmente, o 1º do título, a quem já fizemos referência.

que viniendo de un consejo de Estado adonde se había tratado el grosero modo de galantear que había acaecido en palacio, por que condenaron a muerte el dichoso cómplice que, después perdonada de cuchillo, se le executó de casamiento. Tardaron los hijos a la comida. Perguntóle la causa; escusaronse ellos con decir que estaban haciendo unos motes para las damas. Respondióle: «Téngome yo con los motes del conde de Redondo», por quien dijo delgadamente nuestro poeta:

*Roixinóis assoviadores
Pelas hortas de Enxobregas¹⁷²)*

que, aunque pudiera tener menos versos y quedarse pares, es muy bien pensada. Porque no quede nada por decir: perdióse una cabeza de motes a que se hicieron estas coplas a que una dama puso nombre de sátira. Con esta voz, que todas toman el amparo de cada una como si lo divino hubiese menester defensas, se hizo después el memorial que va tras ellos:

*Indicios tan humanados
Grande bien prometen mudos,
Que en deidades que hay descuidos
También puede haber cuidados.
Los groseros pensarán
Que esto polvoreda ha sido,
Porque, de puro perdido,
Cada mote es don Beltrán.
Y para que della salga,
Estraños serán los medios,
Si tan llenos de remedios,
No hay remedio que les valga.*

¹⁷² F. de Sá de Miranda, «Carta a António Pereira», vv. 349-350, *Poesias*, ed. cit., 250. D. Carolina Michaëlis de Vasconcelos citando, em comentário aos referidos versos de «nuestro poeta», esta passagem da *Arte de galanteria*, declara: «Nem assim posso comprehendere a allusão escondida n'estas linhas» (p. 882-883).

*Que, aunque muy de angeles es,
La razón no se hace adonde
Por conceptos se responde
Al brindis de tanto inglés.*

*En peligros tan prolijos
Eran más de tres galanes:
Que si hay cielos sin desvanes,
Que hay glorias con escondrijos.*

*Do la cabeza sangrienta
Publica con triste son:
Justa fue mi perdición,
De mis males soy contenta.*

*Y penando para siempre
Diga entre muertes y encantos:
Si encontrada fui de tantos,
Ya no hay nada que me encuentre.*

*No me ha valido a do yace
Aquel sagrado mental
Y la ofensa de aquel mal
Que al buen Cid no satisface.*

*Tanta fineza sacada
Por ajenos aranceles,
Tan manoseados papeles
¿A do están? Vueltos en nada.*

*Todo católico llore,
Pero primero se ordene:
A don Diego la condene
Y a don Tomás que lo ignore¹⁷³.*

¹⁷³ Estas «coplas a que una dama puso nombre de sátira», com versos que remetem para o romanceiro também utilizados por D. Francisco em *Divinos e humanos versos*, com outros que dir-se-iam evocar o tempo de «tanto inglês», com alguns outros que também vêm em Sá de Miranda, e com o nomear de um D. Diego [de Zuñiga?] e de um desconhecido D. Tomás que aparecem em carta, já referida, que anda no final de *Divinos e humanos versos*, pertence, como parece altamente provável, ao próprio autor da *Arte de galanteria*.

Señoras

Dice un galán vuelto en nada con desdichas de entendido y ignorancias de dichoso que un desalumbamiento no intentado con el ánimo será desacierto, mas no puede ser ofensa, como yerrar con deseos desatinados son desatinos, mas no yerros. Y que, no siendo las primeras galanterías que peligraron en necedades, ofrece sólo, en el arrepentimiento de lo dichoso, la culpa de no saber decir, que tantas veces es respeto a que, a pesar de los desvanecimientos de la pluma, nunca ha faltado el alma, que olvidada de lo que es menos siempre ha creído. De más a más, tan temerosa de demasías de fe como segura de faltas de conocimiento de divinidades que no se atreve ninguna locura. Quedó perdido en la Villa, mártir en el Prado y, en fin, todo soledades. Por huir de premios, no pide a Vuestras Señorías perdón de inocente, ni castigos de culpado, sino que indignamente pueda restituirse a los sufragios de palacio de que le ha desterrado aun más que su misma ignorancia, su misma fortuna, para que de nuevo padezca viviendo glorias, viva de penas y adore muertos y R. M.¹⁷⁴.

Y para que veáis que, si no fui de los muy dichosos, que fui de los muy finos, pediéndoseme un memorial por una señora de honor una dama que podía despacharlo, en tiempo que más desanimado estaba dello, que todos son para mí de agravios, como si las desdichas tuvieran que derribar en lo que nunca fue edificio, le envié éste con este papel. Locura fue que pareció bien y me contenté con que no pareciese ambición, que negociar con ansias no lo merecen encomiendas y débese sólo a hermosuras:

¹⁷⁴ A carta, com o seu fecho de formulário R. M. («Recibe merced»), poderá muito bem tê-la escrito D. Francisco de Portugal num dos seus regressos à corte de Madrid, aonde voltava (1622-1623; 1626-1627) para ocupar-se do prémio dos seus serviços nas armadas da Índia, empenhos em que não logrou quanto julgava merecer.

Señora¹⁷⁵

Estou-me persuadindo que esperava Vossa Señoría que começasse esta chorando o remédio dos filhos, representando a pobreza de um requerente, como se entre as capas de baeta de Portugal dexasse ainda de haver alguns que de amores se mantêm. Desta vez há-de levar tudo após si a fineza, que os corações hão-de ser os ricos, que os cofres não.

Aqui vai o memorial, não de serviços, mas de sacrificios, que para oferecer à Senhora Dona Maria de Guzmão¹⁷⁶,

¹⁷⁵ A destinatária da carta é a dama, talvez portuguesa a estar pela língua em que está escrita, que serviu de intermediária entre D. Maria de Guzmán e D. Francisco de Portugal por cujos requerimentos de paga dos seus serviços de «soldado» se interessou a filha do Conde-duque. Assim o refere o autor de *Arte de galantería*, em 20.7.1623, a D. Rodrigo da Cunha: «Pedindomme a Sr^a Dona Maria de Guzmão lhe mandasse o meu Memorial que mo queria despachar lhe não mandei outro nenhum mais que este romance os castelhanos temlhe parecido bem mas D. Lucas tomara antes a comenda (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 110). A intercessão teve êxito e foi-lhe passado o alvará de lembrança da sucessão de D. Lucas de Portugal na comenda de Fronteira, que era uma das pretensões de D. Francisco, que deu a conhecer Carlos Alberto Ferreira, *D. Francisco de Portugal, autor da Arte de galanteria. Poesias. Cartas inéditas e outras fontes manuscritas para o estudo da sua vida e obra*, ed. cit., 34-35.

¹⁷⁶ Como se terá deduzido de nota anterior, a destinatária do *Memorial* é María de Guzmán, filha herdeira do conde-duque de Olivares, menina da rainha Isabel de Bourbon, desde 1622 (Henar Pizarro Llorente, «Isabel de Bourbon: De princesa de Francia a reina de España, 1615 – 1623» in José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço, Coord., *Las relaciones discretas...*, ed. cit., 366), qualidade em que, como Aretusa, declama a loa de apresentação de *La gloria de Niquea* nas festas de Aranjuez (Antonio de Mendoza, *La fiesta que se hizo en Aranjuez...*, in *Obras poéticas*, ed. cit., I, 13-14), voltando a actuar, no papel de Celidaura em *Querer por solo querer*, na comédia de D. António de Mendoza, escrita para as damas de palácio e por elas representada em 1623 (María Luisa Lobato, «Nobles como actores. El papel activo de las gentes de Palacio en las representaciones cortesanas de la época de los Austrias» in

tudo o que não forem adorações, ficarão sendo ofensas. Em tempo em que a galanteria anda tão mendicante não me queira Vossa Senhoria grosseiro, que em todos os interesses que os outros buscam, no em que não vai nada, acho, nos pensamentos em que me busco, que neste particular un pouco más que aquestos me levanto. Vossa Senhoria faça-se prestes que lhe hei-de fazer um mote. A quem Deus guarde.

Memorial de los servicios

Que están pagos con ser penas,

A do el sentir son mercedes,

Pedirle ha sido grandeza.

Si éste no ofrece mi alma,

No hay otro que ofrecer pueda,

Que aunque es fêniz por sus llamas,

Más deidad es por sus deudas.

Bernardo J. García, María Luisa Lobato, Coord., *Dramaturgia festiva y cultura nobiliária en el Siglo de Oro*, ed. cit., 98; Maria Grazia Profeti, Introd. à sua já citada edição de *El vellocino de Oro*, 18). É possível que seja ela a *hermosíssima Maria* cantada no soneto *A una dama de palácio, representando* (D. Francisco de Portugal, *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 14, nº 26). Criada marquesa de Heliche em 1624 e carregada de mercês, as capitulações do seu casamento, em 1624, com o marquês de Toural, seu parente, foram celebradas com esplêndidos festejos, vindo o casamento a realizar-se, em 1625, discretamente em atenção ao luto da corte pela morte do arquiduque Carlos de Áustria (A. Almansa y Mendoza, «Relación 11» in *Obra periodística*, ed. cit., 415-428; Gerónimo Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España...*, ed. cit., 204, 211-212). Morrerá de sobre-parto, aos 17 anos, em 1626. D. Francisco, que sempre se mostrou grato à sua intercessão pelas suas pretensões de mercês pelos seus serviços militares, dedicou-lhe ainda um soneto que não logramos identificar (se é que está publicado por Francisco de Vasconcelos), e umas poucas de redondilhas a huma febre da Sr^a Dona Maria de Gusmão que o autor mandou pôr em música (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sôr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 109) e publicadas em *Prisões e solturas de hũa alma* (*Divinos e humanos versos*, ed. cit. 37, da pag. própria).

*Servidumbre que da imperios
De imposibles que los niegan,
Honra cuando dificulta,
Acredita cuando empeña.*

*Por fuerza ha de morir rico
Quien vive de lo que piensa,
Que enloquecer de atinado
Desatinos son que premian.*

*Bebió olvidos mi memoria
De materiales ofensas;
Cielo adoro de peligros,
Rayos y más rayos vengan.*

*Pensamientos tan divinos
Todo lo humano desprecian;
El perder por temerario
Desdichas son que no afrentan.*

*Como la tierra, los cielos
Nadas se me representan,
Que en la altivez de serviros
Todo juzgo por baxezas.*

*Lo brioso de un cuidado
Con muertes me lisonjea;
No hay adulación con menos
Y en vos todo más se ostenta.*

*Si en perfecciones tan altas
Mis ambiciones se emplean,
Para valerme es mais justo
Que a vos para vos os quiera.*

*Sea la fe desdichada
Y mercenaria no sea;
Paga en vos es sacrificio,
Paga por vos será ofensa.*

Largo voy siendo y he dicho poco, ni me atrevo a pensar que me juzgaréis mejor, que no hay cosa humana digna de vuestra aprobación. Yo me daré por satisfecho que os quede este discurso entre elegir y cansar. Tresplanté deste

lugar, que era suyo, aquellos espíritos que pongo en el principio, que no se puede empezar bien sin que sea por vuestras alabanzas, carro de palabras en que vuestro nombre va triunfante más en sí mismo que en ellas, estatua que el entendimiento forma de razones a vuestra memoria, imagen que, en los pinceles de lo que se piensa, se ha iluminado para trofeo de los años vencidos, quasi holocausto del universo y más que sacrificio deste apellido de Portugal en que ya teréis visto que, si los vivos se mueren por vos, también los muertos os celebran y aquel sonido hará parar las aguas del olvido.

Dejadme volver a decir que no puede hacer más a vuestra devoción que ofreceros tan conocidas ignorancias. Más servidumbre consagra quien, por no dejar de ser mandado, se destina a lo que no sabe, que un obedecer sin discurso va lleno de afectos, que son más puros cuando el mandar apenas fue deseo. Pensélo yo y antes quise quedar corrido que descortés¹⁷⁷, que cuando una imaginación lo persuade no hay defender con la desconfianza, que aun menos basta para arrojar toda el alma, que conducen con mayores veras engaños que se desean y que se consienten conocidos. Tanto imperio os reconozco que hasta en el sueño os alabo.

¡Qué de tesoros nos usurpa el tiempo, que los dieron a la tierra no la avaréza, sino el desprecio! Que, bien considerado, lo rico hízose para que lo pisen los pies y no para que arrastren los cuidados. Sólo lo que se escribe se dejó a las edades para lumbre de entendimiento, que son las historias artífices de la policia.

Acuérdome de haber leído en los anales de la galantería portuguesa a quien la castellana deve no lo estragado de hoy, sino lo respetoso que dicen ha tenido, estas palabras, antigüidad venerada que merece que se apliquen cinco mil sentidos,

¹⁷⁷ D. Francisco adapta os versos de F. de Sá de Miranda (Écloga «Alejo», vv. 176-177) que já citara anteriormente.

– *Reformación de palaciegos ritos*
No concedida a cuerpos, sino a espíritos –,

halladas en los archivos de los finos, a cuya memoria arden no incensos, mas suspiros, entre las ruinas de los sacrificios de la verdad, en una caja de corazones inmolados por la fe de los bureles de los sentimientos escritos en los bronces del alma: Confusión de las eficaces fuerzas de los olvidos, duración no mordida de los años, casto enajenar de los deseos donde ilustremente se cría amor sin tener nada de humano y donde también tiene lugar lo entretenido, que ni siempre es bueno lo grave. Aflojar el arco es esforzallo de nuevo, los decoros revuelvense con las burlas, que, a lo endiosado que allí se venera, con indignidad de profanas se pasmaron las explicaciones.

Luego se seguía aquella propuesta tan célebre: Si era amor enfermedad, con que se podía comer carne en la Cuaresma, con otras parablejas que se quedan para más atrevidos discursos.

1 – Primeramente ordenamos por proximidad y buena consciencia que viendo a caerse una dama pueda el galán que se hallare presente al duro caso ofrecelle un brazo amortajado en la capa, porque menos inconveniente es que se arrime ella en él que no se quiebre uno suyo. Y quédase también librando del peligro de una descompostura de que sólo se puede salir bien haciendo como el otro que cobriéndola con la capa echó a huir. Suerte de toro y de dama.

2 – Y porque los cuidados de la fina galantería son tan ajustados con la razón, que, como culpas, se destierra delos todo lo material, solamente animados de aquello «Nunca ofendí la fe con la esperanza»¹⁷⁸, y tan llegados a

¹⁷⁸ É o 1º verso de um conhecido soneto do Conde de Salinas (BGUC, ms. 316, 55), poema já copiado por T. Pinheiro da Veiga em *Fastigimia* (ed. cit., 86) e igualmente seleccionado por L. Rosales, *Poésias de D. Diego de Silva y Mendoza* (ed. cit., 112).

lo supremo que fue opinión de un discreto¹⁷⁹ que a este amor y a lo divino un cristal los dividia, que con la facilidad que se podían romper se podían unir. Puesto que por ser cosa muy de las tejas abajo primero lo dudamos, permitimos que éstos mudando¹⁸⁰ una dama (lo que Dios no permita), pueda el galán dalle con un *Dominus tecum*, porque, como en este mundo sólo Dios y el diablo ayudan, es mejor que la ayude Dios que no el diablo.

3 – Y por acomodar algo de lo razonado de los lugares, que todo ha ser imposible, siendo fuerza desviar de los retruécanos y poco decoro tratar de lo casero sino sabiendo que cría gallinas, que en tal caso le concedemos hablar en los huevos, podrá el dichoso galán quejarse libremente, que menos mal es quejarse que ser nescio.

4 – Y quedará con sombrero fijo en la cabeza, no obligado a ninguna cortesía grande, por vecino de tan buen lugar, que las orillas de las damas despabilan cualidades y, discreto por despojado de suyo entre olvidos de todo, entonces tendrá más de cortesano cuando parezca que tiene más de descortés.

5 – Y no defendemos que le concedan lugares a los galanes declarados, pues tiene más de grandeza confiada que demostración doméstica que está tan negada a toda humana pretensión la divinidad de una dama, que hasta a las razones de los ojos pone silencio el respeto, siendo auxilios no defendidos en los más reformados tribunales de amor, pues con los efectos de una alma también lo celeste se solicita, que de todo son dignas las verdades.

6 – Y por atajar el desaire de que cayéndose un abanillo o guante quede la dama sin él y el galán sin podersele dar a la que se le cayere, la privamos de los tres días de manjar

¹⁷⁹ N. A.: *D. Manuel de Portugal*.

¹⁸⁰ Mantivemos a lição da edição *princeps*, mas perguntamo-nos se no ms. onde o impressor leu *éstos mudando una dama (lo que Dios no permita)*... não deveria estar «esternunando una dama (lo que Dios no permita)...». Talvez assim se compreendesse um pouco melhor o *Dominus tecum*... que é saudação que tradicionalmente se emprega em tal situação.

blanco por una semana y la condenamos a comer caliente, que es lo mismo que mandar comer frío a un doctor.

7 – Y porque los brincos de las sangrías y compras de cintas dellas son asombros del poco caudal, restringimos en las damas indulgencia de poder enfermar como monjas y les permitimos de malas sólo una vez en el año, así por librallas de lo temporal como porque no es razón que tan a costa de las bolsas y almas se enriquezcan los barberos crueles por las venas que rompen y envidiados aun de las mismas licencias poéticas por las que tienen. Y, dado el caso que se altere lo decretado, pueda el galán dar en coplas lo que hubiera dado en diamantes, que oro es lo que oro vale.

8 – Item, porque esto de una voluntad sincera lo necesitado lo ha introducido, consentimos que ardan las almas, ya que no arden las hachas. Y en estos desalumbramientos maldecimos a los cerieros que no fían, que para los entendidos hartas luces llevan las damas consigo.

9 – Y, porque en acompañar los coches a pie o a caballo, la falta de la elocuencia ha introducido silencio, mandamos que el que no alumbrare con hachas alumbre con necesidades, diciendo lo que siente, en cuanto el otro siente lo que gasta.

10 – Y en lo de galantear casados lo pleiteen en sus casas, que nosotros lo aprobamos, porque es razón que tenga algo en que respirar un estado tan lleno de pesadumbres y también porque este género de penitentes pretende por lo de Conde Claros: *Con amores no podía reposar*¹⁸¹. Y parece que en ellos se hallará aquella tan pura frialdad de

¹⁸¹ D. Francisco cita um verso do início do conhecido «Romance del Conde Claros de Montalván»: «Media noche era por filo / los gallos querían cantar / Conde Claros con amores / no podia reposar» (*Cancionero de Romances impreso en Amberes sin año*. Edición facsímil con una introducción por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1945, 85r). O autor de *Arte de galanteria* utiliza-o também no Romance XVI, vv. 47-48: («Conde Claros de firmeças / como podeis reposar?») in *Divinos e humanos versos*, ed. cit., 75, como já anotou D. Carolina Michaëlis, *Estudos sobre o romanceiro pensinsular. Romances velhos em Portugal*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1934, 110.

servir por servir, penar por penar. O bien haya lo lacónico de unos hábitos largos no en obras, sino en finezas que de mano a boca trabajan y merecen sin que nunca digan:

*De un ay para un suspiro,
De un suspiro en un ay,
Muy dulces extremos pruebo
En medios de amar más*¹⁸².

11 – Y porque lo bello y lo ingrato son tan caseros, la que pensare que es hermosa – que con la ayuda de Dios serán todas –, le amonestamos que, despreciando a todos, no desprecie a ninguno, porque lo afable en una dama pasa plaza de generoso y lo acogido en un galán no deshace a adoraciones, más esplende pensamientos.

12 – Y a las que con caudal de pocos años y muchas perfecciones hacen tan digno de almas este nombre de meninas, le moderamos nuestros estatutos en los de los motes, concediéndoles bulas de damas, que no parece razón que por falta tan liviana como la de un corcho, se pierda lo jarifo de un entendimiento barbiponiente por lo culto y todo flores por lo de antaño, pues nos consta tan claramente que no son los chapines los que responden.

13 – Y a la que suspira por la suerte la hiciere Reina de la Haba, que hasta de burlas es bueno, le concedemos en los barquillos un viejo calvo, aunque no le salga, porque no se quede lo real lampiño sin lo autorizado de las canas.

14 – Y porque esto de una asistencia larga para galán y dama muchas veces tiene daños de porfía y no provechos de fe, a los que con suspiros y sin dinero son cansadores *in utroque*, para alivio del género humano les dejamos pasar a segunda esquipación de cuidados, pues se pierde tan poco en

¹⁸² No Romance XXXIII, vv. 9-11 em *Divinos e humanos versos*, ed. cit, 91, D. Francisco deixou algo que remete para estes versos: «De un suspiro para un ay /alvíos en penas pruevo, / que desalentando el alma / comunica amor alientos».

ellos, con tanto que no dejen del todo fiambres los primeros, porque así tendrá más de añadidura que de inconstancia.

15 – En lo tocante a las colores, cuando no puedan ser en todo, sean en parte una cinta. Diga la primavera de los pensamientos en lo cotidiano y en lo solemne unas plumas, que los pobres siempre se salvan en artificio. Y esto de acuchillar telas, por lo que tiene de nescio, quede para los ricos (si hay riqueza donde no hay entendimiento) y al cumplir años la dama a ninguno eximimos de vestido nuevo, aunque sea con peligro de que le pueda decir Rebelo¹⁸³:

*Con cuidados de debidos
Se visten estos vestidos.*

16 – Y en esto de hacer terrero, no evitamos el parar, porque, aunque del todo no sea arrobar, tiene medios de suspender, cuanto y más que en lo firme nunca se desahuciada. Y el pasear como el correr es género de mudanza y de una y otra manera no parece razón que tengan parte en las finezas de una alma las acciones de un caballo.

17 – Al tocar la oración, para el que emudecido no hablare, un «Dios le dé muy buenas noches» hallamos lo más seguro; lo más acomodado, será pedillas, aunque de ningún modo nos persuadimos que las señoras damas son ángeles hijos de Eva, porque todos los otros rodeos pueden ser atajos para frialdades, peligro que ordinariamente corren los que, de muy alumbrados, se salen por las chimineas.

18 – A los galanes de plaza, como hay ostentadores de lo sagrado de palacio y observantes del decoro del lucimiento damaísmo, les aplicamos los tesoros de nuestras gracias y que en las demostraciones públicas se les den de justicia las honras, por no decir justos favores, que pidieran de misericordia.

¹⁸³ Poderá este Rebelo ser um chocarreiro da rainha Margarita de Austria que refere T. Pinheiro da Veiga, *Fastigimia*, ed. cit., 229, 264?

19 – Y a los aforrados en agencias secretas como a profanadores de la candidez de lo público y heréticos de la permitida galantería, los desterramos de lo misterioso nombre de galán y de todos sus privilegios, pues tienen de grosero todo lo que tienen de diligentes. Y al cura de palacio rogamos aplique a unos agua bendita y a otros el hisopo a secas.

20 – En lo de las criadas no nos metemos, porque siendo esta religión más mendicante, a do hay necesidad, no hay ley, y ansí podrán vender gato por liebre, cabellos suyos por los de sus señoras, con tanto que no sean bermejós.

21 – Ni se rastrea la memoria a esto de mondongas y enanos por lo que tienen de sabandijas, antes les decernimos por parte y todo de la usura de palacio.

22 – Venerando aquella autoridad amortajada de las señoras de honor de quien es indigno el plebeyo nombre de dueña, que es cuando las vemos más desacatadas del tiempo, son desengaños que se hacen de damas, y como de imágenes desechas siempre les queda algo de veneración.

23 – Exceptuando desta corrupción la prominente toga de la guarda mayor por ser casi priora, y permitimos que con capotes y sombreros de camino le pueden cantar las camaristas, por lo que de lejos huelen aun no sé qué de dama:

*Madre, la mi madre,
Guardas me ponéis,
Mas si yo no me guardo,
Mal me guardaréis*¹⁸⁴.

24 – Y de ninguna manera consentimos con lengua a las lavanderas de palacio – y a veces las tomaremos sin ojos – y para estas especulaciones nombramos una junta de capones viejos jubilados en el fasistol de la capilla que dispongan de las jabonaduras como quien no las ha menester

¹⁸⁴ Entre as atestações do uso literário desta cantiga popular M. Frenk Alatorre, *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica. Siglos XV a XVII*, ed. cit., I, 142, remete para esta página de *Arte de galanteria*.

por libres de aquellos dos enfados: barbas y mujeres. Y luego ésta irán saliendo juntas eternas, que así se acostumbra ogaño, que es fuerza que se estiendan a los nadas de hasta las cosas que no tienen nombre.

25 – Item más, los guardadamas serán obligados a rezar de finojos: *Mujer, qué encanto llano* (que el contrapunto lo dejamos para el pedir), una letanía al martes en oposición de aciago, por fertilidad de galanes, porque sin ellos son con sus machos lo mismo que llaves caponas.

26 – A los señores mayordomos les advertimos que aquella sangrienta palabra de despejar no la usen sino por intérpretes, porque dividir cuerpos de almas es oficio de verdugos y no es justo que lo usurpen las señorías:

*Y en esto de los porteros
Que se formaron, decimos,
No para abrir, ni cerrar,
Sino para desabridos*¹⁸⁵.

Y protestamos los legisladores mentales que a honra y loor de la galantería promulgamos estos puros suspirativos. Si en lo discurrido en ellos se humanaron las elegancias y tuvo alguna sombra de herético la licencia del decir contra la fe de las señoras damas, lo habemos por no dicho y declaramos que, aunque en las apariencias tienen algo de mujeres, mienten los ojos, porque son más que deidades y si nuestros juicios hallan allí alguna flojedad es porque no lo saben entender como flacos, que en aquel cielo todo es puramente estrellas, a pesar de los resabios de las enaugoas.

También tiene su filosofía y parece que se reduce a la contemplativa. En las pasiones del alma entra, pero ejemplarmente es la pasión un movimiento natural y actual en el alma, el cual es de dos partes: el uno débil, porque es bueno y sancto, aspirando y alegrándose del bien verdadero suyo; el otro, potentísimo, malo y cautivo, deseando con una bajeza sin regla los

¹⁸⁵ Não conhecemos outro testemunho desta estrofe.

bienes falsamente imaginados a que nos obligan aquellos tres potentísimos tiranos opinión, afición, inclinación, fuerzas nacidas de la flaqueza de nuestra propia materia, que Dios nunca puede ser causa del mal, sino nosotros mismos.

Cuando el alma se despeña vilmente por los vicios, perturbación es y enfermedad suya son aquellos logros, cuando, guiada de la razón, atiende aquel camino trabajoso, mas dulce, de la virtud, llegando aquella tranquilidad de reinar en los afectos, entonces la pasea la galantería, que no es otra cosa que una pasión del alma aconsejada puramente del entendimiento, una sosegada usurpación del espíritu, conocimiento de vilezas que tanto pueden. Quien la profesa en estas circunstancias todo se le debe, quien hace medios para desenvoltura de lo magnífico, digno es sólo de los brutos y no de los palacios, que llegamos a tanto desamparo que a muy pocos galanes se puede dejar de decir:

*Doña Blanca son las gafas
Y el terrero es doña negra*¹⁸⁶.

Mas, señora, también para esto

*Não faltarão cristãos atrevimentos
Nesta pequena casa lusitana*¹⁸⁷.

Que aunque la fortuna nos quitase lo libre, no del todo nos ha quitado lo generoso y en vos ha dejado a la patria una monarquía en lo hermoso, una gloria en lo honrado, que siempre invencible en la humanidad está triunfando divina. Del no poder loaros, que es la más verdadera alabanza, se suspende la pluma. A aquellos pasmos remito el

¹⁸⁶ O erro de leitura do impressor ou gralha tipográfica aliados à nossa desatenção fizeram com que, por demasiado tempo, nos escapasse que D. Francisco recorda aqui – citado talvez de memória e com erros de tipografia – uma passagem dum célebre romance de Góngora – «Desde Sansueña a Paris» –: «Sirve a doña Blanca d’Orliéns, / y como no hay más que verla, / las gafas es doña Blanca / y el terreno doña Negra.» (L. de Góngora, *Obras completas*, ed. cit., 95).

¹⁸⁷ Luís de Camões, *Os Lusíadas*, VII, 14, vv. 3-4.

más desvanecido cuidado, dejando en estos bosquejos del entendimiento para otros más sazonados pinceles la novedad de dar razones a lo que nunca sufrió leyes, que ni mejor advertidos dejarán de tropezar los más doctos estudiantes desta *Arte de galantería* que tiene mucho de lo que llaman destreza en las armas que siempre se olvida cuando se ha más menester. Con vuestro nombre poco se me debe en los aciertos, pero él también me defenderá de los yerros.

Soneto

*Oh más de templos que de palacios digna,
No terrena deidad, aunque humanada,
A cuya humanidad, siempre adorada,
Parece estrecho el nombre de divina;*

*A quien ninguna alteza es perigrina,
Ninguna gloria es grande, aunque envidiada,
Que en dignidad de imperios, que son nada,
A imperios de las almas te destina;*

*De ilustres bríos animada ofrece,
Cuando lo más perfecto perfeccionas,
Rayos el Sol al culto en que le enciendes;*

*Cuando alumbras el mundo y te engrandece
Diadema natural más que coronas,
Honras lo ilustre y lo divino esplendes¹⁸⁸.*

FIM.

¹⁸⁸ D. Francisco encerra *Arte de glantería* com um soneto seu que, com o título «A una dama de palacio», também foi recolhido em *Divinos e humanos versos*, ed. cit., nº 23, 13 com alguma variante. Fora o soneto enviado, juntamente com outro dedicado a D. Ana Maria Manrique, a D. Rodrigo da Cunha, em 25.7.1622, tendo sido feito «a serto tenção que também não dexo qua pelo que tem de brando...» (D. Francisco de Portugal, *Cartas escritas ao sōr Arcebispo de Lisboa Dom Rodrigo da Cunha*, ed. cit., 101).

ÍNDICE ONOMÁSTICO

I

(Reis, príncipes, cortesãos, damas, poetas...)

- Abranches, Álvaro de, 90, 104
 Alba, Duque de, v. Álvarez de Toledo, Fernando
 Alenquer, Marquês de, v. Silva y Mendoza, Diego de
 Alferes-Mor, v. Meneses, João de Meneses
 Alonso XI de Castila, 76
 Álvares de Toledo, Fernando, 60, 99, 138, 148
 Álvarez de Toledo y Colonna, Pedro, v. Toledo, Pedro de Amadis de Gaula, 90, 149, 150, 151
 Aragão, Francisca de, 86, 100
 Aragón, Isabel de, 55
 Arellano, Inês Maria de, 170
 Argensola, Bartolomé Leonardo de, v. Leonardo de Argensola Bartolomé
 Ataíde, António de, 41, 144, 146
 Áustria, Alberto de, 141
 Áustria, Carlos de, 177
 Áustria, Catalina Micaela de, 108, 153
 Áustria, Catarina de, 86, 87, 88, 102
 Áustria, Isabel Clara Eugenia de, 55, 153
 Áustria, Margarida de, 70, 108, 155
 Áustria, Maria de, 87, 155, 164
 Aveiro, Duque de, v. Lencastre, João de; Jorge de Barberini, Francesco, 104
 Beamonte, Leonor de, 136
 Benavides, Juan Francisco de, 154
 Borja y Aragón, Francisco de, 56, 100
 Borja y Pignatelli, Ana de, 100
 Borja, Juan de, 87, 100
 Bourbon, Isabel de, 56, 59, 108, 145, 153, 154, 156, 171, 176
 Brito, Isabel de, 167
 Cardona, Margarita de, 87
 Carlos I de Inglaterra, 164, 165, 167, 171
 Carlos V, 18, 54, 60, 87
 Carneiro, Pedro de Alcáçova, 102
 Castelo Branco, Duarte de, 140, 141
 Castelo Rodrigo, Marquês de, v. Moura, Cristóvão de
 Castro Daire, Conde de, v. António de
 Castro, Fernando de, 117
 Castro, Martim Afonso de, 155
 Corte-Real, Jerónimo, 71
 Coutinho, Manuel de Sousa, 45
 Coutinho, Maria, 156, 171
 Cueva, Isabel de la, 142
 Cueva y Benavides, Isabel de la, 153, 154
 Cunha, Rodrigo da, 13, 14, 35, 38, 49, 75, 126, 135, 139, 145, 146, 148, 150, 151, 153, 164, 176, 188
 Éboli, Princesa de, v. Mendoza de la Cerda, Ana
 Enríquez, Fradique, 138
 Enríquez, Juan Alfonso, 171
 Esquilache, Príncipe de, v. Borja y Aragón, Francisco de
 Felipe III de Espanha, 108
 Felipe IV, 108
 Fernández de Córdoba, Gonzalo, 55
 Ferreira, António, 71, 105, 141, 151

- Filisberto, Príncipe, v. Sabóia,
Manuel Filisberto de
Fontes, Francisco, 144
França, Henriqueta Maria de,
164
Gales, Príncipe de, v. Carlos I
de Inglaterra
Giraldes, Luísa, 105
Góngora, Luis de, 57, 59, 81,
150, 156, 187
Guevara, Ana Maria de, 165
Guzmán, Enrique de, 157
Guzmán, Gaspar de, 108, 148,
157, 158, 162, 164, 165, 176
Guzmán, Leonor de, 165
Guzmán, Maria de, 176
Haro, Diego López de, 157
Haro, Luis Méndez de, 157
Henriques, Guiomar, 71, 88,
94, 167
Homembom (Omobono, S.), 70
Hurtado de Mendoza, António,
148
Hurtado de Mendoza, Diego,
71, 83, 87, 88, 89, 90, 112,
141, 142
Isabel de Castela, 113
Isabel de Portugal, 98
Jabalquinto, Conde de, v.
Benavides, Juan Francisco de
João II de Portugal, 113
La Cerda, Catalina de, 57, 166
La Cerda, Cecilia de, 69
Ladrón de Guevara, Luís, 134
Laureola, 116
Lemos, Condessa de, v. Zúñiga
y Sandoval, Catalina de
Lencastre, João de, 105
Lencastre, Jorge de, 59, 105, 141
Lencastre, Pedro Dinis de, 141
Leonardo de Argensola,
Bartolomé, 117
Leonor de, 135
Lípsio, Justo, 99
López de Haro, Diego, v.
Haro, Diego López de
Manrique de Cárdenas, Ana
María, 59
Manrique, Jorge, 79
Manuel, Joana, 134
Meirinho-Mor, v. Castelo
Branco, Duarte
Melo, Joana de, 96
Méndez de Haro, Luis, v.
Haro, Luís Méndez de
Mendonça, Diogo de, 114
Mendoza de La Cerda, Ana, 110
Mendoza, Diego de, v.
Hurtado de Mendoza,
Diego
Meneses, Fernando de, 131,
140, 141
Meneses, Fernão Teles de, 156
Meneses, João de, 140, 141
Meneses, Jorge de, 141
Meneses, Luís de, 141
Miranda, Francisco de Sá de, 30,
63, 68, 71, 101, 105, 106,
126, 131, 135, 136, 139,
141, 144, 173, 174, 179
Moncayo, Juan de, 157
Moura, Cristóvão de, 40, 97, 155
Nifo, Agostinho, 87
Olivares, Conde Duque de, v.
Guzmán, Gaspar de
Oriana, 149, 151, 152
Pacheco, Andrea, 158
Pacheco, Maria, 88
Padilla, Juan de, 88
Pellicer de Tovar, José, 145
Petrarca, Francesco, 46, 47, 48
Pimentel y Quiñones, Antonio,
145
Pimentel, Leonor, 145
Pinar, Gerónimo, 137
Portalegre, Conde de, v. Silva,
Juan de
Portugal, Emanuel de, v.
Portugal, Manuel de

- Portugal, Francisco de, 13, 23, 28, 33, 35, 37, 38, 43, 45, 49, 52, 55, 58, 59, 71, 74, 75, 84, 85, 86, 93, 99, 104, 105, 121, 124, 126, 129, 135, 139, 140, 144, 145, 146, 150, 153, 157, 164, 165, 166, 167, 175, 176, 177, 188
- Portugal, Francisco de (conde de Vimioso), 35, 37, 104
- Portugal, Henrique de, 40, 41
- Portugal, Joana de, 45
- Portugal, João de, 45, 106
- Portugal, Manuel de, 14, 38, 40, 41, 45, 86, 106, 138, 139, 140, 141, 181
- Portugal, Maria de, 67
- Rebelo, 184
- Ribeiro, Bernardim, 107, 135
- Rodríguez de Sá, Juan, 132
- Ruiz de Castro, Fernando, 108
- Sabóia, Carlos Manuel de, 108
- Sabóia, Francisca Isabel de, 156
- Sabóia, Manuel Filisberto de, 108
- Sánchez de Badajoz, Garcí, 116, 118, 126, 134
- Sande, Ana Maria de, 170, 171
- Sandoval, Mencía de, 138
- Scaligero, Giulio Cesar, 68
- Sebastião de Portugal, 98
- Silva, Filipa da, 98
- Silva, Jorge da, 71
- Silva, Juan de, 99, 115, 149
- Silva, Manrique de, 98
- Silva, Rui Gomes da, 85
- Silva y Mendoza, Diego de, 56, 58, 82, 85, 102, 126, 145, 147, 180
- Silveira, Beatriz da, 98
- Silveira, Diogo da, 167
- Silveira, Francisco da, 113
- Silveira, Luís da, 62, 167
- Silveira, Simão da, 14, 70, 71, 88, 89, 90, 92, 149, 167
- Sousa, Francisca de, 94
- Sousa, Nicolau de, 132
- Sousa, Tomé de, 105
- Tassis y Peralta, Juan de, 56, 68, 78, 84, 85, 86, 112, 156, 159, 161, 162, 165
- Távora, Francisca de, 153, 155
- Távora, Helena de, 105
- Távora, Margarida de, 155
- Toledo, Fradique de, 138
- Toledo, Pedro de, 161
- Vasconcelos, António de Meneses e, 92
- Vázquez, 136
- Vega, Garcilaso de la, 74, 137, 142
- Vega, Hernando de, 99, 115
- Vega, Juan de, 99, 115
- Velasco, Antonio de, 133, 137
- Vilhena, Madalena de, 45
- Villamediana, Conde de, v. Tassis y Peralta, Juan de
- Zúñiga y Sandoval, Catalina de, 108, 109
- Zuñiga, Diego de, 170, 174

II

(Autores e obras anónimas citados em bibliografia)

- Agulló y Cobo, Mercedes, 88
 Almansa y Mendoza, Andrés,
 56, 146, 164, 170, 171,
 172, 177
 Almeida, Isabel de, 101
 Alonso, Dámaso, 111
 Amado, Teresa, 101
 Anastácio, Vanda, 143
 Andrés, Gregório de, 165
*Anedotas portuguesas e memórias
 biográficas da corte quinhentista*, 70, 89
 Anselmi, Alessandra, 104
 Arguijo, Juan de, 58, 63, 108
 Arteaga, Almudena, 110
 Askins, Arthur Lee-Francis, 37,
 40
 Ausonius, D. M., 127
 Baranda Leturio, Nieves, 109,
 149
 Barbeito, María Isabel, 108, 109
 Barreto, João Franco, 37
 Benítez Claros, R., 56, 58, 150
 Betussi, Giuseppe, 81
 Biandri, P., 108
 Blecua, José M., 117
 Bonneville, H., 114
 Borrego, Manuel, 56
 Bouza, Fernando, 99, 110, 141
 Braga, Teófilo, 90
 Buendía, Felicidad, 58
 Cabrera de Córdoba, Luis, 58,
 108
 Caeiro, Francisco, 102
 Caminha, Pero de Andrade, 143
 Cartagena, Alonso de, 76
 Carvalho, José Adriano de F.,
 99, 101, 116
 Castillo, Hernando del, 116,
 118, 126, 134, 136, 137, 138
 Castro, Adolfo de, 115
 Celma Valero, María Pilar, 109
 Cervantes, Miguel de, 16, 101,
 144
 Colomès, Jean, 53
 Cordeiro, Jacinto, 144
 Cossío, José María, 77
 Costa, Tomás Barros da, 70
 Cotarelo y Mori, Emilio, 85,
 156, 161
 Danvila y Burgueño, Alfonso,
 97
 De Jonge, Krista, 84
 Dias, Aida F., 113
 Díez Fernández, José Ignacio,
 83
*Ditos portugueses dignos de
 memória*, 94, 149
 Earle, T. F., 141
 Esteban Estríngana, Alicia, 84
 Ettinghausen, Henry, 56
 Fardilha, Luís de Sá, 38, 86, 139
 Fernández de Heredia, Juan,
 151
 Feros, Antonio, 109
 Ferreira, Carlos Alberto, 35,
 75, 157, 176
 Frenk Alatorre, M., 143, 185
 Gaillard, Claude, 86
 Gallagher, Patrik, 118, 126,
 134
 Gallego Morell, Antonio, 142
 García, Bernardo J., 55, 58,
 84, 172, 177
 Gascón de Torquemada,
 Gerónimo, 55, 56, 58, 59,
 104, 108, 145, 154, 158,
 164, 170, 177
 Gentile, L. Carlo, 108
 Glaser, Edward, 99, 111
 Góngora, Luis de, 57, 59, 81,
 150, 156, 187

- González Cuenca, Joaquín, 118
- González Palencia, Ángel, 56, 88, 90
- Gracián Dantisco, Lucas, 114
- Guevara, Antonio de, 77
- Hurtado de Mendoza, Antonio, 148
- Infantes, Victor, 16
- Jehasse, Jean, 68
- Kamen, Henry, 110
- Knapp, William I., 141
- Lapesa, Rafael, 16
- Lobato, María Luisa, 55, 58, 172, 176, 177
- Lobo, Francisco Rodrigues, 139, 144, 152
- Lourenço, María P. Marçal, 56, 59, 87, 176
- Lucas Hidalgo, Gaspar, 115
- Lund, Christopher L., 70
- Machado, Diogo Barbosa, 45, 70, 71, 146
- Marín Cepeda, Patricia, 109
- Marín Pina, María Carmen, 153
- Martínez Hernández, Santiago, 58
- Martínez Millán, José, 56, 59, 60, 87, 99, 176
- Mele, Eugenio, 88, 90, 99
- Melo, Francisco Manuel de, 53, 101, 115, 144
- Menéndez Pelayo, M., 90, 149, 150, 152
- Menéndez Pidal, R., 182
- Michaëlis de Vasconcelos, Carolina, 63, 71, 106, 141, 173
- Millé y Giménez, Juan, 57
- Monzón, Francisco de, 87
- Morais, Pedro Supico de, 71
- Moura, Vasco Graça, 41
- Muro, Gaspar, 110
- Noticias de Madrid*, 56
- Olival, Fernanda, 85
- Oliveira, António de, 58, 85, 104, 108, 109, 158, 162, 164, 172
- Pimpão, Álvaro J. da Costa, 113
- Pires, Maria Lucília G., 139
- Pizarro Llorente, Henar, 56, 59, 176
- Pozo, Cassiano del, 104
- Pozzi, Mario, 82
- Profeti, Maria Grazia, 171, 172, 177
- Quevedo y Villegas, Francisco de, 57, 58, 168
- Resende, Garcia de, 62, 71, 113, 114, 131, 134
- Río Barredo, María José del, 108, 158, 164
- Rivers, Elías, 74
- Rocheta, M. Isabel, 101
- Rodrigues, José Maria, 107
- Rodrigues, Simão, 70
- Rodríguez Pequeño, Mercedes, 109
- Romancero general* (1604), 91
- Rosales, Luis, 85, 86, 112, 180
- Ruiz Casanova, José F., 78, 161
- Salinas, Juan de, 114
- San Pedro, Diego de, 116
- Sánchez Reguera, Manuela, 169
- Santos, Zulmira, Coelho dos, 152
- Señan y Alonso, 142
- Saraiva, José Hermano, 89
- Serrano y Sanz, M., 45
- Silva, José M. Marques da, 87
- Solis, Antonio de, 169
- Sousa, António Caetano de, 35, 37, 40, 41, 43, 45, 59, 67, 70, 71, 88, 105, 108, 141, 144, 155, 167
- Sousa, Manuel de Faria e, 146
- Távora, Luís de Lancastre e, 62, 167

Thomas, Henry, 90
Tocco, Valeria, 35, 37
Vasconcelos, Francisco Luís
de, 14, 93, 177
Vauchez, André, 70
Veiga, Tomé Pinheiro da, 55,
57, 87, 180, 184
Velloso, José M. Queiroz, 86,
102, 141
Verdelho, Evelina, 113
Vieira, Afonso Lopes, 107
Viña y Liste, José M., 76
Zapata de Chaves, Luis de, 150

Arte de Galantería de D. Francisco de Portugal, editado pelo CIUHE da Universidade do Porto sob os auspícios da Fundação para a Ciência e Tecnologia, foi composta e impressa por Rainho & Neves, Lda., Santa Maria da Feira, dando-se por acabado no dia 8 de Fevereiro de dois mil e doze, trezentos e oitenta anos depois da morte do seu autor.

